


|  |                                |          |          |
|--|--------------------------------|----------|----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63 |
|  |                                | Versión: | 2        |
|  |                                | Página:  | 1 de 143 |

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A DISTANCIA  
 ESPECIALIZACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - MODALIDAD DE  
 PROYECTO DE GRADO: EMPRENDIMIENTO

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA DETERMINAR LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA  
 DE CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
 TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA

AUTORES

EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA- B1920191011


PAOLA MARCELA CIFUENTES DORADO- CODIGO: B1920191013

ANGIE LIZETH MENESES PULECIO -CODIGO: B1920191015

TUTOR:

CAROLINA CASTAÑO VANEGAS

CALI – VALLE DEL CAUCA  
 2019

|  |                                       |          |          |
|--|---------------------------------------|----------|----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63 |
|  |                                       | Versión: | 2        |
|  |                                       | Página:  | 2 de 143 |

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....   | 7  |
| JUSTIFICACIÓN .....  | 8  |
| OBJETIVOS .....  | 11 |
| A. Objetivo General.....   | 11 |
| B. Objetivos específicos.....                                      | 11 |
| 1. RESUMEN EJECUTIVO .....   | 12 |
| 2. PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS ..... | 15 |
| 2.1. Contextualización: Global – Regional, Local y Sectorial.....  | 15 |
| 2.2. Descripción de la Oportunidad de Mercado.....                 | 24 |
| 2.3. Análisis Pestel.....  | 26 |
| 2.4. Análisis DOFA.....  | 28 |
| 2.5. Estimación de Demanda.....                                    | 30 |
| 2.6. Tamaño de Mercado .....                                       | 31 |
| 2.7. Estructura del Mercado .....                                  | 32 |
| 3. PLAN DE MERCADO.....  | 39 |
| 3.1. Modelado de Negocios, Elaboración propia.....                 | 39 |
| 3.2. Análisis de Segmentos de Mercado .....                        | 42 |
| 3.3. Análisis de la Competencia.....                               | 43 |
| 3.4. Estrategia de Mercados.....                                   | 46 |
| 3.4.1. Propuesta de Valor.....                                     | 46 |
| 3.4.2. Estrategia de Distribución.....                             | 48 |
| 3.4.3. Estrategia de Precio.....                                   | 49 |
| 3.4.4. Estrategia de Promoción .....                               | 51 |
| 3.4.5. Estrategia de Servicio.....                                 | 52 |
| 3.5. Proyección de Ventas.....                                     | 54 |
| 4. PLAN OPERATIVO.....   | 63 |

|        |  |     |
|--------|--|-----|
| 4.1.   | Ficha técnica de producto o servicio.....                | 63  |
| 4.2.   | Análisis de la Cadena de Valor .....                     | 65  |
| 4.3.   | Proceso de Servicio.....                                 | 67  |
| 4.4.   | Proyección de producción o prestación del servicio ..... | 74  |
| 4.5.   | Análisis de requerimientos.....                          | 75  |
| 4.5.1. | Necesidades de maquinaria.....                           | 75  |
| 4.5.2. | Necesidades de materiales .....                          | 75  |
| 4.5.3. | Necesidades de personal .....                            | 77  |
| 4.5.4. | Análisis de Localización .....                           | 78  |
| 4.5.5. | Propuesta de diseño de planta .....                      | 79  |
| 5.     | PROTOTIPO Y VALIDACIÓN DEL PROTOTIPO .....               | 81  |
| 6.     | PLAN ORGANIZACIONAL .....                                | 95  |
| 6.1.   | Pensamiento estratégico.....                             | 95  |
| 6.1.1. | Principios Corporativos.....                             | 95  |
| 6.1.2. | Misión de la Empresa.....                                | 96  |
| 6.1.3. | Visión de la Empresa .....                               | 97  |
| 6.1.4. | Objetivos Estratégicos.....                              | 97  |
| 6.2.   | Estructura organizacional.....                           | 98  |
| 6.3.   | Análisis Legal y Normativo .....                         | 100 |
| 6.3.1. | Legislación aplicable.....                               | 104 |
| 6.3.2. | Tipo de sociedad .....                                   | 106 |
| 6.3.3. | Obligaciones y beneficios .....                          | 107 |
| 7.     | PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS.....                          | 110 |
| 8.     | PLAN FINANCIERO .....                                    | 115 |
| 8.1.   | Análisis de costos de operación .....                    | 115 |
| 8.2.   | Plan de inversiones .....                                | 117 |
| 8.3.   | Plan de financiación.....                                | 120 |
| 8.4.   | Análisis del punto de equilibrio .....                   | 122 |
| 8.5.   | Estado de resultados proyectado.....                     | 124 |




INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO

Código: PRS-F-63

Versión: 2


Página: 4 de 143

|   |     |
|---|-----|
| 8.6. Flujo de caja proyectado .....   | 125 |
| 8.7. Balance general proyectado .....   | 126 |
| 8.8. Evaluación del modelo de negocio a través de Valor Presente Neto y Tasa Interna de Retorno.<br>127 |     |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....   | 129 |
| REFERENCIAS.....  | 131 |
| ANEXOS .....  | 134 |

|   |                                       |          |          |
|---|---------------------------------------|----------|----------|
|  | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63 |
|   |                                       | Versión: | 2        |
|   |                                       | Página:  | 5 de 143 |


## LISTA DE TABLAS

|   |     |
|---|-----|
| <b>Tabla 1.</b> Análisis Pestel .....   | 26  |
| <b>Tabla 2.</b> Análisis DOFA.....  | 28  |
| <b>Tabla 3.</b> Nuevas Matrículas .....   | 31  |
| <b>Tabla 4.</b> Condiciones de Mercado.....   | 35  |
| <b>Tabla 5.</b> Estructura de mercado- zona influencia de la empresa .....                      | 36  |
| <b>Tabla 6.</b> Empresas similares- zona influencia de la empresa .....                         | 37  |
| <b>Tabla 7.</b> Modelo de Negocios .....  | 39  |
| <b>Tabla 8.</b> Registro mercantil .....  | 44  |
| <b>Tabla 9.</b> Razón social de las empresas registradas.....                                   | 45  |
| <b>Tabla 10.</b> Unidades productivas nuevas por actividad económica, cantidad vs activos ..... | 56  |
| <b>Tabla 11.</b> Horas proyectadas laborales por año .....                                      | 62  |
| <b>Tabla 12.</b> Cadena de valor.....   | 65  |
| <b>Tabla 13.</b> Proceso de consultoría .....   | 69  |
| <b>Tabla 14.</b> Proyección de Crecimiento .....  | 74  |
| <b>Tabla 15.</b> Necesidad de Materiales .....  | 76  |
| <b>Tabla 16.</b> Necesidad de Personal .....  | 77  |
| <b>Tabla 17.</b> Empresas encuestadas .....   | 83  |
| <b>Tabla 18.</b> Número de trabajadores .....   | 87  |
| <b>Tabla 19.</b> Conocimiento Decreto 1072 de 2015.....   | 88  |
| <b>Tabla 20.</b> Estándares Mínimos .....   | 89  |
| <b>Tabla 21.</b> Servicios de consultoría .....   | 91  |
| <b>Tabla 22.</b> Presupuesto para asesoría de SST .....   | 92  |
| <b>Tabla 23.</b> Sistema de Gestión- contrato para complemento.....                             | 93  |
| <b>Tabla 24.</b> Matriz 2 de Estrategias de Mitigación de Riesgo.....                           | 110 |
| <b>Tabla 25.</b> Costos de insumo .....   | 115 |
| <b>Tabla 26.</b> Gastos de personal .....   | 116 |
| <b>Tabla 27.</b> Costos indirectos del servicio .....   | 116 |
| <b>Tabla 28.</b> Gastos de administración .....   | 117 |
| <b>Tabla 29.</b> Muebles y enseres .....  | 118 |
| <b>Tabla 30.</b> Gastos de ventas.....  | 119 |
| <b>Tabla 31.</b> Inversión inicial .....  | 119 |
| <b>Tabla 32.</b> Capital de trabajo .....   | 120 |
| <b>Tabla 33.</b> Análisis punto de Equilibrio .....   | 122 |
| <b>Tabla 34.</b> Estado de Resultado Proyectado .....   | 124 |
| <b>Tabla 35.</b> Flujo de Caja Proyectado .....   | 125 |

|   |                                       |          |          |
|---|---------------------------------------|----------|----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN</small> | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63 |
|   |                                       | Versión: | 2        |
|   |                                       | Página:  | 6 de 143 |

## LISTA DE GARAFICAS

|   |     |
|---|-----|
| <b>Gráfica 1.</b> Tipos de estructura de mercado .....                    | 33  |
| <b>Gráfica 2.</b> Supuestos de competencia perfecta .....                 | 34  |
| <b>Gráfica 3.</b> Crecimiento empresarial primer semestre Huila.....      | 55  |
| <b>Gráfica 4.</b> Crecimiento empresarial por zona .....                  | 57  |
| <b>Gráfica 5.</b> Creación de unidades productivas por tamaño .....       | 58  |
| <b>Gráfica 6.</b> Cancelación matricula mercantil primer semestre .....   | 59  |
| <b>Gráfica 7.</b> Fases del proceso de consultoría.....                   | 68  |
| <b>Gráfica 8.</b> Flujograma de Proceso Consultoría .....                 | 72  |
| <b>Gráfica 9.</b> Procedimiento actividad empresarial .....               | 73  |
| <b>Gráfica 10.</b> Localización.....                                      | 78  |
| <b>Gráfica 11.</b> Diseño de planta.....                                  | 79  |
| <b>Gráfica 12.</b> Portafolio de servicio .....                           | 81  |
| <b>Gráfica 13.</b> Encuestas realizadas para validación de prototipo..... | 84  |
| <b>Gráfica 14.</b> Conocimiento Decreto 1072 de 2015.....                 | 88  |
| <b>Gráfica 15.</b> Estándares Mínimos .....                               | 89  |
| <b>Gráfica 16.</b> Implementación del SG- SST .....                       | 90  |
| <b>Gráfica 17.</b> Servicios de consultoría .....                         | 91  |
| <b>Gráfica 18.</b> Presupuesto para asesoría de SST .....                 | 92  |
| <b>Gráfica 19.</b> Sistema de Gestión- contrato para complemento.....     | 93  |
| <b>Gráfica 20.</b> Estructura Organizacional.....                         | 98  |
| <b>Gráfica 21.</b> Punto de equilibrio global del plan de negocios. ....  | 122 |


|   |                                |          |          |
|---|--------------------------------|----------|----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63 |
|   |                                | Versión: | 2        |
|   |                                | Página:  | 7 de 143 |

## INTRODUCCIÓN

La salud y la seguridad en el trabajo son prácticas fundamentales para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la calidad de vida del personal de una organización, generando el desarrollo y la preservación de la salud de los empleados, mediante la prevención y control de las enfermedades ocupacionales y los accidentes de trabajo. (Ministerio de Trabajo, 2014)

Las empresas han reconocido la importancia en todos los temas relacionados con la Seguridad y Salud en el trabajo, debido a que en el momento se ha convertido en un factor importante. De este modo, el presente proyecto se abordará como un estudio de factibilidad para poder determinar la creación de una empresa en el área de seguridad y salud en el trabajo en el Municipio de Garzón-Huila ofertando servicios de consultoría, asesoría, capacitación y auditorías en seguridad y salud en el trabajo. Para ello se realizará un análisis efectuado del entorno global, regional, local y sectorial que contextualizan las empresas inmersas en la economía en el Municipio de Garzón-Huila.

El desarrollo de la actividad de asesoría y consultoría propone un escenario favorable de ejecución de los conocimientos que se adquieren en el contexto académico de la especialización y posibilita la apertura del trabajo interdisciplinario requerido en este campo. Trabajar con empresas sería un aporte para que puedan implementar y dar cumplimiento a las exigencias de ley y darle así continuidad al negocio, no solo por las multas que puedan imponerles sino también por el bienestar que generarían para el trabajador que es su mayor capital. (Agencia, 2005)

|  |                                |          |          |
|--|--------------------------------|----------|----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63 |
|  |                                | Versión: | 2        |
|  |                                | Página:  | 8 de 143 |

## JUSTIFICACIÓN


El trabajo para el ser humano es sin duda una actividad básica que permite obtener el sustento diario y la satisfacción de ciertas necesidades económicas según el ingreso personal y/o familiar, para lograrlo un trabajador debe permanecer en horarios laborales y cumplir con ciertas tareas estipuladas en un contrato. Ahora bien, independientemente de cuál sea el tipo de contrato que reciba un trabajador, es importante considerar que todo trabajo debe brindar seguridad y salud para el trabajador, esto implica deberes y derechos tanto del empleador como del trabajador.

En el mundo se conocen cantidad de empresas grandes, medianas y pequeñas que aparte de ser productivas son generadoras de empleo, y es en este medio donde a su vez se generan consecuencias para la salud de los trabajadores; según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019) “cada 15 segundos muere un trabajador a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo y cada 15 segundos 153 trabajadores tienen un accidente laboral”. De igual manera sucede en Colombia donde existen empresas que pueden varían según su actividad económica y número de trabajadores, las cuales pueden ser tanto públicas como privadas, pero que todas giran en torno a la búsqueda de productividad y que para ello sin duda es indispensable brindar garantías en temas de seguridad y salud a sus empleados reduciendo y eliminando los peligros que puedan convertirse en consecuencias inclusive mortales.

En el territorio Nacional y haciendo una comparación, se establece que:

Para el año 2018 se reportaron 569 muertes laborales aumentando un 0.18% con respecto al año 2017; los accidentes reportados marcan un total de 645.119 disminuyendo en un 2.3%




|  |                                |          |          |
|--|--------------------------------|----------|----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63 |
|  |                                | Versión: | 2        |
|  |                                | Página:  | 9 de 143 |

con respecto al año inmediatamente anterior; las enfermedades calificadas tuvieron un aumento del 7.1% con un total de 104.435 casos; la tasa de accidentalidad aumento en el sector económico de servicio doméstico en un 17%, pesca y órganos extraterritoriales en un 6%; las enfermedades aumentaron en trabajos relacionados con la agricultura, ganadería, caza y silvicultura en un 16%, servicios sociales y de salud en un 4%, hoteles y restaurantes en un 25%,servicio doméstico en un 57% y pesca en un 32%; El sector económico que más reporto muertes fue el sector minas y canteras con un 12%. Si se compara la tasa de accidentalidad entre Colombia y Argentina se encuentran datos que revelan una tasa de 6,2 en ambos países para el año 2017, seguidos de Estados Unidos con un 2.9%, Chile con 2.7%, España con 2.5% y México con 1.9%. Ahora bien, al consolidar la información de accidentalidad, enfermedad laboral y muerte, Huila se encuentra dentro de los Departamento que disminuyo el porcentaje de dichas consecuencias. (Fasecolda, 2019)

Sin embargo, no quiere decir que no se presenten casos. El municipio de Garzón fue fundado en 1783, está ubicado en el suroriente del departamento del Huila en Colombia con una distancia de 112 kilómetros de Neiva, ciudad Capital; es conocida por su arquitectura religiosa y tiene un aproximado de 96.296 habitantes entre zona rural y urbana; su economía está basada en la agricultura principalmente de café, plátano, cacao y arroz, la cual genera un aproximado de 6.504 empleos; pero también se incluye la ganadería y cuenta con pequeñas industrias como molinos de arroz, trilladoras de café, maíz, talleres de madera y fábrica de baldosas. (Huila, 2019)


Para la ejecución de esta y otras actividades el Municipio de Garzón cuenta con un total de 2393 empresas registradas ante la Cámara y Comercio, las cuales y como todas las empresas en Colombia deben ajustarse a la norma vigente y bajo ningún motivo puede omitirse; por lo tanto el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, se convierte en una herramienta fundamental para garantizar la adecuada ejecución del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de una empresa; así mismo y aunque genere un poco de

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 10 de 143 |

controversia debe tenerse en cuenta la resolución 0312 de 2019 la cual asigna requisitos mínimos teniendo en cuenta el riesgo y el número de trabajadores. (Trabajo M. d., 2019)

Para lograr cumplir todos los requisitos que la norma establece, es importante conocer a cabalidad todo lo relacionado al tema, por lo tanto quien lo ejecute a parte del conocimiento debe cumplir con el perfil para ello; y es así como el profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo desempeña un papel trascendental en la asesoría para llevar a feliz término la correcta ejecución de un sistema de gestión de Seguridad y Salud En el trabajo que garantice a las empresas el cumplimiento de requisitos y la no sanción por parte de los entes de control a parte de llevar a los empleadores a tener empresas productivas, de proyección, generadoras de empleos seguros y la no ocurrencia de errores por posible desconocimiento de la norma.

Teniendo en cuenta lo anterior se plantea la necesidad de un Estudio de factibilidad para determinar la creación de una empresa de consultoría y asesoría en el área de seguridad y salud en el trabajo en el municipio de Garzón Huila.

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 11 de 143 |


## **OBJETIVOS**

### **A. Objetivo General.**

Estudio de factibilidad para determinar la creación de una empresa de consultoría y asesoría en el área de seguridad y salud en el trabajo en el municipio de Garzón Huila.

### **B. Objetivos específicos.**


- Desarrollar un estudio de mercado para determinar el impacto que tendría la creación de una empresa de consultoría y asesoría en el área de seguridad y salud en el trabajo en el municipio de Garzón Huila.
- Realizar estudio económico para determinar los costos en los que se puede incurrir en la creación, puesta en marcha y funcionamiento de la empresa ASCON-SST S.A.S.
- Verificar y analizar aspectos sociales, legales y jurídicos para la ejecución del proyecto, recurriendo en normatividad o requisitos legales que rigen a las empresas de consultoría y asesoría bajo el marco legal colombiano.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 12 de 143 |

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo les permite a los contratantes de una empresa actuar bajo los lineamientos de la normatividad legal según características y actividad económica de cada empresa para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la calidad de vida del personal de una organización, mediante la prevención y control de enfermedades ocupacionales y los accidentes de trabajo. Desde ahí el interés por crear una empresa que apoye y acompañe a los contratantes de las empresas en su diseño, implementación y mejora continua del sistema.


El presente trabajo muestra un modelo de creación de empresa bajo el cargo de especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo en el municipio de Garzón-Huila ofertando servicios de asesoría, capacitación y auditoría en Seguridad y Salud en el trabajo. Dentro del planteamiento y descripción de la oportunidad de negocios, se realiza un análisis en el contexto de seguridad y salud en el trabajo a nivel global, Nacional, Departamental y local. Se evidencia que todas las empresas deben implementar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, dado que la OIT desde 1919 en este año se da inicio a la entrada del cuidado y bienestar de los trabajadores en las empresas, donde la OIT tiene como objetivo crear conciencia mundial sobre la magnitud y las consecuencias de los accidentes, las lesiones y las enfermedades relacionadas con el trabajo y de posicionar la salud y la seguridad de todos los trabajadores. En el proyecto nos enfocamos en las micro, medianas y pequeñas empresas con diferentes actividades económicas, las cuales tienen la necesidad de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo requisito

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 13 de 143 |


legal que no han podido cumplir en un 100% y se pueden ver inmersas en sanciones económicas. Los recursos de las diferentes empresas son limitados para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, este proceso es de gran importancia el apoyo de la ARL a la cual se encuentran afiliados y aliados estratégicos que ayudaran para lograr sus objetivos.

ASCON-SST S.A.S será una empresa con enfoque humano, contaremos con personal cualificado y capacitado con los cuales podremos ofrecer gran variedad y oferta para las diferentes empresas, para ellos tenemos estimado realizar a contratación y/o alianzas estratégicas con un equipo multidisciplinario de profesionales en las diferentes áreas:

Médico especialista en SST, Ingeniero especialista en SST, Psicólogo especialista en SST, Fisioterapeuta especialista en SST, Abogado especialista en SST, Tecnólogos en SST, Técnicos en SST. Con personal profesional competente especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo podremos ofrecer acompañamiento a los empresarios inicialmente de la zona centro de departamento del Huila. Para poner en marcha el funcionamiento de la empresa se iniciará con una inversión inicial de 16.165.744 donde se va a disponer en muebles, legalización, gastos de personal, gastos de administración de venta e insumos. Para proyectar nuestras ventas nos basamos en informe de Dinámica Empresarial 1Semestre presentada por la Cámara de Comercio de Neiva en el departamento del Huila, el informe presenta cifras de crecimiento de nuevas unidades productivas y de igual manera de decremento empresarial, es decir cantidad de empresas que en los últimos tres años han abierto y cerrado sus puertas en el mercado en el primer semestre anual. Dentro del análisis de viabilidad se puede determinar que el proyecto es viable a mediano plazo

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 14 de 143 |

debido a que en los resultados de las encuestas gran cantidad de las empresas que se encuentran en el municipio de Garzón no están bajo los lineamientos de la normatividad, no cumplen con el 100% de los requisitos, esto demuestra que la empresa brindará el debido acompañamiento en consultoría y asesoría para la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo. Este proyecto se llevará a cabo por especialistas de Seguridad y Salud en el trabajo que tienen como profesión fisioterapeutas e ingeniero industrial.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 15 de 143 |


## 2. PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS

### 2.1. Contextualización: Global – Regional, Local y Sectorial

La oportunidad e idea de negocio nace al realizar un análisis en el contexto de seguridad y salud en el trabajo a lo largo de la historia de Colombia y su correlación a nivel global, andino, departamental y local, para ello el estudio se centra en identificar causas que se consideran prioritarias para que la oportunidad tenga un sentido comercial desde el ámbito social y normativo, como antecedentes globales se cuenta con la OIT,

La OIT tiene como objetivo crear conciencia mundial sobre la magnitud y las consecuencias de los accidentes, las lesiones y las enfermedades relacionadas con el trabajo y de posicionar la salud y la seguridad de todos los trabajadores en la agenda internacional para estimular y apoyar la acción práctica a todos los niveles. (OIT, 2019)

España, es un país pionero en materia de seguridad y salud en el trabajo, según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo En España, la prevención de riesgos laborales se rige por la Ley 31/95 y por las normas que la complementan y desarrollan. Las Administraciones públicas determinan las políticas aplicables en el ámbito de la prevención de riesgos, con el fin de mejorar las condiciones laborales, controlar las medidas adoptadas por los organismos que tienen competencias en temas de prevención y fomentar la participación de empresas y trabajadores a través de sus órganos representativos.<sup>1</sup> La Agencia Europea de

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 16 de 143 |


Seguridad y Salud en el Trabajo es una organización que trabaja en red, con un "centro de referencia" en cada Estado miembro así como en los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), los Estados candidatos y en los posibles países potencialmente candidatos a la adhesión. El trabajo en red dota a EU-OSHA de una mayor capacidad para contribuir positivamente a la creación de puestos de trabajo más saludables, seguros y productivos ya permite mejorar el flujo de información (BELEN)

Los países que hacen parte de la Asociación Europea de Libre (AELC) se comprenden de la siguiente manera:

- Países miembros: Australia, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Ireland, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Países bajos, Reino unido.
- Países de la AELC: Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza
- Países Candidatos: Albania, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia, Turquía.
- Posibles candidatos: Bosnia and Herzegovina, Kosovo Under.

“Todos los países nombrados anteriormente cuentan con mutuo apoyo en materia de seguridad y salud en el trabajo buscando el bienestar y garantizar la seguridad y salud de las personas en sus trabajos”. (comercio, 2018)




|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 17 de 143 |

En América del Sur también existe una alianza de diferentes países con diferentes propósitos y objetivos de lo cual Colombia también hace parte, el 26 de mayo de 1969 los países Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Chile mediante subscripción del Acuerdo de Cartagena, dan nacimiento a la Comunidad Andina (CAN) el cual es un organismo regional, en 1976 Chile se retiró, quedando así Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú como países miembros. El objetivo es alcanzar desarrollo integral, equilibrado y autónomo, la alianza nace voluntariamente debido a algunas metas comunes entre los países nombrado, los países miembros tienen decisión activa en decisiones que se tomen con el objetivo de su desarrollo y cooperación económica y social entre los países miembros, la cual cuenta actualmente con personería internacional. (Andina C. , 1969)

En el año 2004 nace la decisión 584 de la comunidad andina para los países miembros, se expide el documento Instrumento Andino de seguridad y Salud en el Trabajo por lo cual se pondrá en consideración algunos de sus objetivos planteados en el acuerdo de Cartagena: Que el artículo 1º del Acuerdo de Cartagena establece como uno de sus objetivos fundamentales procurar el mejoramiento en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión, por lo cual Colombia no será ajena a poner en práctica lo establecido. (Andina C. , 2004)

Según los Objetivos del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo:


- Que para el logro de los objetivos de los artículos 3º y 51 del Acuerdo de Cartagena se han previsto, entre otras medidas, la armonización gradual de las políticas económicas y sociales y la aproximación de las legislaciones nacionales de los Países Miembros en las materias pertinentes

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 18 de 143 |


- Que el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Subregión está íntimamente relacionado con la obtención de un trabajo decente;
- Que uno de los elementos esenciales para alcanzar el objetivo de un trabajo decente es garantizar la protección de la seguridad y la salud en el trabajo;
- Que, en tal sentido, corresponde a los Países Miembros adoptar medidas necesarias para mejorar las condiciones de seguridad y salud en cada centro de trabajo de la Subregión y así elevar el nivel de protección de la integridad física y mental de los trabajadores;
- Que es conveniente aprobar un instrumento en el que se establezcan las normas fundamentales en materia de seguridad y salud en el trabajo que sirva de base para la gradual y progresiva armonización de las leyes y los reglamentos que regulen las situaciones particulares de las actividades laborales que se desarrollan en cada uno de los Países Miembros. Este Instrumento deberá servir al mismo tiempo para impulsar en los Países Miembros la adopción de Directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, así como el establecimiento de un Sistema nacional de seguridad y salud en el trabajo.

Una vez se pone en disposición la decisión mencionada, los países integrantes de la comunidad andina, tienen como objetivo adaptar y adoptar el documento que, de origen a sus exigencias en materia de seguridad y salud en el trabajo, y de igual manera se establece información general en sus capítulos los cuales mencionan lo siguiente (Andina C. , 2004):

- Capítulo I (Disposiciones Generales) “significados y definiciones en SST”

|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  <p>Universidad<br/>Católica<br/>de Manizales</p> <p><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small></p> | <p>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 19 de 143 |


- Capítulo II (Política De Prevención De Riesgos Laborales) Con el fin de propiciar, identificar, definir, actualizar, programar, cumplir, los diferentes programas en materia de prevención laboral desde el ámbito educativo por medio de capacitaciones, crear programas de vigilancia epidemiológica, garantizar requisitos de seguridad y salud en centro de trabajo. Etc.
- Capítulo III (Gestión De La Seguridad Y Salud En Los Centros De Trabajo – Obligaciones De Los Empleadores) En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Estas medidas deberán basarse, para el logro de este objetivo, en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial.
- Capítulo IV (De Los Derechos Y Obligaciones De Los Trabajadores) “Todos los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar” (584, 2004)
- Capítulo V (De Los Trabajadores Objeto De Protección Especial) El empleador deberá garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberán tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 20 de 143 |

- Capítulo VI (De Las Sanciones) Los Países Miembros adoptarán las medidas necesarias para sancionar a quienes por acción u omisión infrinjan lo previsto por el presente Instrumento y demás normas sobre prevención de riesgos laborales.
- Capítulo VII (Del Comité Andino De Autoridades En Seguridad Y Salud En El Trabajo) Se crea el Comité Andino de Autoridades en Seguridad y Salud en el Trabajo (CAASST), como ente encargado de asesorar al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a la Comisión, al Consejo Asesor de Ministros de Trabajo y a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en los temas vinculados a la seguridad y salud en el espacio comunitario.


El CAASST, estará conformado por las autoridades nacionales competentes en materia de seguridad y salud en el trabajo de cada uno de los Países Miembros. Dichos representantes serán designados por cada País Miembro y acreditados ante la Secretaría General de la Comunidad Andina por medio del respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores. (584, 2004)

Una vez se publica la mencionada decisión, todos los países miembros se comprometen a adoptar medidas necesarias según la legislación interna de cada uno en materia de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, en nuestro país “Colombia” se tomó un tiempo considerable para estructurar y requerir la ejecución de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. En Colombia a lo largo de la historia, ha existido diferentes normatividades en materia de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo no se lograba estandarizar un marco jurídico que garantizara articular los diferentes aspectos administrativos, jurídicos y técnicos para garantizar un bienestar

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 21 de 143 |

general promovido por las empresas, el 31 de Julio del 2014 se publica el decreto 1443 por el cual se dicta disposiciones para la implementación del SG-SST Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, después de adoptar y adaptar la decisión 584 de la Comunidad Andina, mediante el instrumento andino de seguridad y salud en el trabajo, el cual indica unos parámetros a tener en cuenta en la introducción a sus países miembros para que implementen un sistema de manera ordenada, buscando el bienestar social. Colombia tardo aproximadamente en cumplir los compromisos de 10 años, para decretar la estructura que deben de seguir las empresas en el territorio colombiano en materia de seguridad y salud, en ese entonces ya se podía decir que fue un manual para la implementación de un SG-SST estructurado por fases, partiendo de la gerencia y su compromiso de tomar medidas de los diferentes aspectos jurídicos, administrativos y técnicos, según las diferentes actividades económicas con el fin de brindar y garantizar una salud y prestaciones sociales dignas a sus colaboradores, realizar las diferentes fases basadas en el ciclo PHVA el cual trata de un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos (planificar, hacer, verificar, actuar)


El 26 de mayo del año 2015, el Ministerio del trabajo, expide el decreto único reglamentario aplicado al sector trabajo, (Decreto 1072 de 2015) el cual deroga el decreto 1443 de 2014, el Decreto 1072 de manera articulada toma todas las normas existentes a lo largo de las historia y en materia de seguridad, salud y trabajo, las compila con el fin de crear un documento solido aplicado al sector trabajo, sin ánimo de hacer cumplir las diferentes normas, incluyendo las que ya existían pero carecían de falta de cumplimiento, el decreto plantea una creación, desarrollo

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 22 de 143 |

y seguimiento basado en un ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) con un seguimiento obligatorio por medio de indicadores los cuales exige que se realice un seguimiento de estructura, proceso y resultados, el SG-SST mediante este decreto busca obligar a todas las empresas a implementar el sistema con el objetivo de prevenir lesiones y enfermedades causadas por las diferentes condiciones de trabajo mediante unos pasos como lo son evaluación inicial, identificar peligros, valorar y gestionar riesgos, definición de política SST, plan de trabajo anual de SST, programa de capacitar, inducir y re inducir a los trabajadores en sus diferentes actividades, protocolos de trabajo y preparación ante emergencia, reportes de incidente y accidentes, criterios para contratación, garantizar medición y evaluación de gestión, acciones preventivas y correctivas. Si bien se analiza lo mencionado anteriormente ya existía en gran porcentaje lo que articula la norma, pero no se ponía en práctica hasta que se vuelve obligatorio. (Decreto 1072 de 2015)

De igual manera, para que se garantice su objetividad y cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, también se publicó el Decreto 472 de 2015 mediante el cual se gradúan las multas de infracción ante los incumplimientos en materia normativa de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales.


Es necesario conocer los antecedentes en materia de seguridad y salud en el trabajo desde lo global tomando como referencia el continente Europeo y se contextualiza de igual manera en parte del continente Suramericano por medio de la (CAN) con el fin de tener argumentos que respalden la iniciativa comercial que se pretende estudiar por medio del presente proyecto, en la información anteriormente consignada se coincide en los diferentes países en tratar de articular

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 23 de 143 |

esfuerzos para garantizar a la población trabajadora bienestar en seguridad y salud laboral, el colaborador debe ser visto desde el punto de vista social respetar y valer sus derechos al igual que los deberes como trabajador partiendo del mínimo de garantías que estipula las diferentes normas Colombianas.

La necesidad de crear una empresa dedicada a asesoría y consultoría en seguridad y salud en el trabajo, se percibe debido a la identificación que se ha realizado en el municipio de Garzón Huila, la informalidad laboral está presente en diferentes áreas económicas donde cuentan con trabajadores que no se les da garantía en sus prestaciones cuanto a seguridad social, salario digno, extensos horarios y lo principal carencia de estabilidad laboral, esto afecta la población significativamente, ya que en caso que ocurra un evento no deseado en alguna actividad que se esté realizando no se contara con la cobertura debida en atención de salud o riesgos laborales por accidentabilidad, o en el peor de los casos pensión en caso de invalidez o muerte.

El municipio de Garzón Huila, cuenta con oficina de cámara de comercio, en la cual actualmente se encuentra registradas 2393 empresas de diferentes sectores económicos, Garzón como municipio centro del departamento del Huila cuenta con 6 municipios aledaños: (Agrado, Altamira, Gigante, Guadalupe, El Pital, Suaza y Tarqui) Las empresas que operan en estos municipios mercantilmente rigen, se inscriben y actualizan su registro mercantil anualmente en la cámara de comercio de Neiva seccional Garzón, a la fecha se cuenta con un total de 4612 empresas registradas en lo que se comprende como zona centro del departamento.


|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 24 de 143 |

Si se analiza la resolución 0312 de 2019 la cual es expedida por el ministerio del trabajo, define los estándares mínimos de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, los cuales se deben cumplir obligatoriamente según cantidad de colaboradores de las empresas y el nivel de riesgo de las actividades, se debe cumplir con unos requisitos mínimos para garantizar la promoción de salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales, mediante ello se identifica que en el municipio de Garzón como centro del departamento del Huila, se cuenta con una considerable suma de empresas las cuales deben acogerse en la normatividad vigente, por ello se pretende mediante el presente proyecto evaluar la viabilidad para la creación de una empresa que preste servicios de consultoría y asesoría, dedicada a diseñar, implementar, desarrollar, administrar y brindar acompañamiento continuo a los diferentes gremios y de igual manera a los diferentes sectores y agremiaciones de trabajadores dependientes e independientes.

## **2.2.Descripción de la Oportunidad de Mercado**


La oportunidad de mercado se identifica al realizar un breve análisis sectorial del ámbito social al empresarial, un fin de gran importancia por medio de la creación de una empresa dedicada a realizar consultoría y asesoría en seguridad y salud en el trabajo, es tratar de mejorar la calidad de vida de las personas por medio de persuadir a los empresarios a brindar las garantías que sus colaboradores deben de tener en materia de prevención, protección y prestaciones sociales en materia de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, de igual manera evitar que los empleadores de los diferentes gremios económicos de la región se vean afectados en las próximas



|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 25 de 143 |

visitas del ministerio del trabajo por el no cumplimiento de lo exigido en la normatividad Colombiana para las empresas que no adopten aquellos requisitos obligatorios regido en el decreto 1072 de 2015 y/o los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 según el caso, se interpondrán multas, sanciones, cierres temporales, parciales o indefinidos de centros de trabajo según lo estipula (Mintrabajo, 2015).

Según cifras suministrada por la (Cámara de Comercio de Neiva, 2019), se cuenta a la fecha de 31 de diciembre de 2018 con cuatro mil seiscientos doce (4.612) empresas matriculadas en la zona centro del departamento del Huila, esta zona está comprendida por los municipios de (Gigante, Garzón, Agrado, El Pital, Altamira, Suaza, Tarqui y Guadalupe). Para el desarrollo del presente estudio de mercado se tomará como población objetivo las empresas que actualmente están registradas e indican que su municipio de residencia u operación es el municipio de Garzón las cuales se comprende en dos mil trescientos noventa y tres (2393) empresas de diferentes tamaños y actividades económicas, actualmente ante cámara de comercio se encuentra registro de Doce (12) Empresas que se dedican a la consultoría y asesoría empresarial, es de tener en cuenta que en la zona se encuentra la universidad Minuto de Dios la cual ofrece el programa de pregrado en Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo, y algunos de sus egresados se dedican a realizar sistemas de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de los cual no se conoce una cifra exacta sin embargo legalmente registradas en cámara de comercio solo se encontró la cantidad mencionada anteriormente y nos basaremos en esa cifra para cualquier análisis y tratamiento de la información.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 26 de 143 |

Se identifica en el sector, carencia de asesoría y consultoría en materia de seguridad y salud en el trabajo según información obtenida, visualmente se observa como personal sin cumplir algún tipo de protocolo, entrenamiento, elementos y/o equipos de protección realizan actividades laborales incluso aquellas catalogadas de alto riesgo por ello se puede deducir que existe desinterés y/o falta de conocimiento normativo en materia de prevención de riesgos laborales.


### 2.3. Análisis Pestel

A continuación, se realiza el análisis de la matriz de pestel

**Tabla 1.** Análisis Pestel

| Condiciones | Amenazas  | Oportunidades   |
|-------------|---|---|
| Políticas   | -No cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo | -Implementación de la política de gobierno por parte de grupo interdisciplinario para eficacia de manejo SGSST<br><br>-Incremento políticas públicas del SGSST a nivel municipal. |

|               |  |  |
|---------------|--|--|
| Económico     | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Carencia de recursos para la implementación de las técnicas y mejoras en el sistema de seguridad y salud en el trabajo</li> <li>-Oferta laboral a bajos precios</li> </ul> | -Capacidad técnica y humana para realización de convenios  |
| Sociocultural | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ausencia de conocimiento y práctica del sistema.</li> <li>-Carencia de habilitación de consultorios en el SGSST.</li> </ul>  | -Empresas buscan minimizar los riesgos.  |
| Tecnológico   | -Accesibilidad a Software de implementación sin acompañamiento.  | -Implementación del sistema mediante redes sociales, correos para realizar interventorías y retroalimentación de técnicas aplicadas. |
| Ambiental     | -Poca cultura y técnicas de reciclable en las empresas.  | -Concienciar entornos de trabajo saludables para los trabajadores.   |
| Legal         | -Falta de cumplimiento de las normas establecidas por parte de las directivas en las empresas y  | -Plan Nacional de Seguridad y salud en las entidades públicas y empresas privadas.   |

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 28 de 143 |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | desconocimiento de la misma en el<br><br>SGSST. |  |
|--|---|--|

**Fuente.** Elaboración Propia

## 2.4. Análisis DOFA


A continuación, se realiza la matriz de análisis DOFA

**Tabla 2.** Análisis DOFA

| Debilidades   | Fortalezas  |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Exceso de informalidad en la contratación de personal.</li> <li>Falta de garantías en seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Falta de conocimiento de la normatividad en SST.</li> <li>Exceso de jornadas laborales sin remuneración adecuada.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionales especialistas en SST en formación.</li> <li>Integralidad en el perfil de los profesionales que pretenden atender la zona.</li> <li>Profesionales en formación para disminuir la contratación informal y la falta de garantías en seguridad y salud.</li> </ul> |



|   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de profesionales en SST que asesoren al contratante y contratista.</li><li>• Falta de sensibilización sobre la importancia de la seguridad y salud en el trabajo que se debe brindar en una empresa.</li><li>• Ejecución de actividades riesgosas sin indumentaria adecuada.</li></ul>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajadores en búsqueda de capacitación en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li></ul>   |
| <b>Oportunidades</b>  | <b>Amenazas</b>   |
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Diversidad en las actividades económicas del Municipio de Garzón y municipio aledaños.</li><li>• Impacto positivo en la población trabajadora por asesorías en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li><li>• Amplio mercado donde se puede intervenir a través de las asesorías tanto a empleados como a empleadores.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Inseguridad para los trabajadores en la ejecución de sus actividades generando riesgos.</li><li>• Sanciones para los empleadores inadecuada aplicación de la norma de SST</li><li>• Sanciones para las empresas por falta de garantías a sus empleadores.</li></ul> |


|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 30 de 143 |

|  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos con garantías en seguridad y salud en el trabajo debido a asesorías por parte de profesionales especializados generando alta productividad en el mercado de la zona</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ocurrencia de enfermedades laborales o accidentes de trabajo.</li> </ul> |
|--|---|

**Fuente.** Elaboración Propia

## 2.5. Estimación de Demanda

Para hacer el análisis de la estimación de la demanda se tendrán en cuenta datos históricos relacionados con la oferta de consultoría en servicios relacionados con la seguridad y salud en el trabajo apoyados en las bases de datos registradas por la Cámara de Comercio de Garzón Huila relacionadas con empresas activas y estadística de crecimiento de la oferta y demanda en este medio, según datos suministrados por Cámara de Comercio de Neiva, en el municipio de Garzón Huila se encuentra registradas 4.612 empresas en total de la zona Centro (Agrado, Pital, Tarqui, Guadalupe, Suaza, Gigante, Altamira y Garzón) de las cuales 2393 están ubicadas geográficamente en el municipio de Garzón (información consultada en cámara de comercio mes de abril del 2019) a fecha del mes de Octubre de 2019 ante cámara de comercio se encuentra registrada un total de Once (11) empresas dedicadas a prestar servicio de **Consultoría de Gestión** identificadas mediante (CIU), 2019)

|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 31 de 143 |

Según informe de dinámica empresarial del Huila 1 semestre, informe realizado por cámara de comercio del Neiva, la zona centro del departamento demuestra los siguientes comportamientos analizados de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) respecto a nuevas matrículas, la siguiente imagen ilustra el comportamiento presentado en las cuatro zonas del departamento del Huila en el primer semestre de cada año.

**Tabla 3.** Nuevas Matrículas


| ZONA          | 2016 – 1S            |                  | 2017 – 1S            |                  | 2018 – 1S            |                  | Δ 2017-2018 |             |
|---------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|-------------|-------------|
|               | Unidades productivas | Activos*         | Unidades productivas | Activos*         | Unidades productivas | Activos*         | %           | % Activos   |
| NORTE         | 2.830                | \$ 24.387        | 2.833                | \$ 22.299        | 2.771                | \$ 28.717        | -2,2        | 28,8        |
| OCCIDENTE     | 284                  | \$ 562           | 364                  | \$ 1.355         | 289                  | \$ 517           | -20,6       | -61,8       |
| <b>CENTRO</b> | <b>442</b>           | <b>\$ 1.464</b>  | <b>555</b>           | <b>\$ 1.276</b>  | <b>516</b>           | <b>\$ 1.710</b>  | <b>-7,0</b> | <b>34,0</b> |
| SUR           | 979                  | \$ 3.498         | 1.328                | \$ 10.505        | 999                  | \$ 4.896         | -24,8       | -53,4       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>4.535</b>         | <b>\$ 29.912</b> | <b>5.080</b>         | <b>\$ 35.434</b> | <b>4.575</b>         | <b>\$ 35.841</b> | <b>-9,9</b> | <b>1,1</b>  |

**Fuente.** Recuperado de Cámara de Comercio.

En la tabla anterior, se identifica una gran oportunidad debido al crecimiento empresarial que incrementa año tras año, lo cual para el primer semestre de cada año se puede expresar de la creación de 505 unidades productivas, y legalmente son muy pocas las empresas que prestan servicio de asesoría y/o consultoría en materia de Seguridad y Salud en el trabajo en la región.

## 2.6. Tamaño de Mercado

El mercado al que se proyecta intervenir está ubicado en el Departamento del Huila, específicamente el Municipio de Garzón y quienes se encuentran ubicados en la zona centro del

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 32 de 143 |

Departamento, tales como Gigante, Agrado, El Pital, Altamira, Suaza, Tarqui y Guadalupe. En este sentido y según datos de la Cámara y Comercio de Neiva para el año 2018 se contó con registro total de 4612 empresas matriculadas en la Zona Centro, y 2393 en el Municipio de Garzón; ahora bien, es importante tener en cuenta que en dicho municipio la economía se basa en la agricultura principalmente de café, plátano, cacao y arroz, la cual genera un aproximado de 6.504 empleos, aclarando que existen otro tipo de actividades que generan ingresos y empleos en la región.

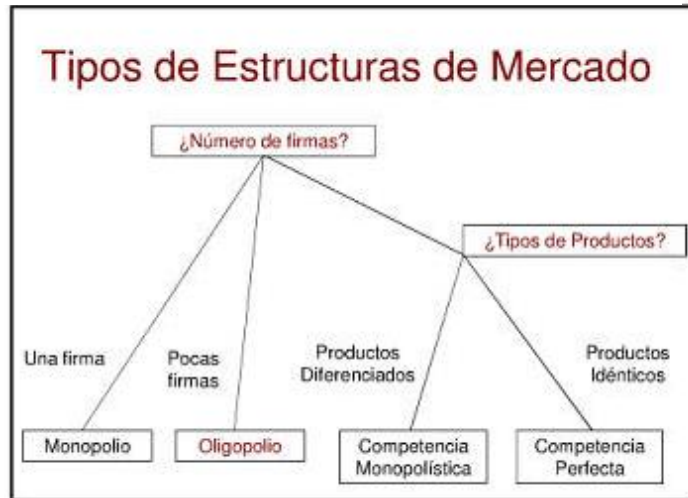
## **2.7. Estructura del Mercado**

En economía, la estructura de un mercado hace referencia a como se organizan las transacciones en función del número de intervinientes en el mercado; más concretamente en cuanto al número de productores u oferentes de servicios y el número de potenciales clientes. (Financiera, Estructura de los mercados, 2018)

Existe diferentes tipos de mercado, a continuación, gráficamente se ilustra la estructura de mercado para lograr analizar el sector y entorno donde se pretende suplir un servicio con la presente idea empresarial.




**Gráfica 1.** Tipos de estructura de mercado



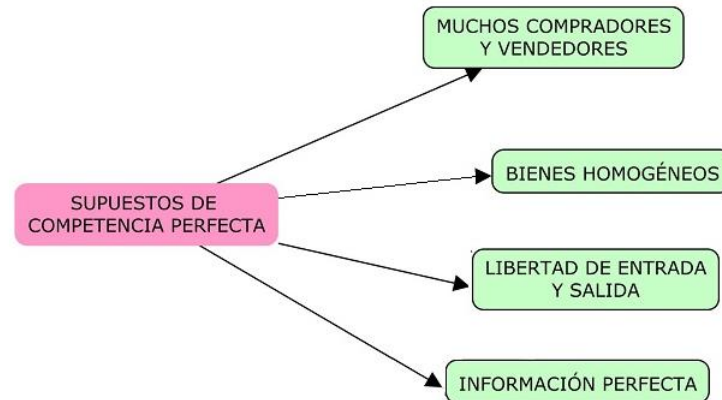
**Fuente.** Recuperado de (<https://www.encyclopediainanciera.com/mercados-financieros/estructura-de-los-mercados.htm>)

Según el comportamiento del mercado encontramos la competencia que cuenta con características de competencia perfecta y competencia imperfecta que se refieren a:

**Competencia perfecta.** En la teoría económica, la competencia perfecta describe los mercados de tal manera que los participantes no son lo suficientemente grandes como para tener el poder de mercado para fijar el precio de un producto homogéneo. Debido a que las condiciones de competencia perfecta son estrictas, hay muy pocos mercados perfectamente competitivos. Sin embargo, los compradores y vendedores en algunos mercados tipo subasta, por ejemplo, para las materias primas o algunos activos financieros, puede aproximarse el concepto. (Financiera, Competencia Perfecta , 2018)

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 34 de 143 |

**Gráfica 2.** Supuestos de competencia perfecta



**Fuente.** Recuperado de (<https://www.encyclopediainfinanciera.com/mercados-financieros/estructura/competencia-perfecta.htm>)

**Competencia imperfecta:** Es aquella situación de falta de competencia en cualquier mercado en el que las condiciones necesarias para una competencia perfecta no se cumplen. Los motivos para el incumplimiento pueden ser diversos, pero fundamentalmente debidos a la falta de un número suficiente de oferentes y/o demandantes que haga que ninguno de ellos tenga poder para incluir en los precios. Cuando la competencia es imperfecta, el poder en la fijación de precios se traslada al equilibrio oferta/demanda del producto o servicio en cuestión. Las empresas que operan en mercados imperfectos tienen curvas de demanda de sus productos/servicios muy verticales, por lo que pueden subir significativamente los precios de sus productos sin que esto repercuta en la demanda de sus productos. (Imperfecta, 2018)

**Formas de competencia imperfecta:**

- Monopolio: En el que sólo hay un vendedor de un bien o servicio.
- Oligopolio: En el que hay pocos vendedores de un bien o servicio.
- Monopolística: En el que hay muchos vendedores que producen bienes o servicios altamente diferenciados.




- Monopsonio: En el que sólo hay un comprador de un bien o servicio
- Oligopsonio: En la que hay pocos compradores de un bien o servicio, oligopolio de demanda.

**Tabla 4.** Condiciones de Mercado

| DEL MERCADO        | VENDEDOR            | VENDEDORES           | VENDEDORES           |
|--------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| UN SOLO COMPRADOR  | Monopolio Bilateral | Monopsonio Parcial   | Monopsionio          |
| POCOS COMPRADORES  | Monopolio Parcial   | Oligopolio Bilateral | Oligopsonio          |
| MUCHOS COMPRADORES | Monopolio           | Oligopolio           | Competencia perfecta |

**Fuente.** Recuperado de: <https://www.encyclopediafinanciera.com/mercados-financieros/estructura/competencia-imperfecta.htm> (Autor, Alejandro bujan Pérez)

Una vez analiza el entorno en el cual pretendemos iniciar actividades comerciales, se identifica que el mercado cuenta con características de **Oligopolio**: En el que un mercado está dominado por un pequeño número de empresas que son propietarias de más del 40% de la cuota de mercado. Normalmente los oligopolios son de oferta (oferentes de los productos o servicios), sin embargo cuenta con toda la dinámica para ser un mercado de **Competencia Perfecta**, puesto que ya existen muchos compradores y de igual manera existirán muchos oferentes, los servicios a ofrecer serán homogéneos a los otros puesto que nos regimos a la normatividad colombiana y el

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 36 de 143 |


objetivo siempre será el mismo, no existe límites de entrada y salida, es decir cualquier persona natural o jurídica puede iniciar actividades referentes a Consultoría y Asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo sin tener problema alguno, puesto que el mercado no está **Monopolizado** lo cual da cavidad a todos los oferentes de servicio en el área.

Según información obtenida de (Camára de Comercio de Neiva, 2019) en la zona del departamento del Huila tan solo 12 empresas ofrecen servicios de consultoría empresarial, y tan solo un oferente de estos hasta el momento, lo hace especialmente en materia de Seguridad y Salud en el Mercado, sin embargo la entrada y salida al mercado no cuenta con restricciones o monopolización alguna, es por ello que se manifiesta que el mercado está propenso a ser de competencia perfecta, es decir sin restricción alguna para los interesados en ofrecer este tipo de servicios.

**Tabla 5.** Estructura de mercado- zona influencia de la empresa

| CONDICIONES DEL MERCADO | UN SOLO VENDEDOR    | POCOS VENDEDORES     | MUCHOS VENDEDORES    |
|-------------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| UN SOLO COMPRADOR       | Monopolio Bilateral | Monopsonio Parcial   | Monopsonio           |
| POCOS COMPRADORES       | Monopolio Parcial   | Oligopolio Bilateral | Oligopsonio          |
| MUCHOS COMPRADORES      | Monopolio           | Oligopolio           | Competencia perfecta |

Fuente. Recuperado de: <https://www.encyclopediafinanciera.com/mercados-financieros/estructura/competencia-imperfecta.htm> (Autor, Alejandro bujan Pérez)

|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 37 de 143 |

### Identificación estructura de mercado actúa zona de influencia de la empresa

A continuación, se adjunta información referente a empresas que ofrecen servicios de consultoría y asesoría empresariales en la zona centro del Departamento del Huila, municipio de Garzón y municipios aledaños.


**Tabla 6.** Empresas similares- zona influencia de la empresa

| RAZON SOCIAL                                      | NIT        | MUN-COMERCIAL  | CIU-1 | ACTIVIDAD   |
|---|------------|----------------|-------|---|
| GRUPO EMPRESARIAL DTRC S.A.S                      | 9013364717 | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION   |
| DUQUE RAMON CARLOS ANDRES                         | 121965210  | 41298 - GARZON | M7020 | AVALUOS ASESORIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES   |
| RAMP SYSTEM SAS                                   | 9011895001 | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION   |
| GOMEZ GONZALEZ FABIO MAURICIO                     | 122008624  | 41298 - GARZON | M7020 | ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD   |
| ASESORIAS EN GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAS | 9010638337 | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION   |
| ASESORIAS CONSULTORIAS & INSUMOS-ACINS SAS        | 9009250700 | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION   |
| KUALITY PLANNING SAS EN LIQUIDACION               | 9006357008 | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION   |
| GESTION Y SOPORTE SYSTEM SAS                      | 9005861846 | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION   |
| SERVICIOSRECURSOS Y VALORES SRV-SAS               | 9005741955 | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION   |
| INSUMOS GERENCIALES DE GARZON LTDA                | 9002127650 | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION   |
| CLEVES FERRO FAIVER JAVIER                        | 121976514  | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS PUESTOS DE VENTA O MERCADOS OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVES DE INTERNET |
| MARROQUIN VARGAS JORGE ELIECER                    | 121941992  | 41298 - GARZON | M7020 | ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE CONSULTORA Y FABRICACIÓN DE JABONES DE TOCADOR   |


**Fuente.** Cámara de Comercio Sede Garzón

De las empresas que actualmente están activas en el municipio de Garzón, la firma de Gómez González Fabio Mauricio es la única que especifica dedicarse a realizar actividades de consultoría de gestión. El anexo anterior se entiende como oferentes de servicio e identificados como posible competencia directa.

La Cámara de Comercio de Neiva suministro información respecto a empresas legalmente constituidas y legalizadas con registro mercantil activo en el año 2019, es de aclarar que la

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 38 de 143 |

información que se anexa, cambia con la relacionada inicialmente puesto que las fechas de consultas varían y en ese periodo la dinámica empresarial incrementó significativamente encontrando a la fecha una cantidad de empresa superior a la nombrada a la fecha del 03 de Octubre de 2019, existen 5081 empresas en los diferentes municipios de la zona Centro del departamento del Huila considerados como Demandante.


|   |   |          |           |
|---|---|----------|-----------|
|  | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |   | Versión: | 2         |
|   |   | Página:  | 39 de 143 |

### 3. PLAN DE MERCADO

#### 3.1. Modelado de Negocios


**Tabla 7.** Modelo de Negocios, CANVAS.

| MODELO CANVAS   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| ALIADOS CLAVE   | ACTIVIDADES CLAVE  | PROPUESTA DE VALOR  | RELACIONES CON LOS CLIENTES  | SEGMENTO DE MERCADO  |
| <p>Como aliados claves podemos considerar aquellos que nos pueden brindar un valor agregado o alguna ventaja sobre los servicios a prestar, entre ellos podemos considerar las siguientes alianzas: Cámara de comercio de Neiva: Promoción, reconocimiento, recomendación empresarial, talleres. ARL: Seguimiento a empresas, fortalecimiento en materia de SST en diferentes sectores productivos.</p> | <p>Como actividad clave contamos con la consultoría, puesto que de ella depende el conocer las necesidades, inquietudes y requerimiento lo nuestros prospectos de clientes, según la consulta prestada podrá detectar las falencias que se presenten en la organización contratante, muchas empresas compran el SG-SST, pero no cuentan con personal para ejecutarlo y tampoco saben hacerlo por sus propios medios.</p> | <p>El municipio de Garzón tiene un alto nivel de productividad agrícola y de otros sectores en menos proporción, al observar la cantidad de empresas registradas; ahora bien hasta el momento no cuenta con empresas que brinden asesorías o consultorías en temas de seguridad y salud en el trabajo, por lo tanto se pretende con este proyecto impactar de manera positiva el mercado del municipio ya que es una propuesta que le apuesta a</p> | <p>La relación que pretendemos establecer con los clientes es una relación directa, donde la confianza sea nuestra garantía, queremos que las empresas que tomen nuestros servicios se sientan respaldada por un equipo de profesionales con gran conocimiento en SST con el fin de dar cumplimiento a las garantías laborales de sus colaboradores y de igual manera que la empresa contratante se beneficie de los servicios adquiridos.</p> | <p>Se considera que la Microempresa es una plaza atractiva ya que permitirá realizar múltiple contratación y poder ejecutarla sin problema con empresas de actividad económica idénticas; es de tener en cuenta que las empresas legales cumplen con obligaciones prestacionales al personal o clase trabajadora como aportes a seguridad social, EPS y pensión, parafiscales etc. y aquellas que no cumplen</p> |

|   |   |          |           |
|---|---|----------|-----------|
|  | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |   | Versión: | 2         |
|   |   | Página:  | 40 de 143 |


|   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
| <p>Ministerio del trabajo: Exigencia cumplimiento en normatividad vigente y aplicable en materia de SST a diferentes empresas sin importar actividad económica.</p> <p>Fondo emprender: Presentación de proyecto con el fin de obtener capital semilla para el crecimiento de la idea de negocio y expandir portafolios de servicios a prestar.</p> | <p><b>RECURSOS CLAVES</b></p> <p>Dentro de los recursos necesarios para poder desarrollar la idea de negocio inicialmente encontramos los conocimientos y experiencia puntual en materia de seguridad y salud en el trabajo, la licencia en SST expedida por secretaria de salud la cual nos habilita como prestadores de servicio es indispensable, alianza con cámara de comercio de Neiva seccional Garzón, y una publicidad estratégica en el mercado objetivo, las instalaciones físicas no son tan necesarias puesto que se puede realizar actividades de consultoría y asesoría como profesión liberal.</p> | <p>la mejora de la calidad, y productividad de las empresas y por ende de la economía del municipio, centrándonos en el aspecto social factor determinante para tratar que la clase trabajadora cuente con las garantías estipulada en la normatividad vigente.</p> | <p><b>CANALES</b></p> <p>Se ha determinado un acercamiento personalizado y directo con los posibles clientes, y se establece como estrategia convenio con la Cámara de Comercio de Neiva, quienes actualmente son icono de fortalecimiento empresarial por sus diversas gestiones que contribuyen al desarrollo de los diferentes gremios, se obtendrá base de datos empresarial y se realizara visitas empresa por empresa, con el fin de ofrecer los servicios, de la misma manera se usará correos electrónicos, redes sociales y el voz a voz como canal directo y efectivo de distribución. Aparte de lo mencionado se realizará publicidad radial.</p> | <p>legalmente lo enmarcado en la normatividad Colombiana y puedan requerir de algún tipo de consultoría y/o asesoría.</p> |
|---|--|---|--|---|



|   |   |          |           |
|---|---|----------|-----------|
|  | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |   | Versión: | 2         |
|   |   | Página:  | 41 de 143 |

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ESTRUCTURA DE COSTOS:</b><br/> El presupuesto incluye: asesoría legal por un valor de \$500.000; dentro de los equipos se incluye: 1 computadora por el valor de \$1.200.000, 1 impresora por el valor de \$270.000, 1 memoria por el valor de \$30.000 para un total de \$1.500.000; dentro de materiales y reactivos se incluye: 1 resma de papel por el valor de \$8.000, 10 lapiceros por el valor de \$4.000, cartucho de impresora por el valor de \$36.000, 3 cd por el valor de \$6.000, bibliografía por el valor de \$300.000 para un total de \$354.000; dentro de los viajes se establecen los urbanos con un costo de \$200.000 y a nivel departamental con un costo de \$400.000 para un total de \$600.000; además es necesario encuestadores pago auditorio reunión así: 2 días de trabajo con 3 trabajadores \$270.000 y el auditorio reunión gremios del sector por \$400.000 para un total \$670.000. Al sumar el total del presupuesto arroja como resultado un valor de \$3.624.000</p> | <p><b>FUENTES DE INGRESOS:</b><br/> Los ingresos se generan a través de las consultorías y/ o asesorías que se brinde a las diferentes empresas, empleados y empleadores del municipio de Garzón Huila. No solo de eso se dependerá, prestaremos otras actividades requerida por nuestros clientes como lo son identificación de peligros y valoración de riesgos, capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, acompañamiento en actividades de alto riesgo, etc. Como garantía de ingreso Se desarrollará sistema de suscripción anual para las empresas interesadas en contar con servicio y acompañamiento constante por un periodo de 12 meses continuos.</p> |
|--|---|

**Fuente.** Elaboración propia

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 42 de 143 |


### 3.2. Análisis de Segmentos de Mercado

Para la identificación del segmento de mercado, se hace necesario reconocer las necesidades, expectativas y beneficios que obtendrán los futuros clientes y/o usuarios que utilizarán los servicios a ofertar, teniendo en cuenta que el mercado es heterogéneo, con necesidades y requisitos legales diferentes, donde los servicios a prestar pueden variar significativamente, se cuenta con la necesidad de definir claramente cuál será el mercado objetivo con el fin de determinar, definir y establecer cuáles serán inicialmente los servicios de manera ajustada basada en las necesidades a los clientes establecidos y de esta forma lograr una ventaja competitiva para cumplir el objetivo.

La empresa de Consultoría y Asesoría prestara servicios completos inicialmente a aquel sector empresarial de personas naturales o jurídicas, para determinar la población interés se debió analizar bajo qué criterio se clasifica una empresa y comprendimos que:

En Colombia, según (Sección Pymes, s.f.) la Ley para el Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Ley 590 de 2000 las PYMES se clasifican así:

- **Microempresa:** Personal no superior a 10 trabajadores. Activos totales inferiores a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes
- **Pequeña Empresa:** Personal entre 11 y 50 trabajadores. Activos totales entre 500 y 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.


|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 43 de 143 |

- **Mediana:** Personal entre 51 y 200 trabajadores. Activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- **Grande:** Personal superior a 200 trabajadores. Activos superiores a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Para iniciar la operación, se considera que la Microempresa es una plaza atractiva ya que permitirá realizar múltiple contratación y poder ejecutarla sin problema con empresas de actividad económica idénticas; es de tener en cuenta que las empresas legales cumplen con obligaciones prestacionales al personal o clase trabajadora como aportes a seguridad social, EPS y pensión, parafiscales etc. y aquellas que no cumplen legalmente lo enmarcado en la normatividad Colombiana y puedan requerir de algún tipo de asesoría. (Sección Pymes, s.f.)

### 3.3. Análisis de la Competencia

Para identificar y analizar la cantidad de la posible competencia, se requiere de colaboración de la Cámara de Comercio de quien ASCON-SST- S.A.S se vale para argumentar información precisa a la fecha respecto a cuantas empresas prestan servicio de actividades de consultoría de gestión identificadas con código (CIU), 2019) es de tener en cuenta al realizar un registro mercantil de cámara de comercio, que cada empresa puede y está facultado para identificar cuatro actividades económicas, una principal y tres actividades más para lo cual ASCON- SST S.A.S se basará en la actividad principal.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 44 de 143 |

En la siguiente hoja se presenta una tabla con los datos de las empresas que se encuentran registradas comercialmente y según su actividad económica se dedican a servicios de actividades de Consultoría de Gestión, encontraremos información referente a la zona centro de lo cual se discriminará inicialmente cantidad de empresas matriculadas y cuentan con domicilio en Garzón y número de empresas que dentro de sus actividades económicas tienen registrado el código CIIU 7020, siendo actividades secundaria, terciaria o cuaternaria en otros municipios que conforman la zona centro.

**Tabla 8.** Registro mercantil

| REGISTRO MERCANTIL CIIU M7020 |        |        |        |
|-------------------------------|--------|--------|--------|
| CIIU 1                        | CIIU 2 | CIIU 3 | CIIU 4 |
| 16                            | 13     | 9      | 3      |

**Fuente:** cámara de comercio de Neiva, base de datos.


Inicialmente se encuentran **16** empresas con la actividad económica de interés registrada como actividad principal, de las cuales **12** tienen residencia en el municipio de Garzón, el resto en diferentes municipios de la misma zona y de estas solo una tiene registrada como actividad la Asesoría y Consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo y calidad, la empresa identificada tiene como razón social: **GOMEZ GONZALEZ FABIO MAURICIO**, identificado con Nit: 12.208.624, siendo este nuestra competencia directa en la zona de interés.



**Tabla 9.** Razón social de las empresas registradas

| RAZON SOCIAL  | NIT         | MUN-COMERCI       | 1     | 2     | 3     | 4     | ACTIVIDAD   |
|---|-------------|-------------------|-------|-------|-------|-------|---|
| 1 GRUPO EMPRESARIAL DTRC S.A.S                                  | 9013364717  | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       |   |
| 2 ELITE CARD SAS  | 9012925570  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 3 DUQUE RAMON CARLOS ANDRES                                     | 121965210   | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       | AVALUOS ASESORIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES   |
| 4 AGROPECUARIA INSUMOS & BIOLOGICOS S.A.S                       | 9011947330  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 5 RAMP SYSTEM SAS   | 9011895001  | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       |   |
| 6 INSUMOS AGROBIOLOGICOS DEL HUILA S.A.S                        | 9011664115  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 7 CENTRAL DE SOLUCIONES DEL HUILA CEHUS JURIDICA Y NEGOCIOS SAS | 9011556178  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 8 ARIZA MOYANO MARYORI  | 363043105   | 41026 - ALTAMIRA  | M7020 |       |       |       | SERVICIOS DE ARQUITECTURA DISEÑO Y CONSTRUCCION COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y TODO TIPO DE ELEMENTOS PARA APOYO A LAS EMPRESAS   |
| 9 LUNA CABRERA RAFAEL EDUARDO                                   | 791504408   | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       | PISCICULTURA ASESORIAS EXPLOTACION AGRICOLA Y PECUARIA Y PESCA.   |
| 10 OXYAGROAMBIENTAL S.A.S                                       | 9011203086  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 11 GOMEZ GONZALEZ FABIO MAURICIO                                | 122008624   | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       | ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD   |
| 12 TORRES GOMEZ DIANA MARGARITA                                 | 11104495181 | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       | VENTA DE PLANTAS E INSUMOS AGRICOLAS  |
| 13 ASESORIAS EN GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL SAS            | 9010638337  | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       |   |
| 14 GUANTES INDUSTRIALES A & C SAS                               | 9010468407  | 41306 - GIGANTE   |       |       |       | M7020 |   |
| 15 CANTOR MORENO HECTOR ARTURO                                  | 192196111   | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       | ASESORIAS TECNICAS PROFESIONALES SERVICIOS DE CONFECCION Y MAQUILA  |
| 16 AGROGOLD POWER SAS   | 9009603941  | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       |   |
| 17 YUMASERVICIOS S.A.S  | 9009597403  | 41306 - GIGANTE   | M7020 |       |       |       |   |
| 18 TREJOS & CHAVARRO SAS  | 9009563381  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 19 ASESORIAS CONSULTORIAS & INSUMOS-ACINS SAS                   | 9009250700  | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       |   |
| 20 RUIZ TRIANA JORGE HERNAN                                     | 121944499   | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       | SERVICIOS TECNOLOGICOS DE INTERNET  |
| 21 BIOFABRICA AGRO ISIS SAS                                     | 9008678501  | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       |   |
| 22 RAMIREZ URIBE EFRAIN   | 830578906   | 41548 - EL PITAL  |       |       |       | M7020 | SERVICIO DE FOTOCOPIADO ACTIVIDADES DE APOYO A OFICINA ADIVIDADES DE MENSAERIA COMERCIO DE ARTICULOS DE PAPELERIA ADIVIDADES DE CONSULTORIA   |
| 23 SF CONSULTORES S.A.S.  | 9007508427  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 24 KUALITY PLANNING SAS EN                                      | 9006357008  | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       |   |
| 25 ZAPATA PARRA MAURICIO  | 10778571742 | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       | PROMOVER REALIZAR Y DESARROLLAR EVENTOS TURISTICOS DE DEPORTE EXTREMO. CAPACITACIONES DE RESCATE TRABAJO EN ALTURA Y RESCATE ACUATICO Y OPERACIONES RELACIONADAS  |
| 26 CONSULTORES ASESORIAS Y SERVICIOS PERDOMO TRUJILLO S.A.S     | 9006220899  | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       |   |
| 27 APONTE LEON ADRIANA  | 10778413795 | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       | ACTIVIDAD POSTAL TENEDURIA DE LIBROS ASESORIAS EMPRESARIALES  |
| 28 CENTRO INTEGRAL DE ATENCION GARZON S.A.S.                    | 9006066971  | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       |   |
| 29 GESTION Y SOPORTE SYSTEM SAS                                 | 9005861846  | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       |   |
| 30 INGENIERIA-SEGURIDAD-DESARROLLO-AMBIENTE Y TECNOLOGIA SAS    | 9005829639  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 31 SERVICIOSRECURSOS Y VALORES SRV-SAS                          | 9005741955  | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       |   |
| 32 NORIEGA MONTEALEGRE CARLA ANDREA                             | 550665171   | 41298 - GARZON    |       |       |       | M7020 | VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA MAQUINARIA  |
| 33 INSUMOS GERENCIALES DE GARZON LTDA                           | 9002127650  | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       |   |
| 34 CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS VILLANUEVA DELGADO LIMITDA     | 9002006532  | 41298 - GARZON    |       |       | M7020 |       |   |
| 35 CARVAJAL PEÑA GLORIA ESPERANZA                               | 265718260   | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       | VENTA DE RED DE MERCADO VENTA DE MERCANCIA APOYO A LAS EMPRESAS   |
| 36 PEÑA QUIMBAYA MARTHA LUCIA                                   | 550589240   | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       | VENTA DE CALZADO  |
| 37 POLANIA NAVARRO MARY LUZ                                     | 360885680   | 41548 - EL PITAL  | M7020 |       |       |       | VENTA DE INSUMOS VETERINARIOS Y SERVICIO DE TRAMITES  |
| 38 CLEVES FERRO FAIVER JAVIER                                   | 121976514   | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       | ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS PUESTOS DE VENTA O MERCADOS OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO COMERCIO AL POR MENOR REALIZADO A TRAVES DE INTERNET |
| 39 MARROQUIN VARGAS JORGE ELIECER                               | 121941992   | 41298 - GARZON    | M7020 |       |       |       | ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE CONSULTORIA Y FABRICACIÓN DE JABONES DE TOCADOR  |
| 40 ALSION E.U.  | 8130120570  | 41298 - GARZON    |       | M7020 |       |       |   |
| 41 EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CONFASCAR                      | 8130114468  | 41319 - GUADALUPE | M7020 |       |       |       |   |

Fuente: Cámara de comercio de Neiva, base de datos


|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 46 de 143 |

### 3.4.Estrategia de Mercados.

#### 3.4.1. Propuesta de Valor

Como elementos para una creación de propuesta con valor agregado para los clientes y el mercado en general, se tendrá en cuenta los avances y cambios normativos, tecnológicos que incursionan en el campo de la seguridad y salud en el trabajo, de igual manera la pedagogía y sus nuevas tendencias del conocimiento, uno de los grandes retos con los cuales se han encontrado las empresas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo es en la ejecución, seguimiento y control de las diferentes actividades, cumplimientos y exigencias que deben abordar para el control a los diferentes riesgos y/o peligros que se evidencia en los entornos de trabajo, actualmente el SG-SST en Colombia es de cumplimiento obligatorio para todas las empresas sin excepción alguna y muchas empresas cuentan con tan solo el diseño del SG, Cámaras de Comercio y ARL han tratado de prestar asesoría pero no es continua ni oportuna, la etapa más importante del Sistema es la ejecución y es donde se pretende hacer el mayor acompañamiento a los diferentes gremios para que logren garantizar un ambiente de trabajo saludable y responsable con sus colaboradores y de igual manera dar cumplimiento a la normatividad Colombiana, ASCON SST S.A.A será de gusto y preferencia porque ofrecerá:

- Diseños de SG-SST (Evaluación del SG-SST) en caso de no existir en la empresa.
- Ejecución y administración del de SG-SST incluirá consultoría, asesoría y realización de: Análisis de puesto de trabajo, Identificación de peligros y valoración de Riesgo,


|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 47 de 143 |

profesiograma, control de peligros y riesgos, mediciones higiénicas y ambientales, asesorías jurídicas en materia laboral, realización de planes prevención y atención de emergencia incluido entrenamiento al personal y realización de simulacros, investigación de incidentes y accidentes de trabajo, calculo e instalación de puntos de anclaje, inspección de equipos de altura, servicio de coordinador de trabajo seguro en altura por horas - días, acompañamiento de trabajo en espacio confinados, capacitación en general relacionada con SST, programa de familias seguras, baterías de riesgo psicosocial, sistemas de vigilancia epidemiológico, acompañamiento y evaluación de trabajo y reintegros o reincorporación laborales Etc.

- Actualización del SG-SST
- Venta de dotación y EPP acorde a las necesidades de la empresa.

ASCON SST, será una empresa con enfoque humano, contará con personal cualificado y capacitado con los cuales se podrá ofrecer gran variedad y oferta para las diferentes empresas, para ellos se tiene estimado realizar la contratación y/o alianzas estratégicas con un equipo multidisciplinario de profesionales en las diferentes áreas:

- Médico especialista en SST (Licencia)
- Ingeniero especialista en SST (Licencia)
- Psicólogo especialista en SST (Licencia)

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 48 de 143 |


- Fisioterapeuta especialista en SST (Licencia)
- Abogado especialista en SST (Licencia)
- Tecnólogos en SST (Licencia)
- Técnicos en SST (Licencia)

Con personal profesional competente especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo se podrá ofrecer acompañamiento a los empresarios inicialmente de la zona centro de departamento del Huila.

#### 3.4.2. Estrategia de Distribución

Para determinar canales de distribución más favorables para lograr incurrir en el mercado, se debe tener en cuenta diferente factores destacando la clase de servicio a prestar, comportamiento del usuario final, la imagen o credibilidad, y la comunicación oportuna y eficaz que se realice con los clientes, para ello se ha determinado un acercamiento personalizado y directo con los posibles clientes, y se establece como estrategia inicialmente realizar convenio con la Cámara de Comercio de Neiva, quienes actualmente son icono de fortalecimiento empresarial por sus diversas gestiones que contribuyen al desarrollo de los diferentes gremios, al establecer convenio con ellos se podrá realizar un evento donde se citará la población objetiva, se abordarán temas puntuales en materia de SST, con el fin de concienciar la importancia y necesidad de contratar a ASCON SST S.A.S, posterior a ello se



|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 49 de 143 |


obtendrá de Cámara de Comercio base de datos empresarial y se dará inicio a visitas empresa por empresa, con el fin de ofrecer los servicios, de la misma manera se usará correos electrónicos, redes sociales y el voz a voz como canal directo y efectivo de distribución.

### 3.4.3. Estrategia de Precio

Teniendo en cuenta la amplitud y diversidad de mercado que se pretende abarcar, se debe considerar diferentes factores para la estimación de precio, determinando que el objetivo inicialmente es estar al alcance de las empresas de la zona con el fin de atender y adaptarse a las necesidades y prioridades de cada organización, para establecer un precio de venta ASCON- SST S.A.S se basará y tendrá en cuenta:

Empresa/cliente:

- Actividad económica (Contratante)
- Clase de riesgo (Según registren en ARL)
- Número de trabajadores
- Centros de trabajo
- Manejo de contratistas y/o subcontratistas
- Cumplimientos contractuales

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 50 de 143 |

- Proyectos adicionales
- Ubicación geográfica de la empresa. (Desplazamiento)

Requerimiento y/o servicios del cliente:


- Asesoría
- Consultoría
- Diseño y/o Ejecución SG-SST

Tiempo de ejecución:

- El objetivo de ASCON inicialmente será las microempresas, para lo cual se determina un tiempo de ejecución de acuerdo con los resultados de la evaluación inicial del SG-SST, sin embargo, se considera la necesidad del cliente según su requerimiento de acompañamiento y estado actual del sistema.

Sistema de pago

- Horas
- Mensualidad (mes completo – cantidad de horas estándar)
- Ejecución total del SG-SST.


|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 51 de 143 |

El precio se establecerá según los criterios mencionados anteriormente de los cuales se tomará como base cobro unitario por hora de consultoría, los precios de contratación dependerán de la necesidad de la empresa podemos encontrar diferentes situaciones tales como:

- Necesidad de implementación SG-SST (Cuento con personal de planta que apoye la ejecución)
- Necesidad de implementación SG-SST (No cuento con personal de planta que apoye la ejecución)
- Cumpló con SG-SST parcialmente (Requiero un plan de asesoría por horas semana – horas mes) en temas específicos y puntuales.
- Cumpló con SG-SST (Requiero servicios de análisis de puesto de trabajo, mediciones higiénicas, profesiograma, batería de riesgo psicosocial, investigación de incidentes y/o accidentes laborales, acompañamiento para trabajo en altura, acompañamiento trabajos en espacios confinados.

Mediante llamada telefónica a algunos oferentes de servicio, se concluye que el precio de venta por hora de consultoría esta entre \$50.000 y \$70.000 pesos.

#### 3.4.4. Estrategia de Promoción


|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 52 de 143 |

En cuanto referente a promoción, se definen medios y mecanismos de comunicación que influyan e impacten directamente a la población objetivo, las cuales están enfocadas a favorecer la imagen de ASCON- SST S.A.S conservar y atraer clientes. Uno de los objetivos es transmitir confiabilidad, seguridad, exclusividad y sobre todo calidad de servicio, por ello se ha determinado un contacto directo con nuestros clientes y de igual manera garantizar acompañamiento extensivo, los medios de comunicación serán:

- Contacto empresarial (línea directa)
- Página web empresarial (Solicitudes, quejas, peticiones, reclamos, información general)
- Visitas presenciales (Acompañamiento según plan adquirido)
- Eventos empresariales (Alianza Cámara de Comercio de Neiva)
- Primera asesoría gratis (2 horas de asesoría totalmente gratis)
- Redes sociales (LinkedIn, Facebook, Instagram, etc.)


En cuanto medios de comunicación, se usará todos los medios convencionales, tradicionales y efectivos posibles, una de las grandes ventajas a la actualidad es el uso de las redes sociales para lograr promocionar y expandir los servicios empresariales.

#### 3.4.5. Estrategia de Servicio

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 53 de 143 |

Para establecer estrategia de servicio, inicialmente se realizará convenio con la Cámara de Comercio de Neiva, la cual tiene gran influencia y sus eventos han demostrado ser de gran afluencia referente al sector empresarial de la zona, una vez se realice un evento de información y toma de conciencia en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el municipio de Garzón, se iniciará un plan de acción el cual se basará en lo siguiente:

- ✓ Visita empresarial, se realizará un diagnóstico en el cual se determinará los servicios que requieren en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Se establecerá precio de venta y forma de pago por los servicios a prestar, según necesidades del cliente.
- ✓ Se realizará la prestación del servicio por medio de acompañamiento, asesoría y consultoría según sea el caso para garantizar el cumplimiento de la legislación colombiana y otros requisitos, con el fin de garantizar beneficios para empleador y empleados.
- ✓ Ofrecer mayor agilidad, rapidez y calidad de servicio ante los trámites y asesorías totalmente respaldadas por personas capacitadas en el área requerida.
- ✓ Capacitar a los empresarios acerca de sus obligaciones, responsabilidades y deberes en materia de Seguridad y Salud, y de igual manera a la parte trabajadora.
- ✓ Acompañamiento en caso de que se requiera ante visitas establecidas por las ARL y/o Ministerio del Trabajo.

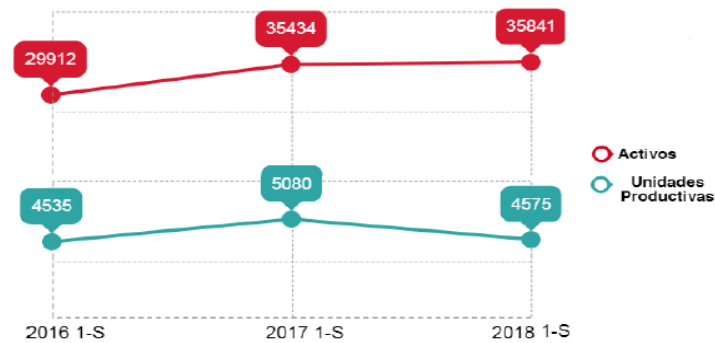
|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 54 de 143 |

Todo servicio a prestar se realizará mediante contrato de carácter civil, el cual no establecerá en ningún caso relación laboral entre las dos partes y su forma de pago será la acordada según requerimiento y necesidades del cliente.

### **3.5. Proyección de Ventas**

Para proyectar las ventas se tuvo en cuenta el informe de Dinámica Empresarial (1) Semestre presentada por (Camára de Comercio de Neiva, 2019) en el departamento del Huila, el informe presenta cifras de crecimiento de nuevas unidades productivas y de igual manera de decremento empresarial, es decir cantidad de empresas que en los últimos tres años han abierto y cerrado sus puertas en el mercado en el primer semestre anual. A continuación, se presenta la información con la cual se ha basado para poder realizar la proyección.

**Gráfica 3.** Crecimiento empresarial primer semestre Huila




| 2016 – 1S            |           | 2017 – 1S            |           | 2018 – 1S            |          | Δ 2017-2018 |           |
|----------------------|-----------|----------------------|-----------|----------------------|----------|-------------|-----------|
| Unidades productivas | Activos*  | Unidades productivas | Activos*  | Unidades productivas | Activos* | %           | % Activos |
| 4.535                | \$ 29.912 | 5.080                | \$ 35.434 | 4.575                | 35.841   | -9,9        | 1,1       |

\*Millones de pesos  
Fuente: Cámara de Comercio de Neiva  
Cálculos: Investigaciones económicas

**Fuente.** Cámara de Comercio de Neiva

En la gráfica y tabla anterior encontramos la cantidad de empresas que se crearon en el primer semestre de los años; 2016, 2017 y 2018 y los activos con que se crearon en total en el departamento del Huila.

|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 56 de 143 |

**Tabla 10.** Unidades productivas nuevas por actividad económica, cantidad vs activos

| Actividad económica   | 2016 - 1S            |                  | 2017 - 1S            |                  | 2018 - 1S            |                  | Δ 2017-2018 |            |
|---|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|-------------|------------|
|   | Unidades productivas | Activos*         | Unidades productivas | Activos*         | Unidades productivas | Activos*         | %           | % Activos  |
| Agropecuario  | 128                  | \$ 914           | 101                  | \$ 1.713         | 84                   | \$ 3.552         | -16,8       | 107,4      |
| Explotación de minas y canteras                             | 12                   | \$ 264           | 7                    | \$ 1.060         | 18                   | \$ 211           | 157,1       | -80,1      |
| Manufactura   | 353                  | \$ 1.226         | 415                  | \$ 3.147         | 363                  | \$ 1.251         | -12,5       | -60,2      |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 14                   | \$ 79            | 28                   | \$ 1.221         | 3                    | \$ 15            | -89,3       | -98,8      |
| construcción  | 176                  | \$ 2,35          | 164                  | \$ 8.983         | 126                  | \$ 14.751        | -23,2       | 64,2       |
| comercio al por mayor y menor                               | 2.723                | \$ 11.995        | 3.247                | \$ 12.033        | 1991                 | \$ 7.122         | -38,7       | -40,8      |
| transporte y almacenamiento                                 | 282                  | \$ 1.018         | 258                  | \$ 2.699         | 115                  | \$ 1.609         | -55,4       | -40,4      |
| actividades financieras y seguros                           | 44                   | \$ 82            | 47                   | \$ 133           | 47                   | \$ 153           | 0,0         | 15,0       |
| Servicios   | 803                  | \$ 11.888        | 813                  | \$ 4.446         | 1828                 | \$ 7.173         | 124,8       | 61,3       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>4.535</b>         | <b>\$ 29.912</b> | <b>5.080</b>         | <b>\$ 35.434</b> | <b>4575</b>          | <b>\$ 35.837</b> | <b>-9,9</b> | <b>1,1</b> |

\*Millones de pesos

Fuente: Cámara de Comercio de Neiva

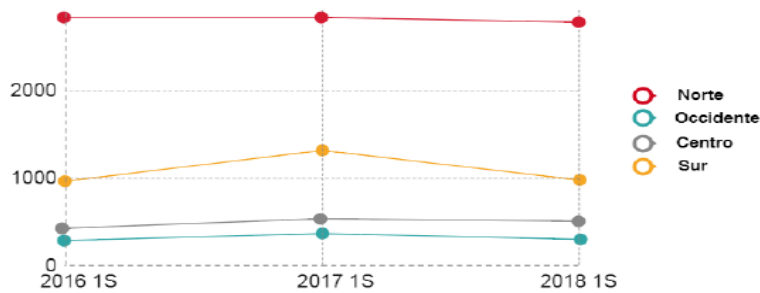
Cálculos: Investigaciones económicas

**Fuente.** Cámara de Comercio de Neiva

La tabla anterior ilustra en detalle la cantidad de empresas que se crearon en los años mencionados en el departamento del Huila en el primer semestre, y la cantidad según actividad económica, por lo cual se puede asegurar que el año 2016 se creó 4.535 empresas, en el año 2017 se creó 5.080 empresas y en el 2018 - 4.575 empresas, se puede afirmar que en promedio se crearon 4.730 unidades productivas cada año en el primer semestre.



**Gráfica 4.** Crecimiento empresarial por zona




| ZONA          | 2016 - 1S            |                  | 2017 - 1S            |                  | 2018 - 1S            |                  | Δ 2017-2018 |             |
|---------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|------------------|-------------|-------------|
|               | Unidades productivas | Activos*         | Unidades productivas | Activos*         | Unidades productivas | Activos*         | %           | % Activos   |
| NORTE         | 2.830                | \$ 24.387        | 2.833                | \$ 22.299        | 2.771                | \$ 28.717        | -2,2        | 28,8        |
| OCCIDENTE     | 284                  | \$ 562           | 364                  | \$ 1.355         | 289                  | \$ 517           | -20,6       | -61,8       |
| <b>CENTRO</b> | <b>442</b>           | <b>\$ 1.464</b>  | <b>555</b>           | <b>\$ 1.276</b>  | <b>516</b>           | <b>\$ 1.710</b>  | <b>-7,0</b> | <b>34,0</b> |
| SUR           | 979                  | \$ 3.498         | 1.328                | \$ 10.505        | 999                  | \$ 4.896         | -24,8       | -53,4       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>4.535</b>         | <b>\$ 29.912</b> | <b>5.080</b>         | <b>\$ 35.434</b> | <b>4.575</b>         | <b>\$ 35.841</b> | <b>-9,9</b> | <b>1,1</b>  |

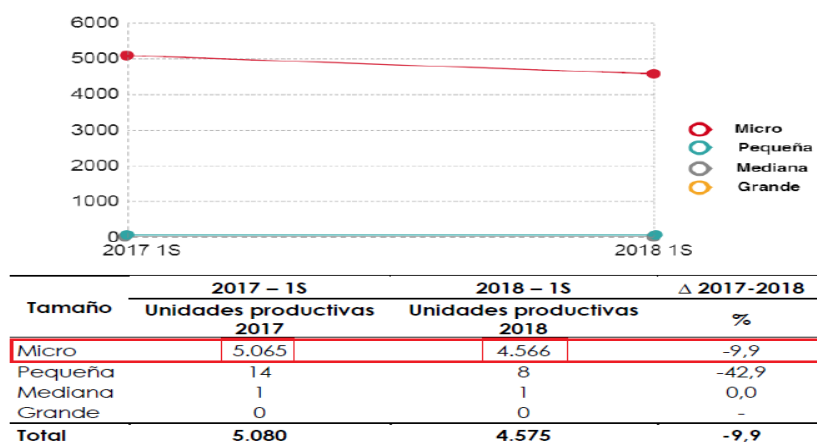
\*Millones de pesos

**Fuente.** Cámara de Comercio de Neiva

De la tabla anterior se identifica que en la zona centro siendo el sector de interés en el primer semestre de los últimos tres años se creó en promedio un total de 504 empresas, sin embargo, se debe tener en cuenta en que clasificación figuran.

|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 58 de 143 |

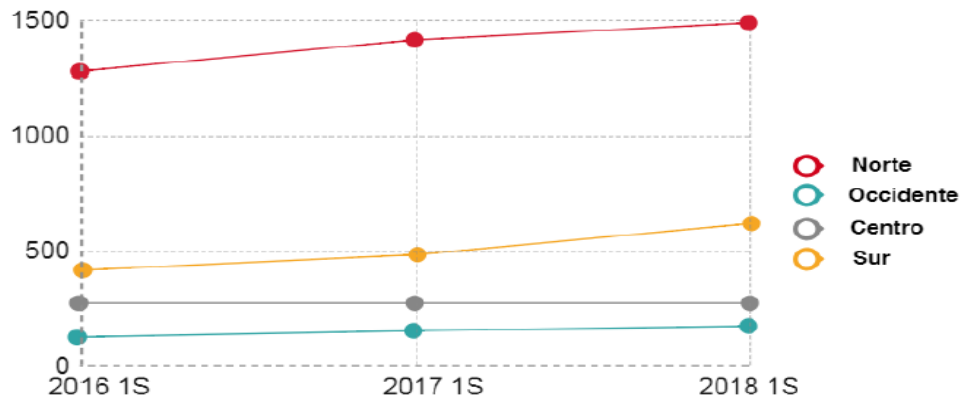
**Gráfica 5.** Creación de unidades productivas por tamaño



**Fuente.** Cámara de Comercio de Neiva

En la información anterior se identifica que, en los últimos dos años en el primer semestre de ellos se creó en promedio de 4.815 empresas que por su tamaño y activos fueron clasificadas como Microempresas en el departamento del Huila, siendo un excelente diagnóstico para poder ajustar una proyección real en cuanto a ventas. No obstante, debemos considerar de igual manera las empresas que dentro del primer semestre de los años relacionados realizan cancelación de su registro mercantil.


**Gráfica 6.** Cancelación matrícula mercantil primer semestre



| ZONA          | 2016 – 1S    |                  | 2017 – 1S    |                  | 2018 – 1S    |                  | Δ 2017-2018 |              |
|---------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|-------------|--------------|
|               | No. PN       | Activos          | No. PN       | Activos          | No. PN       | Activos          | % PN        | % Activos    |
| NORTE         | 1.275        | \$ 17.238        | 1.410        | \$ 8.741         | 1.480        | \$ 32.379        | 5,0         | 270,4        |
| OCCIDENTE     | 131          | \$ 216           | 159          | \$ 341           | 183          | \$ 1.697         | 15,1        | 397,7        |
| <b>CENTRO</b> | <b>261</b>   | <b>\$ 462</b>    | <b>263</b>   | <b>\$ 517</b>    | <b>258</b>   | <b>\$ 578</b>    | <b>-1,9</b> | <b>11,8</b>  |
| SUR           | 407          | \$ 32.773        | 480          | \$ 1.426         | 615          | \$ 2.503         | 28,1        | 75,5         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.074</b> | <b>\$ 50.689</b> | <b>2.312</b> | <b>\$ 11.026</b> | <b>2.536</b> | <b>\$ 37.157</b> | <b>9,7</b>  | <b>237,0</b> |

**Fuente.** Cámara de comercio de Neiva

Los datos descritos anteriormente, muestran como en los años 2016, 2017 y 2018 en el primer semestre en promedio se cancelaron 2.307 matrículas mercantiles de unidades productivas en el departamento del Huila, de lo cual en la zona centro podemos hablar de una cifra promedio 261 unidades productivas.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 60 de 143 |

**Tabla 11.** Dato base proyección de ventas zona centro

| COMPORTAMIENTO UNIDADES PRODUCTIVAS |         |            |           |
|-------------------------------------|---------|------------|-----------|
| Semestre 1                          | Creadas | Canceladas | Dato Base |
| 2016                                | 442     | 261        | 181       |
| 2017                                | 555     | 263        | 292       |
| 2018                                | 516     | 258        | 258       |
| Promedio                            | 504     | 261        | 244       |

**Fuente.** Elaboración propia


Al realizar la diferencia entre el promedio de unidades productivas creadas vs promedio de unidades productivas canceladas en el primer semestre de los últimos tres años (2016, 2017, 2018) se puede decir que deducir que el dato para la estimación referente a la zona centro será de 244 unidades productivas.

**Tabla 12.** Dato base creación de Microempresa en el Huila

| COMPORTAMIENTO MICRO EMPRESA |         |            |           |
|------------------------------|---------|------------|-----------|
| Semestre 1                   | Creadas | Canceladas | Dato Base |
| 2017                         | 5065    | 2392       | 2673      |
| 2018                         | 4566    | 2607       | 1959      |
| Promedio                     | 4816    | 2500       | 2316      |

**Fuente:** elaboración propia.

Con este análisis se puede deducir que, en el departamento del Huila para el primer semestre de cada año se creó en promedio 2.316 unidades productivas clasificadas como Microempresa, de lo cual en la zona centro del departamento abarca un 11%. Conociendo la

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 61 de 143 |


cifra estimada promediada con respecto a la creación de unidades productivas, clasificadas como Microempresas en la zona centro del departamento, siendo este el sector de interés se puede estimar y proyectar las ventas para los siguientes tres años.

**Tabla 13.** Proyección de Crecimiento.

| <b>Proyección de crecimiento</b> |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| <b>Año</b>                       | <b>Horas Proyectadas</b> |
| <b>1</b>                         | <b>1152</b>              |
| <b>2</b>                         | <b>1440</b>              |
| <b>3</b>                         | <b>1800</b>              |

**Fuente:** Elaboración propia

Para el primer año de funcionamiento se pretende abarcar el 8% del mercado tomando como referencia las empresas que se crean en la zona centro del departamento del Huila, es decir 20 empresas de las 244 que en promedio se crean en el primer semestre de cada año, el crecimiento se proyecta en un 25% año tras año, es de tener en cuenta que el precio a fijar por hora de consultoría y/o asesoría estará entre los \$50.000 y \$70.000 pesos e incrementará un 4% anualmente, estos valores hace referencia en cuanto diseño y/o ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual puede variar según las necesidades de la empresa, de igual manera los mecanismos de promoción difundirán los servicios a prestar, lo cual se realizará con el fin de conquistar el mercado existente y el nuevo mercado y así

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 62 de 143 |


poder crecer progresivamente, puesto que los cumplimientos en materia de Seguridad y Salud son obligatorios para todo tipo de empresa y la ejecución es programada año tras año.

Para lograr el cálculo de horas proyectadas, se tendrá en cuenta las horas laborales que se puedan efectuar en un año por un consultor a medida que el negocio se fortalezca y vaya creciendo en cuanto a clientes y se incrementará el personal para lograr consolidar el equipo de trabajo.

**Tabla 11.** Horas proyectadas laborales por año

|   |
|---|
| Jornada laboral 6 días a la semana: lunes a viernes 8,5 horas diarias = 42,5 horas  |
| Día sábado 5 horas laborales de 7:00 am a 12:00 m                                   |
| Total: <b>47,5 horas a la semana</b>  |
| Total horas laboradas mes: 47,5 horas/semana x 4 semanas/mes = 190 <b>Horas mes</b> |
| Total Horas año: 190 horas/mes x 12 mes/año = <b>2280 Horas año</b>                 |

**Fuente:** Elaboración propia

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 63 de 143 |

## 4. PLAN OPERATIVO.

### 4.1. Ficha técnica de producto o servicio

#### Ficha 1. Consultoría y asesoría

A continuación, se presenta la ficha técnica del servicio a ofrecer en empresa de consultoría y asesoría.

#### Denominación Del Servicio

Prestación de **consultoría y asesoría en Seguridad y Salud en el trabajo**


#### Actividad Económica

**Actividad Económica Principal: Código CIU 7020:** Actividades de consultoría de gestión

#### Descripción Del Servicio

Servicio de **consultoría**, asesoría, **Diseño**, implementación, **administración**, auditoría y continuidad del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo según el decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019. Ejecutando desarrollo de prevención de riesgos **laborales** para proteger a los trabajadores.

#### Especificaciones

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 64 de 143 |


**Asesorías referentes a normas** internas de la Seguridad y Salud en el trabajo. Evaluación del nivel de cumplimiento de los Estándares mínimos según la resolución 0312 del 2019. Reconocimientos de los procesos y actividades de la empresa levantamiento de información, verificación de cargos y tareas con el fin de identificar los peligros **y riesgos y su nivel de exposición**. Socialización y explicación donde se definen tareas para la ejecución y mantenimiento del SG-SST. Capacitaciones y divulgación a **partes interesadas**, empleadores y empleados acerca del SG-SST. Entrega de SG-SST con el objetivo de socializar y dar a entender el funcionamiento de cada uno de los procedimientos, matrices, documentos, formatos, actas, registros etc. De la misma forma **acompañar y enseñar** al empleador el manejo y desarrollo.

### **Herramientas**

La principal herramienta de trabajo es el grupo interdisciplinar de profesionales que cuenta la empresa donde se desempeñaran en el área de seguridad y salud en el trabajo acorde a la normatividad colombiana vigente.

**Fuente:** Elaboración propia.



|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <p>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 65 de 143 |

## 4.2. Análisis de la Cadena de Valor

**Tabla 12.** Cadena de valor

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <p>Infraestructura De La Empresa</p> | <p>Se cuenta con instalaciones cómodas, adecuadas que permitirán atender a los clientes dentro de un ambiente confortable. Estará ubicada en un primer piso y contará con equipos y herramientas necesarias para la asesoría e intervención que requiera una empresa.</p>   |
| <p>Gestión De Recursos Humano</p>    | <p>Como propietarios de la empresa seremos quienes prestemos los servicios, por lo tanto, habrá una reducción de costos en la contratación de personal en cuanto a ingeniero y fisioterapeutas especialistas en seguridad y salud en el trabajo; se manejará contratación con otros profesionales para poder desarrollar un trabajo multidisciplinar, así mismo, el talento humano será comprometido, tendrá el conocimiento, capacidad de proactividad, generando confianza en los clientes. De otro lado se Promoverán alianzas con otras empresas que le permitirán al cliente acceder a los servicios que requiera de manera ágil, oportuna e integral.</p> |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <p>Logística Interna</p> | <p>Se cuenta con vehículo lo que reducirá costos en transporte, y permitirá un despliegue oportuno y más fácil hacia los clientes viéndose reflejado en la optimización del tiempo. Para responder adecuadamente a las necesidades de los clientes se tendrá acceso al servicio de internet, telefonía móvil y fija, se contará con el material necesario como papelería, computadores y otros equipos de oficina</p> |
| <p>Operaciones</p>       | <p>Contacto y acompañamiento directo y permanente con los clientes, brindando una excelente atención al cliente, donde las percepciones, pensamientos de los clientes con respecto a los servicios recibida sea de total satisfacción.</p>  |
| <p>Logística Externa</p> | <p>La empresa cuenta con profesionales altamente capacitados, tendremos convenios interdisciplinarios con el fin de abarcar diferentes aspectos para brindar una buena asesoría e interventoría en las empresas. Del mismo modo, habrá un control de dichos procesos, lo que se reflejará en una mejor atención al cliente.</p>   |


Marketing y Ventas

Los servicios se ofrecerán a través de correo electrónico, llamadas telefónicas, de visitas a empresas, redes sociales, asociación con otros profesionales y/o empresas. Todos estos mecanismos son gratuitos lo que genera un ahorro en este proceso. Además permite llegar a más clientes, ampliando la cobertura y genera un fácil acceso a las empresas que requieran el servicio desde cualquier lugar.

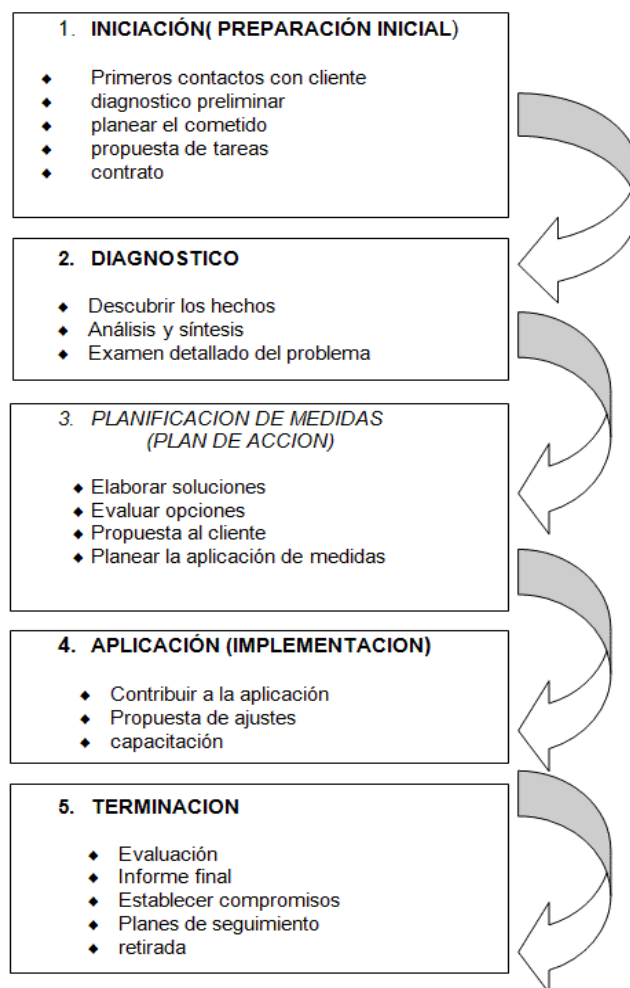
**Fuente.** Elaboración propia

### 4.3. Proceso de Servicio

Para establecer un proceso de servicio, debemos conocer el proceso de una consultoría la cual se presenta en la siguiente ilustración.

|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 68 de 143 |


**Gráfica 7.** Fases del proceso de consultoría



**Fuente:** Recuperado de: <https://www.gestiopolis.com/el-proceso-de-consultoria-organizacional/>


<https://www.monografias.com/trabajos-pdf5/consultoria-planificacion-estrategica-calidad/consultoria-planificacion-estrategica-calidad.shtml>

A continuación, se presenta proceso de servicio de consultoría y asesoría.

|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 69 de 143 |


**Tabla 13.** Proceso de consultoría

| No.           | INSUMO  |   |                                       |   | TAREA                         |
|---------------|---|---|---------------------------------------|---|-------------------------------|
| <b>Inicio</b> | Actividad comercial, captación de clientes          | Visitar empresarios de la zona con el fin de ofertar servicios y agendar cita   | Constante                             | Registro de Visita Empresarial          | Promover e informar servicios |
| <b>1</b>      | Necesidad del cliente                               | Identificar la percepción y el alcance del problema que se pretende solucionar, escuchar las expectativas de resultado que se esperan, establecer el grado de involucramiento de las partes relacionadas y el portafolio de servicio a ofrecer. | Periódico Constante según se requiera | Acta de Reunión                         | Reunión con clientes          |
| <b>2</b>      | Recolección de Información organizacional           | Recolectar información suministrada por cliente que permita entender el funcionamiento organizacional, detectando vacíos y necesidades  | Cada que se requiera                  | Información Documentada                 | Recolección de información    |
| <b>3</b>      | Entrevista a partes involucradas (Trabajo de Campo) | Entrevista con personal de sst de la empresa si existe, respecto a necesidad de la empresa, para conocer la ejecución de sus funciones. Así mismo, culminar recolección de información  | Cada que se requiera                  | Documentación de Entrevistas Realizadas | Realizar Entrevistas          |

|  |                                       |          |           |
|--|---------------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                       | Versión: | 2         |
|  |                                       | Página:  | 70 de 143 |

|          |   |   |                      |                |                               |
|----------|---|---|----------------------|----------------|-------------------------------|
| <b>4</b> | Trabajo de Campo -<br>Recolección de Información<br>(Método de Observación) | Visitar la empresa cliente y observar procesos y procedimientos, ejecución de funciones y Su operatividad | Cada que se requiera | Acta de Visita | Aplicar Método de Observación |
|----------|---|---|----------------------|----------------|-------------------------------|

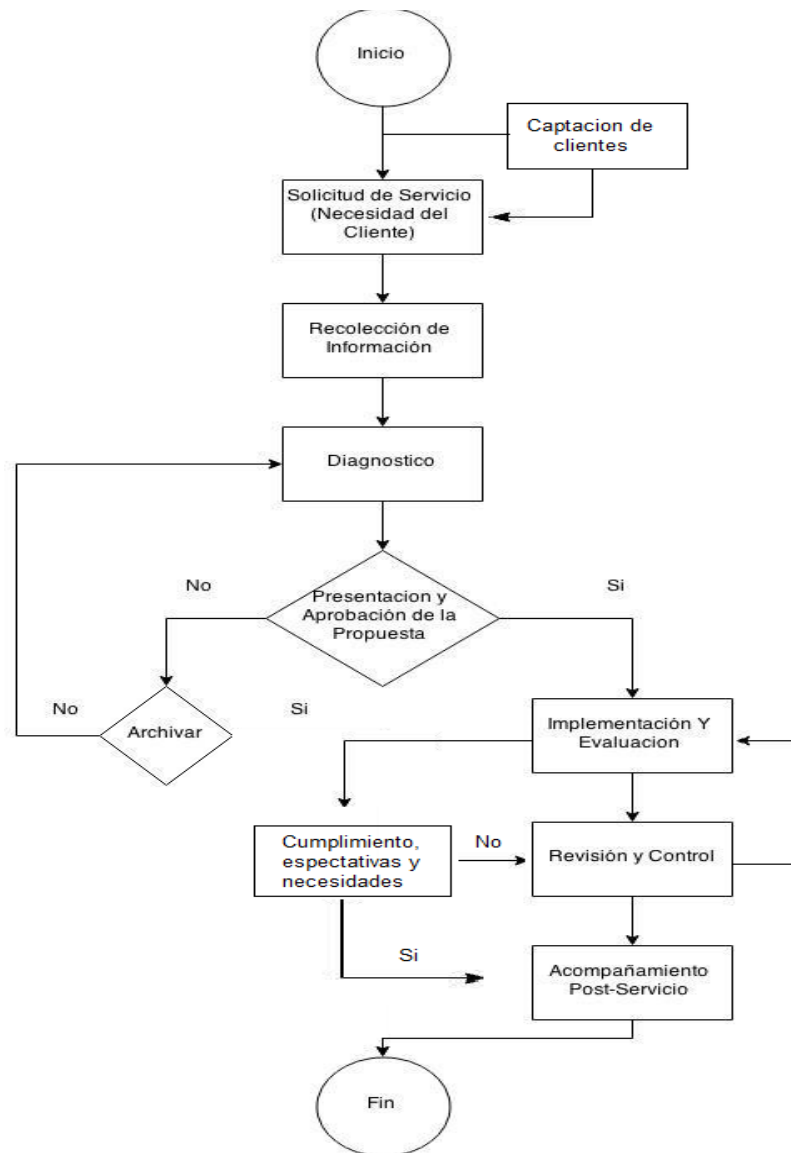
|           |   |   |  |  |                                  |
|-----------|---|---|--|--|----------------------------------|
| <b>5</b>  | Informe de Diagnóstico y propuesta                                  | Presentación, revisión, ajuste y aprobación de la propuesta                     | 8 días hábiles después de terminado el Diagnostico | Propuesta de Mejora, diseño SG – ejecución         | Presentar Plan de implementación |
| <b>6</b>  | Aprobación de la Propuesta de Mejoramiento y plan de implementación | SI: Actividad No. 8<br>NO: Actividad No. 7                                      | Cada que se requiera                               | Acta de Aceptación o No Aceptación de la Propuesta | Propuesta Aprobada               |
| <b>7</b>  | No aceptación de la Propuesta                                       | Se archiva la propuesta y se registra las observaciones del cliente             | Cada que se requiera                               | Documento Archivado con Observaciones              | Archivar                         |
| <b>8</b>  | Aceptación de la Propuesta  | Llevar a Cabo el Plan de Trabajo con sus respectivas actividades e involucrados | Cada que se requiera                               | Plan de Trabajo - Cronograma                       | Ejecutar Plan de Acción          |
| <b>9</b>  | Plan de Acción  | Verificar el Plan de Acción Continuamente                                       | Según Cronograma                                   | Presentar Informe de Verificación                  | Verificar y Controlar            |
| <b>10</b> | Informe de Avance   | Entregar resultados parciales, finales e informes a la empresa cliente          | Según Cronograma                                   | Entrega de Resultados e Informe                    | Presentar Resultados e Informes  |

|  |                                       |          |           |
|--|---------------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO DE EDUCACIÓN</small> | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                       | Versión: | 2         |
|  |                                       | Página:  | 71 de 143 |

|           |                      |   |                          |                                |   |
|-----------|----------------------|---|--------------------------|--------------------------------|---|
| <b>11</b> | Informe Final        | Evaluar el desarrollo de la propuesta y retroalimentación   | Al finalizar el Servicio | Acta de Entrega y Finalización | Evaluación del Servicio y Actividad Postventa |
| <b>12</b> | Acompañamiento Final | Prestar un acompañamiento final, tres visitas cuando requiera el usuario durante los dos meses sig. | Al finalizar el Servicio | Acta de Acompañamiento         | Realizar Post-Servicio                        |
| <b>13</b> |                      |   |                          |                                | Fin   |


**Fuente.** Elaboración propia

**Gráfica 8.** Flujograma de Proceso Consultoría

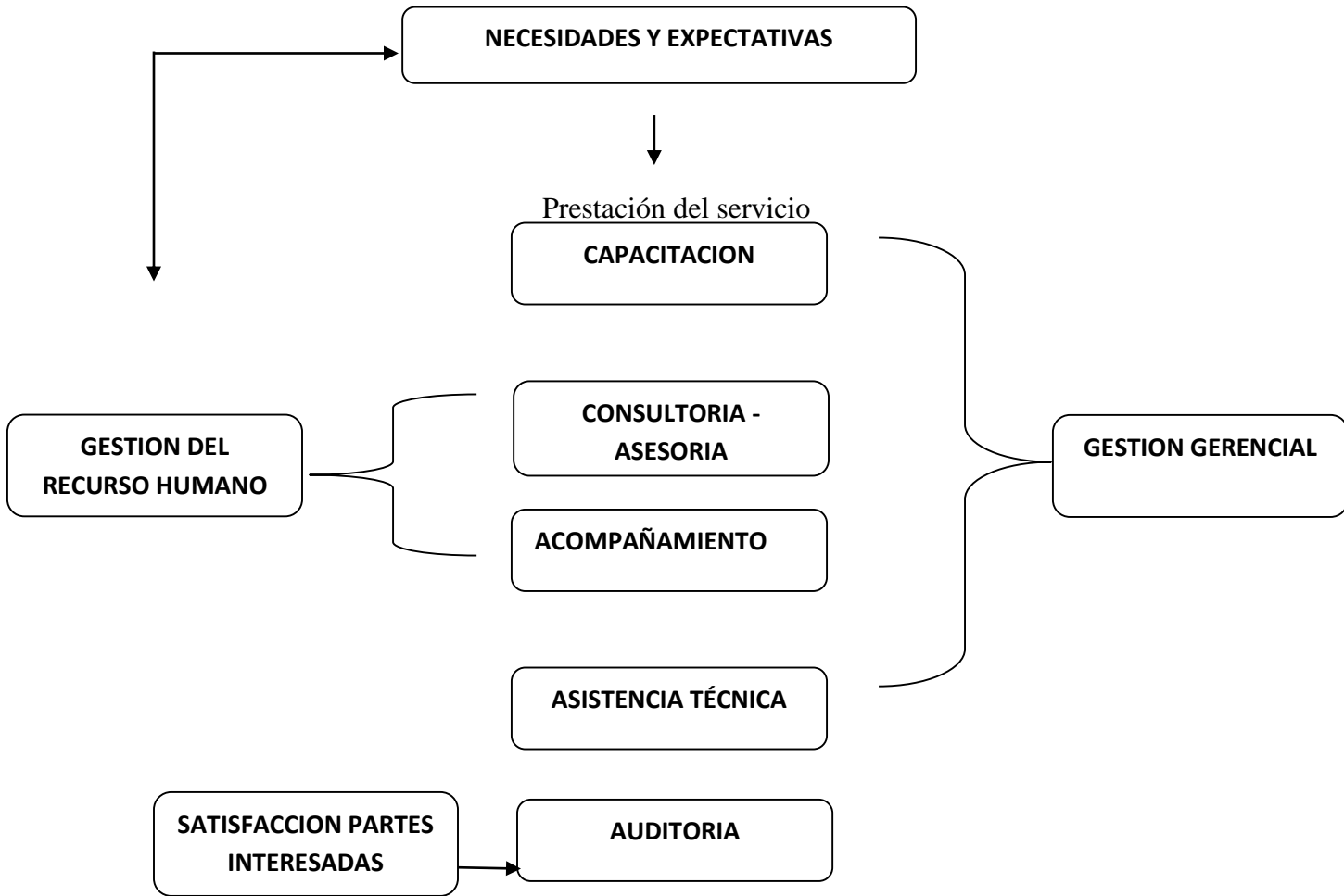


**Fuente.** Elaboración Propia




|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 73 de 143 |

**Gráfica 9.** Procedimiento actividad empresarial



**Fuente:** Elaboración propia.

Las actividades de la empresa descrita en la ilustración anterior, hace referencia a la gestión adelantada para dar cumplimiento a la necesidad de los clientes haciendo referencia de consultoría y asesoría, por eso las soluciones empresariales de (Trabajo A. S., 2019) están encaminadas todo lo relacionado principalmente en Diseñar, implementar y administrar todas

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 74 de 143 |

aquellas actividades y temas relacionados con Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### 4.4. Proyección de producción o prestación del servicio


El análisis de proyección o prestación de servicio en los primeros tres años de servicio se describe de igual manera que en el punto (3.5 Proyección de Ventas) de este documento según el análisis realizado con la información obtenida.

**Tabla 14.** Proyección de Crecimiento

| Proyeccion de crecimiento |          |              |                |
|---------------------------|----------|--------------|----------------|
| Año                       | Empresas | Valor U.     | Valor total    |
| 1                         | 20       | \$ 4.000.000 | \$ 80.000.000  |
| 2                         | 30       | \$ 4.200.000 | \$ 126.000.000 |
| 3                         | 40       | \$ 4.350.000 | \$ 174.000.000 |

**Fuente:** Elaboración propia

Para el primer año de funcionamiento se pretende abarcar el 8% del mercado tomando como referencia las empresas que se crean en la zona centro del departamento del Huila, es decir consultoría y/o asesoría por lo menos a 20 empresas de las 244 que en promedio se crean en el primer semestre de cada año, es decir un promedio de mínimo 66.6 horas por empresa, se debe tener en cuenta que el valor fijado hace referencia a requerimientos de diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual puede variar según las necesidades y el entorno laboral, de igual manera los mecanismos de promoción y

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 75 de 143 |

difusión de los servicios a prestar se realizaran con el fin de conquistar el mercado existente y el nuevo y así poder crecer progresivamente, puesto que los cumplimientos en materia de Seguridad y Salud son obligatorios para todo tipo de empresa y la ejecución es programada año tras año.


#### **4.5. Análisis de requerimientos**

En esta etapa se identifican las necesidades y requerimientos en cuanto a maquinaria, materiales, y necesidades de personal para poder iniciar y poner en marcha el ejercicio de consultoría y asesoría empresarial, es de recalcar que la actividad económica se centra inicialmente en valor intelectual, el instrumento más valioso será el conocimiento y la capacidad.

##### **4.5.1. Necesidades de maquinaria**

Inicialmente no se requiere maquinaria alguna puesto que el objetivo es prestar servicios empresariales, sin embargo, a medida que crezca la empresa se prestara otros servicios del área donde se ha de requerir equipos como por ejemplo aquellos para realizar mediciones ambientales e higiénicas como los Sonómetro, Luxómetro, Disco para realizar medición de vibraciones de mano brazo o cuerpo completo etc.

##### **4.5.2. Necesidades de materiales**


|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 76 de 143 |

El único material que se requiere es netamente pedagógico aquel que contribuya para realizar jornadas en cuanto sensibilización, culturización y toma de conciencia en el ámbito laboral, personal, de gestión de riesgos y demás relacionados con seguridad y salud en el trabajo, material normativo y algunos de oficina que se describirán a continuación.

**Tabla 15.** Necesidad de Materiales

| DETALLE            | CANTIDAD | DURACION | VALOR UNITARIO  | TOTAL AÑO           |
|--------------------|----------|----------|-----------------|---------------------|
| CARPETA            | 15       | MENSUAL  | \$ 500          | \$ 90.000           |
| RESMA<br>PAPEL     | 1        | MENSUAL  | \$ 8.500        | \$ 102.000          |
| TINTA<br>IMPRESIÓN | 1        | MENSUAL  | \$ 25.000       | \$ 300.000          |
| PAPEL<br>KIMBERLY  | 15       | MENSUAL  | \$ 350          | \$ 63.000           |
| MEMORIA<br>USB     | 1        | MENSUAL  | \$ 15.000       | \$ 180.000          |
| LAPIZ              | 15       | MENSUAL  | \$ 450          | \$ 81.000           |
| LAPICEROS          | 5        | MENSUAL  | \$ 15.000       | \$ 900.000          |
| <b>TOTAL</b>       |          |          | <b>\$64.800</b> | <b>\$ 1.716.000</b> |

**Fuente:** Elaboración propia.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 77 de 143 |

El material descrito debe ser asumido por los contratantes, quienes lo ofrecerán en las actividades que se vayan a realizar en sus instalaciones tales como “recolección de información, diligenciamiento de formatos, inspecciones, capacitaciones, charlas, etc.”


#### 4.5.3. Necesidades de personal

Inicialmente no se podrá realizar actividades con el personal proyectado debido a temas de costeo para el personal requerido, por lo cual se deberá iniciar actividades con un Consultor el cual se contratará con un salario básico y adicional a este tendrá una bonificación mensual el cual será de \$5.000 pesos por cada hora laboradas realizando consultoría y/o asesoría y una auxiliar administrativa por contrato laboral a término definido.

**Tabla 16.** Necesidad de Personal

| PERSONAL       |              |
|----------------|--------------|
| CONSULTOR      | \$ 2.256.940 |
| AUX<br>ADMINIS | \$ 1.685.554 |
| BASICO         | \$ 3.942.494 |

**Fuente:** Elaboración propia

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 78 de 143 |

#### 4.5.4. Análisis de Localización

La empresa estará ubicada en el Municipio de Garzón Huila donde se cumplirá las condiciones laborales para la prestación del servicio a empresas, se escoge este municipio debido a su ubicación geográfica la cual se tomará como punto estratégico por ser el centro del departamento.

**Gráfica 10.** Localización



**Fuente:** Mapas del Huila

#### 4.5.5. Propuesta de diseño de planta

Para funcionamiento de la empresa, se proyecta oficina diseñada y distribuida de la siguiente manera con el fin de lograr ofrecer los servicios esperados a nuestros clientes donde logren encontrar un lugar agradable y con buen ambiente laboral.

**Gráfica 11.** Diseño de planta




**Fuente.** Elaboración propia

Las instalaciones estar distribuida de los siguientes espacios:

- Recepción
- Sala de espera

- Tres oficinas administrativas
- Sala de reuniones
- Cafetería
- Instalaciones sanitarias (baños)



|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <p>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 81 de 143 |

## 5. PROTOTIPO Y VALIDACIÓN DEL PROTOTIPO

ASCON-SST S.A.S será una empresa de asesoría y consultoría ubicada en el Municipio de Garzón Huila, conformada por un grupo de profesionales formados en diferentes perfiles especialistas en seguridad y salud en el trabajo, todos con licencia, encargados de atender las necesidades de las diferentes empresas según sus necesidades, además de promover la seguridad y salud de los trabajadores de dicha zona.

Dentro de los servicios que ofrecerá ASCON-SST se encuentran: (Trabajo A. S., 2019) Consultoría y asesoría en SST, evaluación, diagnóstico del SG-SST; plan de mejora conforme a la evaluación inicial, diseño, ejecución y administración del SG-SST y actualización del mismo.

A continuación, se muestran imágenes del portafolio de servicio de ASCON- SST S.A.S

**Gráfica 12.** Portafolio de servicio



**ASCON - SST S.A.S**

**OFRECEMOS SERVICIOS DE:**

- 1 Consultoría en SST
- 2 Asesoría en SST
- 3 Diagnóstico del SG - SST
- 4 Evaluación inicial del SG - SST
- 5 Plan de mejora conforme a evaluación inicial
- 6 Diseño del SG - SST
- 7 Ejecución y administración del SG - SST
- 8 Actualización del SG - SST


**VISION**

ASCON-SST Para el año 2024 será una de las empresas de referencia de la zona centro y sur del departamento del Huila en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo reconocida por actuar con responsabilidad, seriedad, integridad, de seriedad y honestidad. Nuestro trabajo reflejará calidad humana y profesional, siendo nuestra mayor fortaleza para que las empresas nos prefieran como sus consultores y asesores de confianza.

**MISION**

Somos una empresa comprometida con la seguridad y salud en el trabajo, estamos conformados por un grupo de profesionales especializados en áreas de contribuir al desarrollo personal, social y empresarial de la región, actuando con responsabilidad frente a las diferentes necesidades que poseen nuestros clientes de distintos sectores. Somos consultores y asesores de confianza.

**SUS CONSULTORES Y ASESORES DE CONFIANZA**

|   |                                       |          |           |
|---|---------------------------------------|----------|-----------|
|  | <p>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                       | Versión: | 2         |
|   |                                       | Página:  | 82 de 143 |

**¿POR QUÉ DEBO IMPLEMENTAR EL SG-SST?**

Mediante el decreto 1072 del año 2015, el Ministerio del Trabajo obliga y regula la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas (Públicas - Privadas) sin importar tamaño, naturaleza o actividad económica a la cual se dediquen.

Es obligación de los empleadores la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

El incumplimiento en la implementación del SG-SST da origen a sanciones económicas. Se han establecido multas que pueden llegar hasta los quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Estas multas son graduales, de acuerdo con la gravedad de la infracción.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

- Identificación de peligros y valoración del riesgo
- Análisis de puesto de Trabajo
- Planes de prevención y atención de emergencias
- Conformación, capacitación y entrenamiento de comités y brigadas
- Capacitación al personal, generalidades en SST
- Realización de simulacros
- Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
- Sistemas de vigilancia epidemiológica
- Cálculos e instalaciones de puntos de anclaje
- Inspección de equipos para trabajo seguro en altura
- Servicio de coordinador de trabajo seguro en alturas (Horas - Días)
- Inspecciones de seguridad
- Acompañamiento en trabajo en espacios confinados

**PRÓXIMOS SERVICIOS**


- ◆ Venta de elementos de protección personal y equipos de seguridad
- ◆ Venta de dotaciones
- ◆ Venta de elementos equipamientos de SST (camillas, botiquín, señalización)
- ◆ Mediciones higiénicas y ambientales
- ◆ Profesiogramas
- ◆ Programa familias seguras
- ◆ Asesorías jurídicas en SST y Riesgos laborales

CONTACTANOS Y COTIZA NUESTROS SERVICIOS:  
**321 954 0452 - 310 438 4053 - 311 371 8312**  
*"La salud y vida de sus colaboradores no tiene precio, compléte a quien hace grande a su empresa."*



**Fuente.** Diseño propio portafolio de servicios ASCON SST S.AS

**Validación del Prototipo:** Para llevar a cabo la validación del prototipo, tomamos como instrumento una encuesta la cual se realizó a diferentes propietarios de empresas haciendo uso de las TIC mediante aplicación de Google drive, donde los encuestados respondieron a un formulario de manera virtual y voluntaria. Las empresas encuestadas son: CDA Garzón, Molano Tamayo, DF Constructores y materiales, Modulares Garzón, Serviautos Garzón.


|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 83 de 143 |

**Tabla 17.** Empresas encuestadas

| <b>NOMBRE DE EMPRESA</b>             | <b>CODIGO CIU</b> | <b>NIVEL DE RIESGO</b> | <b>CANTIDAD DE TRABAJADORES</b> |
|--------------------------------------|-------------------|------------------------|---------------------------------|
| <b>CDA GARZON</b>                    | 7120              | 5                      | 6                               |
| <b>MOLANO TAMAYO</b>                 | 1010              | 5                      | 2                               |
| <b>DF CONSTRUCTORES Y MATERIALES</b> | 5142              | 3                      | 5                               |
| <b>MODULARES GARZON</b>              | 3110              | 5                      | 2                               |
| <b>SERVIAUTOS GARZON</b>             | 5020              | 3                      | 8                               |

**Fuente.** Elaboración propia

El anterior recuadro se ilustra en resumen las empresas que se tuvieron en cuenta para aplicar un cuestionario mediante encuesta y los datos principales de las mismas que permiten realizar un análisis más preciso de las necesidades requeridas en cuanto a seguridad y salud en el Trabajo.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 84 de 143 |

**Gráfica 13.** Encuestas realizadas para validación de prototipo

A continuación, se muestra la encuesta realizada mediante el aplicativo:

Por favor Indique el Nombre y la actividad económica de su empresa. \*

Se debe indicar según el RUT, cual es la actividad económica principal de su empresa.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

1) ¿Cuántos trabajadores conforman su actividad económica? Favor expresar en números. \*

Tu respuesta \_\_\_\_\_

de datos e información, tan solo es un ejercicio académico realizado por estudiantes del programa: Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, Universidad Católica de Manizales.

**\*Obligatorio**



2) Sabía usted que: ¿ Mediante el decreto 1072 del año 2015, el Ministerio del Trabajo obliga y regula la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas (Publicas - Privadas) sin importar tamaño, naturaleza o actividad económica a la cual se dediquen? \*

- SI  
 No

3) ¿Conoce usted los estándares mínimos de implementación del SG-SST estipulados en la Resolución 0312 de 2019 el cual estandariza según tamaño de empresas y nivel de riesgo laboral al cual cotizan en la ARL y son de obligatorio cumplimiento ? \*

- SI  
 NO

4) ¿ Cuenta usted actualmente con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo como lo establece la Normatividad Colombiana ? \*

- SI  
 NO

5) Si su respuesta a la pregunta 4 es "SI" ¿Actualmente cuenta con asesoría de un profesional en el área para dar respuesta y solución a las necesidades que se presentan en la implementación del sistema de gestión ?

Elige

Si implemento el sistema, Cuento con asesoría actual.

Si implemento el sistema, No cuento con asesoría actual

Si implemento el sistema, Me interesaría recibir asesorías.

en contratar



6) Si su respuesta a la pregunta 4 es " No" ¿ Estaría interesado en contratar servicios en Consultoría y Asesoría en SST?

Elige

No cuento con el sistema, No me interesa asesoria

No cuento con el sistema, Si me interesa recibir asesorías.

a en materia de  
el mayor provecho


escible ? \*

7) ¿Cuanto estaría dispuesto a pagar por una hora de asesoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual podría usar para sacar el mayor provecho posible ? \*

- Entre \$60.000 y \$ 70.000
- Entre \$70.000 y \$ 80.000
- Me gustaría una tarifa mas baja.

8) ¿Si su Sistema de Gestión esta avanzado pero incompleto, contrataría alguna de las actividades complementarias? Los valores unitarios varían, según la actividad requerida. \*

- SI
- NO

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 87 de 143 |

## RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ENCUESTAS

Una vez realizadas las encuestas y luego de que las empresas llenaran el formulario a través del aplicativo se procedió a realizar el análisis correspondiente a cada pregunta, el cual se muestra a continuación:

1. **¿Cuántos trabajadores conforman su actividad económica? Favor expresar en números.**


**Tabla 18.** Número de trabajadores

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Cda Garzón                    | 6 |
| Molano Tamayo                 | 2 |
| Df Constructores Y Materiales | 5 |
| Modulares Garzón              | 2 |
| Serviautos Garzón             | 8 |

**Fuente:** Elaboración Propia

**Análisis:** Se puede observar que las empresas que participaron para la realización de la encuesta, su número de trabajadores no es superior a 10 sin embargo tres de ellas se encuentran en riesgo V, debido a la actividad económica que desempeñan.

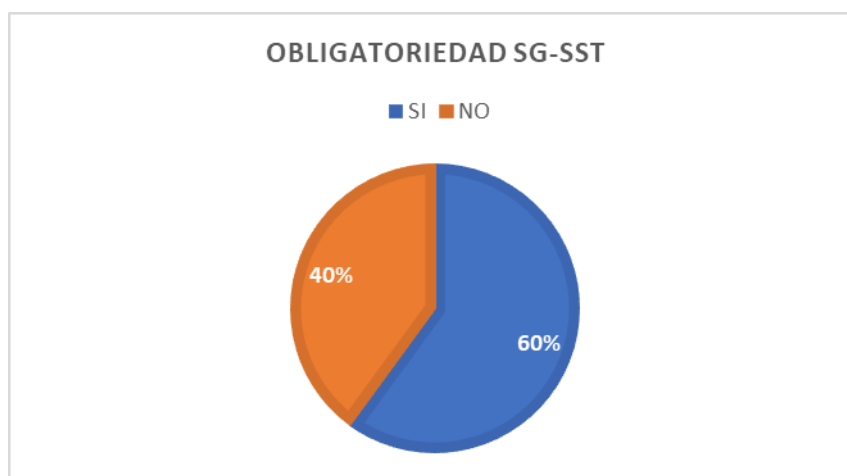
2. **Sabía usted que: ¿Mediante el decreto 1072 del año 2015, el Ministerio del Trabajo obliga y regula la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas (Publicas - Privadas) sin importar tamaño, naturaleza o actividad económica a la cual se dediquen?**

|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 88 de 143 |

**Tabla 19.** Conocimiento Decreto 1072 de 2015

| Resultado | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| SI        | 3        | 60% |
| NO        | 2        | 40% |


**Gráfica 14.** Conocimiento Decreto 1072 de 2015



**Fuente.** Elaboración propia

**Análisis:** El 60% de propietarios de las empresas conocen la obligatoriedad de implementar un SG SST Según el decreto 1072 del año 2015, es decir tan solo 3 de las 5 empresas.



|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 89 de 143 |

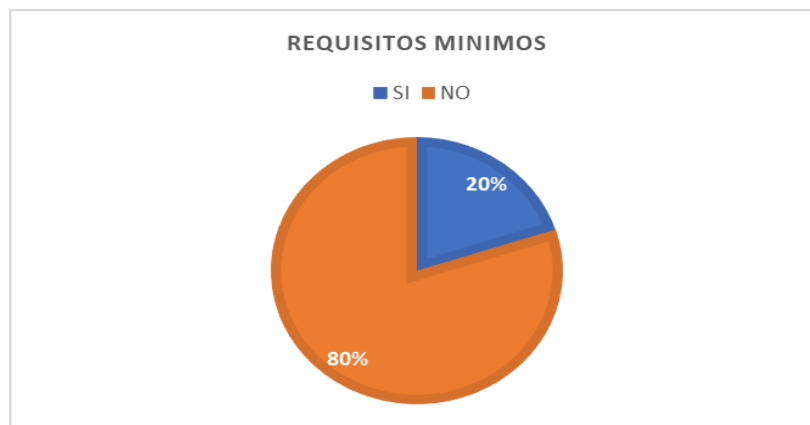
3. ¿Conoce usted los estándares mínimos de implementación del SG-SST estipulados en la Resolución 0312 de 2019 el cual estandariza según tamaño de empresas y nivel de riesgo laboral al cual cotizan en la ARL y son de obligatorio cumplimiento?

Tabla 20. Estándares Mínimos

| Resultado | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| SI        | 1        | 20% |
| NO        | 4        | 80% |


Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 15. Estándares Mínimos



Fuente: Elaboración propia

**Análisis:** Según resultado obtenidos, solo el 20% de empresas conoce los estándares mínimos de la resolución 0312 del año 2019, es decir tan solo 1 de las 5 empresas.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 90 de 143 |

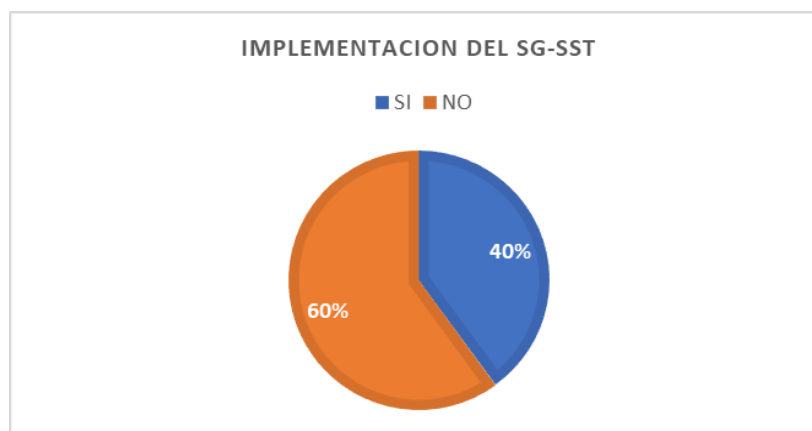
**4. ¿Cuenta usted actualmente con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo como lo establece la Normatividad Colombiana?**

**Tabla 24: Implementación del SG-SST**

| RESULTADO | CANTIDAD | %   |
|-----------|----------|-----|
| SI        | 2        | 40% |
| NO        | 3        | 60% |


**Fuente.** Elaboración propia

**Gráfica 16.** Implementación del SG- SST



**Fuente.** Elaboración propia

**Análisis:** Respecto a la implementación del SG-SST, solo 40% de las empresas actualmente cuentan con la implementación del SG, es decir tan solo 2 de las 5 empresas

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 91 de 143 |

5. Si su respuesta a la pregunta 4 es "SI" ¿Actualmente cuenta con asesoría de un profesional en el área para dar respuesta y solución a las necesidades que se presentan en la implementación del sistema de gestión? Ver análisis pregunta 5 -6

6. Si su respuesta a la pregunta 4 es " No" ¿Estaría interesado en contratar servicios en Consultoría y Asesoría en SST?

**Tabla 21.** Servicios de consultoría

| Resultado | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| SI        | 1        | 20% |
| NO        | 4        | 80% |


**Fuente:** Elaboración propia

**Gráfica 17.** Servicios de consultoría



**Fuente:** Elaboración propia

**Análisis pregunta 5-6:** La pregunta 5 y 6 van alineadas a la pregunta 4, según resultados se puede deducir que el 20% de las empresas implementa el SG-SST y cuenta con asesoría, el

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 92 de 143 |

80% de las empresas no cuentan con el SG-SST y está interesado en adquirir asesoría, se hace la anotación que en la pregunta 4, se obtuvo una respuesta del 40% a favor frente a implementación del SG-SST, por lo cual se puede deducir que una empresa cuenta con implementación y asesoría, y otra cuenta solo con el diseño del sistema, ya que en la respuesta 6 marco que no tiene la implementación y le interesa recibir asesorías en materia de seguridad y salud.

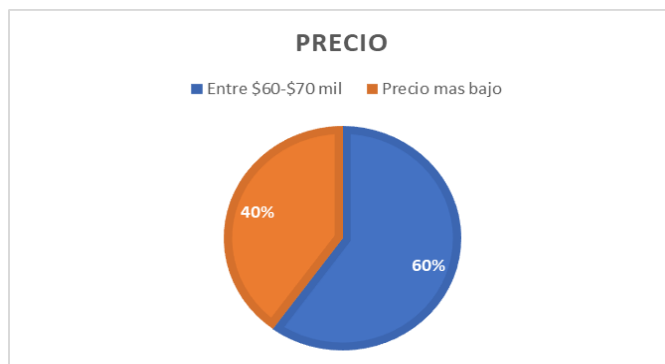
**7. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por una hora de asesoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual podría usar para sacar el mayor provecho posible?**


**Tabla 22.** Presupuesto para asesoría de SST

| Resultado           | Cantidad | %   |
|---------------------|----------|-----|
| Entre \$60-\$70 mil | 3        | 60% |
| Un Precio más bajo  | 2        | 40% |

**Fuente.** Elaboración propia

**Gráfica 18.** Presupuesto para asesoría de SST



|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 93 de 143 |

**Fuente.** Elaboración propia

**Análisis:** Con los resultados obtenidos relacionados a precio esperado de servicio, el 60% de las empresas están de acuerdo en una tarifa entre los \$60.000 y \$70.000 pesos, es decir 3 de las 5 empresas están de acuerdo con el rango de precio establecido por hora de consultoría.

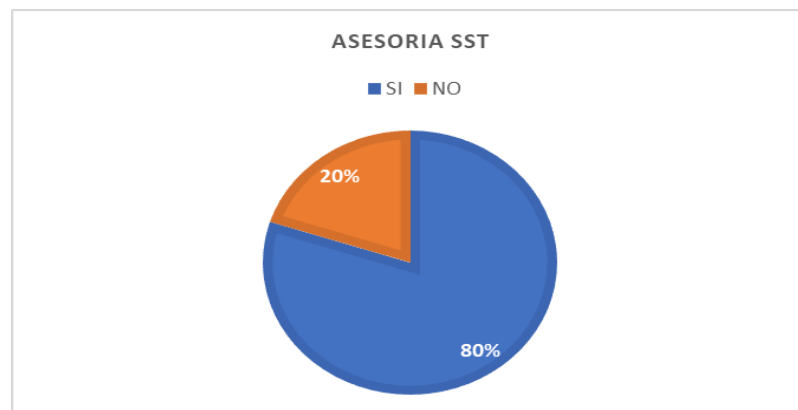
**8. ¿Si su Sistema de Gestión está avanzado pero incompleto, contrataría alguna de las actividades complementarias? Los valores unitarios varían, según la actividad requerida**


**Tabla 23.** Sistema de Gestión- contrato para complemento

| Resultado | Cantidad | %   |
|-----------|----------|-----|
| SI        | 4        | 80% |
| NO        | 1        | 20% |

**Fuente.** Elaboración propia

**Gráfica 19.** Sistema de Gestión- contrato para complemento




|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad</b><br><b>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 94 de 143 |

**Fuente.** Elaboración propia

**Análisis:** Estos resultados expresan que el 80% de las empresas están interesadas en contratar servicios de consultoría y asesoría de SST, sin embargo, se debe anotar que tan solo una empresa en preguntas anterior manifiesta contar con el sistema de gestión y estar asesorada actualmente, sin embargo, la percepción del mercado es favorable frente a lo expresado en el presente cuestionario.

**Resultado validación de prototipo:** Con la realización de la anterior encuesta, podemos afirmar que la creación de una empresa dedicada a consultoría y asesoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el municipio de Garzón Huila es totalmente viable, puesto que está demostrado según datos obtenidos en los análisis, que los empresarios en su mayoría desconocen totalmente del significado e importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y de igual manera están interesados en iniciar a dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable y están de acuerdo en el precio inicial establecido por hora.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 95 de 143 |

## 6. PLAN ORGANIZACIONAL


### 6.1. Pensamiento estratégico.

#### 6.1.1. Principios Corporativos

ASCON- SST S.A.S esta proyectadas a ser una empresa sólida, con gran liderazgo y éxito en la región, su fin será unir esfuerzos como colaboradores y empresa para ser cada día mejores para ustedes, por ello se ha encaminado nuestra organización a cinco pilares fundamentales para sus acciones:

**Liderazgo:** Como líderes, se orientará y direccionará la organización e involucraremos a nuestras empresas asesoradas a la distinción y reconocimiento del valor humano que debemos dar a los colaboradores, optando por el camino de la excelencia donde seremos visto como ejemplo a seguir.

**Compromiso Social:** Disposición de nuestra empresa en contribuir al desarrollo integral empresarial y de los diferentes actores que intervienen en ella, es nuestro compromiso ofrecer los medios y conocimientos necesarios para garantizar las condiciones mínimas establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo a los diferentes empleados y contribuir en su desarrollo integral como personas.

|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 96 de 143 |

**Cumplimiento:** De acuerdo a políticas corporativas y la normatividad que nos rige, siempre daremos pronta respuesta a los requerimientos del cliente tanto interno como externo, asesorando de la mejor manera percatándonos de cumplir lo enmarcado legal y constitucionalmente en materia laboral y de Seguridad y Salud en el Trabajo.


**Calidad:** Nuestra atención y respuesta será oportuna, integral y humanística, de acuerdo con los estándares de servicio establecidos, con el fin de garantizar un servicio idóneo y de satisfacción empresarial en nuestros clientes, direccionando siempre cualquier decisión hacia el beneficio del cliente.

**Responsabilidad:** Obligación de conservar y garantizar la confidencialidad de nuestros clientes e información recibida, no ocasionar el daño alguno a empresas o trabajadores y responder por alguna conducta inapropiada que pueda ejercer alguna responsabilidad cuando sea necesario.

#### 6.1.2. Misión de la Empresa

Somos una empresa comprometida con la seguridad y salud en el trabajo, estamos conformados por un equipo de colaboradores interdisciplinario en aras de contribuir al desarrollo personal, social y empresarial de la región, actuando con responsabilidad frente a las diferentes necesidades que poseen nuestros clientes en ámbitos laborales, somos sus asesores y consultores de confianza.



|   |                                |          |           |
|---|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|   |                                | Versión: | 2         |
|   |                                | Página:  | 97 de 143 |

### 6.1.3. Visión de la Empresa

ASCON-SST Para el año 2024 será una de las empresas de preferencia de la zona centro y sur del departamento del Huila en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo favoritos por actuar con responsabilidad, excelente prestación de servicio y honestidad, nuestro trabajo reflejará calidad humana y profesional siendo nuestra mayor fortaleza para que los empresarios nos prefieran como sus asesores y consultores de confianza.

### 6.1.4. Objetivos Estratégicos

ASCON-SST pensando en el crecimiento y fortalecimiento integral, plantea como objetivos estratégicos lo siguiente:

- Demostrar confiabilidad, seriedad y liderazgo a nuestros clientes con los trabajos realizados caracterizados por el trato y calidad humana.
- Incrementar nuestro número de clientes en la zona de influencia significativamente para el segundo año de funcionamiento.
- Establecer comunicación y convenio con las diferentes ARL, y ofrecer servicios los cuales ellos no pueden prestar en la zona debido a la carencia de presencia.
- Desarrollar y fortalecer un sistema servicio, basado en la experiencia haciendo énfasis en la atención oportuna que satisfaga las necesidades de nuestros clientes.

## 6.2. Estructura organizacional.


Las funciones y competencias que requerimos como empresa son muy variables puesto que estaremos en constante interacción con diferentes organizaciones con el fin de comercializar nuestro portafolio de servicios, por ello nuestro personal debe estar en la capacidad de identificar, proyectar y concretar un negocio, además deben cumplir otras actividades que se requieran en el ejercicio comercial y laboral. A continuación, se presenta el organigrama de nuestra empresa ASCON-SST S.A.S.

**Gráfica 20.** Estructura Organizacional



**Fuente:** Elaboración propia.

A continuación, se describen las diferentes áreas de la empresa.


|  |                                |          |           |
|--|--------------------------------|----------|-----------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63  |
|  |                                | Versión: | 2         |
|  |                                | Página:  | 99 de 143 |

**Dirección general:** Tiene como deber velar por el buen funcionamiento de la organización, administrar y tomar decisiones siempre en función del buen funcionamiento de la empresa, de igual manera se encarga de proyectar los diferentes servicios a ofrecer supervisara al equipo de trabajo y delegara funciones con el fin de garantizar el buen desarrollo del negocio.

**Coordinación de ventas:** Esta área tiene como objetivo planear y ejecutar estrategias con el fin promover y promocionar todos los servicios de la empresa, de igual manera realizar seguimiento constante y permanente de los clientes actuales, planteando estrategias para la conservación de los mismos y adquisición de nuevas ventas u convenios.

**Coordinación contable:** Esta área encargada de contabilizar cada uno de los rubros existentes en la Empresa, es decir, realiza el manejo d e las finanzas y todo lo relacionado con su contabilidad, de igual manera se encargará de proyectar gastos, pagos y cobros a medida que la organización vaya creciendo, de igual manera estará a cargo de promover y supervisar que la empresa cumpla en todas sus obligaciones tributarias y fiscales.

**Coordinación de asesoría:** Se encargada de programar, planear y ejecutar las diferentes actividades en cuanto al acompañamiento empresarial a nuestros clientes donde se darán las asesorías y/o consultoría que se requiera, será la responsable de delegar funciones a las demás áreas si es el caso con el fin de llevar a cabo la ejecución sistemática y progresiva del cronograma establecido por organización para garantizar el buen funcionamiento del negocio y asesoramiento a nuestros clientes y demás partes interesadas.


|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE MANIZALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 100 de 143 |

**Coordinación de formación:** Esta área ejecuta a cabalidad el cronograma de capacitación y formación establecido por organización, se encarga de fomentar el conocimiento y transmitir el mensaje de las diferentes capacitaciones y entrenamientos en SST de manera asertiva y pedagógica haciendo énfasis en la toma de conciencia y autocuidado personal.

### 6.3. Análisis Legal y Normativo

En la realización del análisis legal evaluaremos la relación frente a la constitución y organización de la empresa de Consultoría y Asesoría en seguridad y salud en el trabajo bajo el marco legal Colombiano frente a cumplimientos, inicialmente se plantea la figura de persona natural lo cual podemos realizarlo una vez obtengamos Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, al ir obteniendo resultados positivos se debe en considerar y realizar el cambio de figura a personería jurídica, para la constitución legal debemos realizar trámites específicos, para este caso referentes a la constitución de una Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S) para lo cual inicialmente debemos realizar los siguientes pasos:

- ✓ Consultar nombre en el RUES
- ✓ Preparar la papelería
  - Documento privado de constitución
  - PRE-RUT
  - Fotocopia de la cédula del representante legal
  - Formulario único empresarial


|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 101 de 143 |

- ✓ Inscripción en la cámara de comercio
- ✓ Crear cuenta de ahorros
- ✓ Tramitar el RUT definitivo
- ✓ Tramitar el registro mercantil definitivo
- ✓ Resolución de facturación y firma digital.

Tomado de: (PUC, 2015)

### **Trámites para la creación de una Sociedad por Acciones Simplificadas:**

1. Pagar previamente en ventanilla de la Alcaldía de Garzón del Huila el impuesto de Registro de acuerdo al valor del capital suscrito estipulado en los estatutos. Una vez realizado este paso, en la Cámara de Comercio se causarán los derechos de inscripción y el valor de la matrícula de la persona jurídica y del establecimiento comercial (si tiene) de acuerdo a los activos reales que le vincule a los mismos.
2. Presentar el documento de constitución en cualquiera ventanilla de la Cámara de Comercio. El documento de constitución puede ser autenticado por sus otorgantes ante un notario o si lo prefieren podrá ser presentado personalmente por los constituyentes o apoderado ante el secretario jurídico de la Cámara de Comercio.
3. Diligenciar el Formulario de Registro Único Empresarial y Social y el anexo correspondiente si se desea inscribir algún establecimiento de comercio bajo su propiedad.


|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 102 de 143 |

4. En el Centro de Atención Empresaria (CAE) o en la ventanilla de Garzón se diligenciará el formato pre-RUT de acuerdo a los datos de la persona jurídica relacionados con su nombre, dirección y actividad económica el cual debe firmarse por el representante legal o su apoderado.

5. La documentación será sometida a un control de legalidad formal por parte del departamento jurídico que implica revisar si se ajusta a las disposiciones legales vigentes. Una vez finalizado, se puede solicitar su certificado de existencia y representación legal en nuestras ventanillas junto con el Rut. De lo contrario, si no es posible su registro debido a que el documento contiene falencias, es necesario que las corrija, subsane o complemente dentro del término previsto en la ley a efectos de reingresarlo y así proceder con la inscripción de la persona jurídica.

6. De acuerdo con la dirección y actividad económica que desarrolle el comerciante, se le realizará la verificación de cumplimiento de las normas correspondientes al Uso del Suelo.

7. La cámara de Comercio de Neiva, a través del (CAE) , realizará el reporte de la Matrícula Mercantil de las personas o establecimientos ubicados en la ciudad, a las siguientes Entidades: -Planeación Municipal. -Secretaría de salud y zoonosis. -Dirección de Justicia Municipal. -Bomberos. - Sayco y Acinpro. -Inscripción ante el registro de industria y comercio en la Secretaría de Hacienda Municipal –Policía nacional-(contravenciones). (Sociedad por Acciones SAS, 2016)

|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 103 de 143 |

Tributariamente las empresas S.A.S. deben cumplir con las siguientes obligaciones:

**Impuestos sobre la renta:** es el tributo que debe pagar por la totalidad de los ingresos netos que recibió durante el año y que pueden producir un aumento en su patrimonio.


**Impuesto sobre las ventas:** es el que conocemos como IVA, el gravamen sobre el consumo de bienes y servicios que con la reforma tributaria quedó para algunos productos y servicios en 19% y para ciertos alimentos en 5%.

**Impuesto al consumo:** se paga de forma bimestral. Solo lo debe deducir de las ventas, los negocios como: restaurantes (todo negocio que venda comidas o bebidas), los operadores de telefonía móvil y los vendedores de algunos vehículos, botes y aerodinos. Las tarifas de este impuesto están entre el 4% y el 8%.

**Impuesto de industria y comercio:** deben pagarlo todas aquellas personas que tengan actividad industrial, comercial o de servicios. Es decir, que si usted tiene un establecimiento ya sea, tienda, droguería, ferretería, panadería etc. Debe inscribirse en el Registro de información Tributaria y pagar este impuesto.

**Gravamen a los movimientos financieros:** este es el mismo 4x1.000, que recae en los saldos de las cuentas de ahorro y corriente de los bancos privados y también las operaciones que se realicen con el Banco de la República.

**Fuente.** Recuperado de (<https://www.finanzaspersonales.co/trabajo-y-educacion/articulo/empresa-beneficios-de-constituir-una-empresa-sas/72839>)

|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 104 de 143 |

### 6.3.1. Legislación aplicable.


Según averiguaciones adelantadas ante Cámara de Comercio de Neiva aquellos servicios u actividades consideradas no comerciales no es obligatorio u exigencia estar registrados ante esta entidad, es por esto que los servicios prestados por una persona natural para poder operar como consultor y/o asesor basta con la tarjeta profesional, en el caso específico nuestro se debe contar con la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo o registro para operar, los cuales expedida por la Gobernación Departamental en la secretaria de salud del Huila o en cualquier otra del país.

A continuación, se anexa concepto expedido por Cámara de Comercio el cual se soporta en el código de comercio respecto a profesiones liberales:

El Código de Comercio en su artículo 20 hace una enumeración de alguno de los actos considerados como mercantiles y en el artículo 23 determina las actividades o actos que no son mercantiles. Esta última disposición establece que no se considera comercial la prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales. (Profesión liberal, s.f.)

No obstante, el artículo en mención no define claramente cuándo se trata de una profesión liberal o no. Según el Diccionario de la Real Academia Española, “Profesiones liberales son aquellas actividades en las cuales predomina el ejercicio del intelecto, que han sido reconocidas por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico”. (Academia, 2019)



|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 105 de 143 |


En consecuencia, quien tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal (ingeniero, abogado, arquitecto, médico, etc.) no estará obligado a matricularse como comerciante.

De acuerdo y en cumplimiento legislativo, los prestadores de servicios privados de seguridad y salud en el trabajo deben cumplir lo estipulado en el (Decreto 1072 de 2015) A continuación se relacionan los siguientes artículos:

Artículo 2.2.4.6.40. **Servicios Privados de Seguridad y Salud en el Trabajo.** Cualquier persona natural o jurídica podrá prestar servicios de seguridad y salud en el trabajo a empleadores o trabajadores, sujetándose a la supervisión y vigilancia del Ministerio de Salud y Protección social o de la entidad en que este delegue.

Artículo 2.2.4.6.41. **Responsabilidades de los servicios privados de Salud y Seguridad en el Trabajo.** Las personas o empresas que se dediquen a prestar servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a empleadores o trabajadores en relación con el programa y actividades en Seguridad y Salud en el Trabajo que se regulan en este capítulo, tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Cumplir con los requerimientos mínimos que el Ministerio de Salud y Protección Social de termine para su funcionamiento;
2. Obtener licencia o registro para operar Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo;

|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>UNIVERSIDAD DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 106 de 143 |


3. Sujetarse en la ejecución de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo al programa de medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo de la respectiva empresa.

Artículo 2.2.4.6.42. **Contratación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.** La contratación, por parte del empleador de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo con una empresa especialmente dedicada de este tipo de servicios, no implica en ningún momento, el traslado de las responsabilidades del empleador al contratista.

La contratación de los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del empleador, no lo exonera del incumplimiento de la obligación que tiene el empleador de rendir informe a las autoridades de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en relación con la ejecución de los programas.

### 6.3.2. Tipo de sociedad

Para iniciar actividades de asesoría y consultoría se pueden iniciar con la licencia como profesional en seguridad y salud en el trabajo, mientras se da consolidación y crecimiento a la idea de negocio, posterior a ello se ha determinado que el mejor tipo de sociedad para dar constitución jurídica y puesta en marcha a la Empresa de asesoría y consultoría como tal, tomaremos la figura de la Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.) ya que presenta ventajas que facilita muchos aspectos desde su creación la cual puede ser por documento privado, de igual manera su operación y desarrollo, en la actualidad es una de las figuras más utilizadas por muchas empresas de la región y a nivel nacional, puesto que desde su nacimiento el 54% de las empresas que se han creado en Colombia han sido bajo este modelo. (Castilla, Los beneficios de las SAS para el desarrollo de empresas nacionales, 2018) (SAS)

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 107 de 143 |


### 6.3.3. Obligaciones y beneficios

Entre beneficios podemos nombrar los estipulados en la Ley Emprendimiento Juvenil (Juvenil, 2016), la cual manifiesta que a partir del 2 de mayo del 2016 la ley busca promover el empleo y el emprendimiento juvenil en el país, con la creación de los siguientes beneficios:

- Matrícula mercantil del comerciante, persona natural o jurídica, sin costo.
- Renovación sin costo por el primer año siguiente al registro de la empresa

Para acceder a estos beneficios se debe cumplir con unos requisitos que son:

- Tener entre 18 y 35 años al momento de solicitar la matrícula mercantil, como persona natural.
- Si es persona jurídica, en el capital debe tener participación uno o varios jóvenes entre 18 y 35 años, que representen como mínimo la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se divide el mismo.
- No tener más de 50 trabajadores.
- No tener como activos totales más de 5.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).
- No estar incurso en ninguno de los presupuestos mencionados en el artículo 48 de la Ley 1429 de 2010 ni en los mencionados en el artículo 2.2.2.41.5.9 del Decreto 639

|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 108 de 143 |

de 2017, es decir, aquellas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1780 en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley indicada.


Entre Obligaciones para no perder los beneficios nombrados anteriormente podemos encontrar:

- ✓ Renovar la matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año.
- ✓ Pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás contribuciones de nómina de la empresa.
- ✓ Cumplir con las obligaciones tributarias.

(Comercio C. d.)

Obligaciones de una empresa: Como obligaciones de una persona jurídica debemos tener en cuenta los siguientes tributos


- ✓ Retefuente (Mensual)
- ✓ IVA (Bimensual)

|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 109 de 143 |

✓ Renta (Anual)

Las responsabilidades de obligaciones tributarias recaen sobre la sociedad mas no sobre el accionista, la sociedad por acciones simplificadas como sociedad comercial se rige por la normativa de la sociedad anónima, establecidas en el artículo 3 de la ley 1258 de 2008. (República, 2008)

- Obligaciones por impuestos nacionales Comprende lo siguiente: inscribirse en el RUT, tramitar las firmas digitales para presentar las declaraciones ante la DIAN, presentar declaración anual del impuesto a la renta, presentar declaración bimestral del IVA, obligación de actuar como agente de retención, presentar declaración mensual de retención en la fuente así sea en ceros y aplica el gravamen a los movimientos financieros.
- Obligaciones por impuestos territoriales Presentar declaración anual o bimestral del impuesto de industria y comercio, actuar como agente de retención del impuesto de industria y comercio, solo si en el municipio en el que se reside lo obliga, y responder por los impuestos de predial y vehículos, este último dejando abierta la posibilidad de adquirir alguno de estos bienes.

|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 110 de 143 |

## 7. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

Es indispensable conocer los posibles riesgos que puedan traer consecuencias negativas a la actividad de ASCON-SST S.A.S como empresa, por eso se pretende identificar y realizar un análisis de los posibles casos que nos afecten, con el fin de preparar un plan donde podamos efectuar las medidas de mitigación necesarias para dar respuesta y continuar con la actividad de la empresa.

Se anexa cuadro referenciando las diferentes estrategias de mitigación en cuanto a Riesgo de servicio, Riesgo organizacional y riesgo de mercado.

**Tabla 24.** Matriz 2 de Estrategias de Mitigación de Riesgo

| Riesgo | Impacto                    | Medida de Mitigación   |
|--------|----------------------------|--|
|        | Demanda por incumplimiento | <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar análisis contractual para soportar contratos entre partes con póliza de incumplimiento.</li> <li>Crear un ahorro del 10% de cada trabajo realizado con el fin de crear colchón económico y solventar alguna crisis que se presente.</li> </ul> |

|                  |   |  |
|------------------|---|--|
| <b>Económico</b> | Liquidación de la empresa por insolvencia económica | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe mantener buenas relaciones con los clientes y promover la continuidad, calidad en el servicio y la consecución de nuevas contrataciones (nuevos clientes), manteniendo una imagen positiva buscando la credibilidad y posicionándose en el mercado como una empresa seria y responsable.</li> </ul> |
|                  | Retraso en el pago por parte de los clientes        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa se enfrentará a este riesgo mediante la documentación legal que obligue al pago oportuno de la prestación del servicio en caso de presentar morosidad por parte de los clientes.</li> <li>• Se realizará ofertas de atención para lograr solventar la</li> </ul>                                 |


|               |                                    |  |
|---------------|------------------------------------|--|
|               |                                    | <p>problemática económica de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un ahorro del 5% de cada atención brindada para suplir necesidades económicas cuando sea necesario.</li> </ul>   |
| <b>Social</b> | No posicionamiento en el mercado   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizará un buen marketing</li> <li>• Seremos una empresa innovadora en la prestación de los servicios, bastante capacitación y actualización.</li> </ul>   |
|               | Poco reconocimiento y credibilidad | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir respeto y confianza para lograr un posicionamiento en el mercado, no perderla credibilidad en la empresa.</li> <li>• Realizar de manera oportuna y adecuada cada una de las prestaciones del servicio y luego de cada atención realizar una encuesta de satisfacción del</li> </ul> |



|                  |  |  |
|------------------|--|--|
|                  | Riesgos generados por fuerza mayor                                     | <p>cliente para tener seguimiento de nuestro trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar sistema de seguridad donde se maneje contacto con las autoridades con el fin de evaluar riesgos derivados de personas intencionadas.</li> </ul> |
| <b>Ambiental</b> | Falta de técnicas de reciclable por parte de los clientes y la empresa | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover, capacitar y desarrollar actividades enfocadas al cuidado del medio ambiente por medio del reciclable.</li> </ul>  |
|                  | Incumplimiento por parte de las directivas en la empresa               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar, formular y adoptar políticas en cumplimiento de la normatividad vigente.</li> </ul>  |

|                           |                 |   |
|---------------------------|-----------------|---|
| <p><b>Legal</b></p>       |                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asumir el compromiso de promover el SG-SST de sus funcionarios, contratistas y visitantes.</li> </ul>  |
| <p><b>Tecnológico</b></p> | <p>Incendio</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación brigada de emergencias.</li> <li>• Señalización de emergencias.</li> <li>• Capacitación e inducción a todo el personal en actuación en caso de emergencia.</li> <li>• Simulacro de emergencia.</li> </ul> |

**Fuente.** Elaboración Propia

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 115 de 143 |

## 8. PLAN FINANCIERO


### 8.1. Análisis de costos de operación

Para realizar análisis de costo de operación debemos calcular aquellos costos fijos que son los que no tienen variación en el año de operación y los costos variables son aquellos que no existe precisión y varían, tendremos en cuenta insumos, manos de obra y costos para prestación de servicio.

**Tabla 25.** Costos de insumo

| INSUMOS DIRECTOS     |          |          |                |                  |                     |
|----------------------|----------|----------|----------------|------------------|---------------------|
| DETALLE              | CANTIDAD | DURACION | VALOR UNITARIO | VALOR MENSUAL    | VALOR AÑO           |
| CAJAS DE CD          | 1        | MES      | \$ 12.000      | \$ 12.000        | \$ 144.000          |
| MEMORIA USB          | 1        | MES      | \$ 15.000      | \$ 15.000        | \$ 180.000          |
| MARCADOR             | 2        | MES      | \$ 5.000       | \$ 10.000        | \$ 120.000          |
| RESMA DE PAPEL       | 2        | MES      | \$ 10.000      | \$ 20.000        | \$ 240.000          |
| TINTA IMPRESIÓN      | 1        | MES      | \$ 20.000      | \$ 20.000        | \$ 240.000          |
| LAPICERO             | 1        | MES      | \$ 1.000       | \$ 1.000         | \$ 12.000           |
| CARPETAS             | 10       | MES      | \$ 1.700       | \$ 17.000        | \$ 204.000          |
| GANCHOS PARA CARPETA | 10       | MES      | \$ 200         | \$ 2.000         | \$ 24.000           |
| <b>TOTAL</b>         |          |          |                | <b>\$ 97.000</b> | <b>\$ 1.164.000</b> |

**Fuente.** Elaboración propia

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 116 de 143 |

**Tabla 26.** Gastos de personal

| CARGOS         | SUELDO<br>BASICO<br>INCLUYE<br>AUX-<br>TRANSPORTE | PRESTACIONES<br>SOCIALES | APORTES<br>SISTEMA DE<br>SEGURIDAD<br>SOCIAL | TOTAL MES           | AÑO                  |
|----------------|---|--------------------------|--|---------------------|----------------------|
| CONSULTOR      | \$ 1.597.032                                      | \$ 344.578               | \$ 315.330                                   | \$ 2.256.940        | \$ 27.083.280        |
| AUX<br>ADMINIS | \$ 1.197.032                                      | \$ 257.260               | \$ 231.262                                   | \$ 1.685.554        | \$ 20.226.648        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>\$ 2.794.064</b>                               | <b>\$ 601.838</b>        | <b>\$ 546.592</b>                            | <b>\$ 3.942.494</b> | <b>\$ 47.309.928</b> |

**Fuente.** Nomina primer año, elaboración propia

Para dar inicio a la idea de negocio a necesidad de la demanda del mercado, proponemos inicialmente contratar al Consultor bajo la modalidad de contrato a término fijo.

Total, nomina primer año de funcionamiento. **\$ 47.309.928**

**Tabla 27.** Costos indirectos del servicio


| DESCRIPCION  | VALOR MES         | VALOR AÑO           |
|--------------|-------------------|---------------------|
| COMBUSTIBLE  | \$ 170.000        | \$ 2.040.000        |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 170.000</b> | <b>\$ 2.040.000</b> |

**Fuente.** Elaboración propia

Tenemos para el año unos gastos indirectos de **\$ 2.040.000**

### **Total gastos de administración.**

El total los costos operacionales del servicio está conformado por los costos de los insumos, gastos de personal y costos indirectos de servicio, a continuación, se describe el valor total de **\$ 50.513.928** cincuenta millones quinientos trece mil novecientos veinte ocho pesos.

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 117 de 143 |

**Tabla 28.** Gastos de administración

| DESCRIPCION        | VALOR MES    | VALOR AÑO     |
|--------------------|--------------|---------------|
| COSTO INSUMOS      | \$ 97.000    | \$ 1.164.000  |
| GASTOS DE PERSONAL | \$ 3.938.744 | \$ 47.309.928 |
| COSTOS INDIRECTOS  | \$ 170.000   | \$ 2.040.000  |
| TOTAL              | \$ 4.205.744 | \$ 50.513.928 |


**Fuente.** Elaboración Propia

## 8.2. Plan de inversiones

Para conocer la inversión, es necesario tener en cuenta todo aquello que genera un gasto para poder dar puesta en marcha a la idea de negocio de consultoría y asesoría. En cuanto a este ítem, encontramos aquellos gastos administrativos que hacen referencia a nuestro funcionamiento, para ello dependemos de unas instalaciones locativas las cuales deben de ser adecuadas con equipos y enseres, de igual manera se proyecta un promedio de consumo en cuanto a servicios públicos y pago de arrendamiento de un local ubicado en el municipio de Garzón Huila.

### **Muebles y enseres.**


Hacemos referencia a los equipos, muebles y enseres que requerimos para poder iniciar actividades.

|   |                                       |          |            |
|---|---------------------------------------|----------|------------|
|  | <b>INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</b> | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                       | Versión: | 2          |
|   |                                       | Página:  | 118 de 143 |

**Tabla 29.** Muebles y enseres

| CANT.        | ELEMENTO                          | DESCRIPCION                                  | CLASIFICACION                          | VALOR TOTAL         |
|--------------|-----------------------------------|--|--|---------------------|
| 1            | Mesa                              | Sala de Reuniones                            | Muebles y enseres                      | \$ 300.000          |
| 4            | Sillas                            | Sala de Reuniones                            | Muebles y enseres                      | \$ 240.000          |
| 1            | Video beam                        | Sala de Reuniones                            | Equipos tecnológicos y de Comunicación | \$ 1.300.000        |
| 2            | Computadores                      | Oficinas y Recepción                         | Equipos tecnológicos y de Comunicación | \$ 3.000.000        |
| 2            | Escritorios                       | Oficinas y Recepción                         | Muebles y enseres                      | \$ 360.000          |
| 2            | Archivadores                      | Oficinas y Recepción                         | Muebles y enseres                      | \$ 400.000          |
| 2            | Sillas Ejecutivas                 | Oficinas y Recepción                         | Muebles y enseres                      | \$ 320.000          |
| 6            | Sillas Clientes                   | Oficinas                                     | Muebles y enseres                      | \$ 150.000          |
| 2            | Celulares                         | Oficinas y Recepción                         | Equipos tecnológicos y de Comunicación | \$ 400.000          |
| 1            | Sala de Espera                    | Sala de Espera                               | Muebles y enseres                      | \$ 800.000          |
| 1            | Televisor                         | Sala de Espera                               | Equipos tecnológicos y de Comunicación | \$ 1.000.000        |
| 1            | Multifuncional                    | Recepción                                    | Equipos tecnológicos y de Comunicación | \$ 750.000          |
| 1            | Módulo para equipos de oficina    | Recepción                                    | Muebles y enseres                      | \$ 120.000          |
|              | Utencilios de Oficina y papelería | Cocedora, perforadora, Papel, Carpetas, etc. | Muebles y enseres                      | \$ 200.000          |
|              | Implementos de cafetería y aseo   | Platos, vasos, Trapeador, Escoba, etc.       | Muebles y enseres                      | \$ 200.000          |
| <b>TOTAL</b> |                                   |  |  | <b>\$ 9.540.000</b> |

**Fuente:** Elaboración propia

|   |   |          |            |
|---|---|----------|------------|
|  | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63   |
|   |   | Versión: | 2          |
|   |   | Página:  | 119 de 143 |

### Gastos de venta:

Los gastos administrativos hacen referencia a todas aquellas erogaciones en que debemos incurrir para ofrecer nuestro servicio, promoción y ventas, en este ítem tenemos en cuenta pagos de servicio, arrendamiento los honorarios del contador, internet.

**Tabla 30.** Gastos de ventas

| Gastos De Ventas               |              |               |
|--------------------------------|--------------|---------------|
| Item                           | Valor Mes    | Valor Anual   |
| Servicios Públicos             | \$ 370.000   | \$ 4.440.000  |
| Arrendamiento                  | \$ 550.000   | \$ 6.600.000  |
| Asesoría Contable Y Financiera | \$700.000    | \$8.400.000   |
| Propaganda Y Publicidad        | \$ 120.000   | \$ 1.440.000  |
| Total                          | \$ 1.740.000 | \$ 20.880.000 |

**Fuente:** Elaboración propia


La inversión inicial para poner en marcha la empresa ASCON-SST S.A.S. Está determinada de la siguiente manera:

### Inversión inicial:

**Tabla 31.** Inversión inicial

| INVERSION INICIAL                |                     |
|----------------------------------|---------------------|
| INVERSION                        | VALOR               |
| Muebles Y Equipos                | \$ 9.540.000        |
| Legalización                     | \$ 850.000          |
| Gastos De Personal               | \$ 3.938.744        |
| Gastos De Administración Y Venta | \$ 1.740.000        |
| Costos De Insumos                | \$ 97.000           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>\$16.165.744</b> |

**Fuente.** Elaboración propia

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 120 de 143 |

Dichos costos y gastos corresponden al primer mes de funcionamiento de la empresa.

### **Inversión diferida.**

No se ha contemplado por el momento inversiones diferidas en un periodo de proyección de tres años del proyecto, no prevemos algún tipo de adecuación a las oficinas, estudios necesarios o patente alguna. Por lo anterior no se tienen rubros para la inversión diferida.

### **Capital de trabajo.**

**Tabla 32.** Capital de trabajo

| DESCRIPCION        | VALOR MES     |
|--------------------|---------------|
| APORTES ACCIONISTA | \$ 23.868.500 |
| TOTAL              | \$ 23.868.500 |


**Fuente:** Elaboración propia

Como observamos el capital de trabajo que requerimos para iniciar funcionamiento por los primeros tres meses será de \$23.868.500 veinte tres millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos pesos, sufragado con aportes propios del accionista dueño de la empresa.

### **8.3. Plan de financiación**

La Empresa de Consultoría y asesoría en seguridad y salud en el trabajo, no necesitará de un financiamiento con terceros ya que los accionistas asumirán todos los costos necesarios para su creación y funcionamiento, una vez se inicie la puesta en marcha del proyecto se deberá seguir costeando, se pretende asumir costos de funcionamiento durante los primeros tres meses, de igual se presentara la idea de negocio a las convocatorias de fondo emprender por convocatoria SENA para lograr obtener recurso



|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 121 de 143 |

capital semilla que nos permita consolidar y expandir el crecimiento de la empresa comercialmente con el fin de ofrecer todos los servicios esperados.

Para realizar los puntos del numeral 8.3 al 8.7 fue necesario contar con la ayuda de la contadora publica Eliana Roció Camacho, especialista en Gerencia Financiera, quien presta servicios de consultoría contable y financiera en la zona centro del departamento del Huila, se utilizó un simulador financiero para planes de negocio creado por Mauricio Reyes Giraldo quien es docente y coordinador de núcleo de emprendimiento FED de la universidad EAN de Colombia, por lo cual se debió detallar la información que había sido detallada en cuadros anteriores para lograr conocer los resultados proyectados a tres años.

## 8.4. Análisis del punto de equilibrio

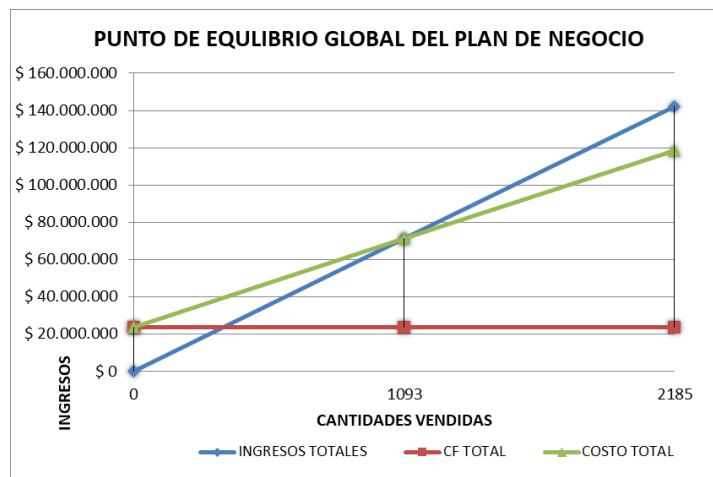
**Tabla 33.** Análisis punto de Equilibrio

| DATOS GRAFICO     | PUNTO DE EQUILIBRIO |                  |                |
|-------------------|---------------------|------------------|----------------|
|                   | 0                   | 1093             | 2185           |
| UNIDADES VENDIDAS | 0                   | 1093             | 2185           |
| INGRESOS TOTALES  | \$ 0                | \$ 71.015.253    | \$ 142.030.506 |
| CF TOTAL          | \$ 23.764.667       | \$ 23.764.667    | \$ 23.764.667  |
| CV TOTAL          | \$ 0                | \$ 47.250.586,04 | \$ 94.501.172  |
| COSTO TOTAL       | \$ 23.764.667       | \$ 71.015.253    | \$ 118.265.839 |
| UTILIDAD          | -\$ 23.764.667      | \$ 0             | \$ 23.764.667  |

**Fuente.** Obtenido de Simulador financiero para planes de negocio (EAN).

A continuación, se presenta la gráfica de punto de equilibrio y su respectivo análisis.

**Gráfica 21.** Punto de equilibrio global del plan de negocios.



**Fuente.** Obtenido de Simulador financiero para planes de negocio (EAN).

| NOMBRE DEL PRODUCTO      | VENTAS TOTALES       | PRECIO DE VENTA | COSTO DE PRODUCCIÓN | MARGEN DE CONTRIBUCIÓN UNITARIO | PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VENTAS |
|--------------------------|----------------------|-----------------|---------------------|---------------------------------|--|
| Consultorias y aseosrias | \$ 75.920.000        | \$ 65.000,0     | \$ 43.248,3         | \$ 21.751,7                     | 100,00%                                |
| 0                        | \$ -                 | \$ 75.230.000,0 | \$ -                | \$ 75.230.000,0                 | 0,00%                                  |
| 0                        | \$ -                 | \$ -            | \$ -                | \$ -                            | 0,00%                                  |
| 0                        | \$ -                 | \$ -            | \$ -                | \$ -                            | 0,00%                                  |
| 0                        | \$ -                 | \$ -            | \$ -                | \$ -                            | 0,00%                                  |
| <b>TOTAL VENTAS</b>      | <b>\$ 75.920.000</b> |                 |                     |                                 |  |

MARGEN DE CONTRIBUCIÓN PROMEDIO PONDERADO

| NOMBRE DEL PRODUCTO       | Consultorias y aseosrias | 0               | 0     | 0     | 0     | TOTAL MARGEN DE CONTRIBUCIÓN PROMEDIO |
|---------------------------|--------------------------|-----------------|-------|-------|-------|---------------------------------------|
| MARGEN DE CONT UNITARIO   | \$ 21.751,7              | \$ 75.230.000,0 | \$ -  | \$ -  | \$ -  | \$ 21.751,7                           |
| PARTICIPACIÓN % EN VENTAS | 100,00%                  | 0,00%           | 0,00% | 0,00% | 0,00% |                                       |
| Margen ponderado          | \$ 21.751,7              | \$ -            | \$ -  | \$ -  | \$ -  | \$ 21.751,7                           |


TOTAL COSTOS Y GASTOS FIJOS \$ 23.764.667

PUNTO DE EQUILIBRIO EN UNIDADES 1093

| CANTIDAD A VENDER POR PRODUCTO PARA PUNTO DE EQUILIBRIO | UNIDADES CALCULADAS PARA EL GRÁFICO |
|---|-------------------------------------|
| Consultorias y aseosrias                                | 2.185,08                            |
| 0   | -                                   |
| 0   | -                                   |
| 0   | -                                   |
| 0   | -                                   |
| <b>TOTAL UNIDADES</b>                                   | <b>2.185,08</b>                     |

**Fuente.** Obtenido de Simulador financiero para planes de negocio (EAN).

El punto de equilibrio consiste en conocer la cifra exacta de servicio a ofertar para que no llegar a incurrir en pérdidas, siendo así el punto de partida para poder determinar si la idea de negocio es o no viable, con los resultados obtenidos podemos deducir que la empresa de consultoría y asesoría para ser rentable, sostenible y viable debe generar en el año una cantidad de 1093 horas de servicio, es decir que mensualmente mínimo se debe prestar la cantidad de 91 horas.

|   |   |          |            |
|---|---|----------|------------|
|  | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63   |
|   |   | Versión: | 2          |
|   |   | Página:  | 124 de 143 |

### 8.5. Estado de resultados proyectado.

**Tabla 34.** Estado de Resultado Proyectado

| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>        | <b>2019</b>       | <b>2020</b>         | <b>2021</b>         |
|------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Ventas                             | 75.920.000        | 97.344.000          | 126.547.200         |
| Devoluciones y rebajas en ventas   | 0                 | 0                   | 0                   |
| Materia Prima, Mano de Obra        | 50.514.000        | 64.768.822          | 84.199.711          |
| Depreciación                       | 2.714.667         | 2.714.667           | 2.714.667           |
| Agotamiento                        | 170.000           | 170.000             | 170.000             |
| Otros Costos                       | 0                 | 0                   | 0                   |
| <b>Utilidad Bruta</b>              | <b>22.521.333</b> | <b>29.690.511</b>   | <b>39.462.822</b>   |
| Gasto de Ventas                    | 0                 | 0                   | 0                   |
| Gastos de Administracion           | 20.880.000        | 21.715.200          | 22.583.808          |
| Gastos de Proucción                | 0                 | 0                   | 0                   |
| Industria y comercio               | 379.600           | 486.720             | 632.736             |
| Provisiones                        | 0                 | 0                   | 0                   |
| <b>Utilidad Operativa</b>          | <b>1.261.733</b>  | <b>7.488.591</b>    | <b>16.246.278</b>   |
| Intereses                          | 0                 | 0                   | 0                   |
| Servicio de la deuda               | 0                 | 0                   | 0                   |
| Otros ingresos y egresos           | 0                 | 0                   | 0                   |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b> | <b>1.261.733</b>  | <b>7.488.591</b>    | <b>16.246.278</b>   |
| <b>Impuesto de renta</b>           | <b>416.372</b>    | <b>2.471.235</b>    | <b>5.361.272</b>    |
| Reserva legal                      | 41.637            | 247.123             | 536.127             |
| Reserva voluntaria                 | 126.173           | 748.859             | 1.624.628           |
| <b>Utilidad Distribuible</b>       | <b>\$ 677.551</b> | <b>\$ 4.021.373</b> | <b>\$ 8.724.251</b> |

**Fuente.** Obtenido de Simulador financiero para planes de negocio (EAN).

El estado de resultados nos presenta los ingresos y ganancias que podemos representar en los primeros tres años de funcionamiento siempre y cuando se mantenga el punto de equilibrio en el periodo determinado, la proyección de crecimiento es positiva puesto que para el año tres de funcionamiento se refleja una rentabilidad de \$8.724.251, estos valores se proyectan con un incremento del 25% anualmente en cuanto a servicios a prestar, sin embargo, puede ser mayor.

## 8.6. Flujo de caja proyectado

Tabla 35. Flujo de Caja Proyectado

| FLUJO DE CAJA                                 | 2019                | 2020                | 2021                |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Flujo de Caja Operativo</b>                |                     |                     |                     |
| Utilidad Operacional                          | 1.261.733           | 7.488.591           | 16.246.278          |
| Depreciaciones                                | 2.714.667           | 2.714.667           | 2.714.667           |
| Amortización y agotamiento                    | 170.000             | 170.000             | 170.000             |
| Provisiones                                   | 0                   | 0                   | 0                   |
| Impuestos                                     | 0                   | -416.372            | -2.471.235          |
| <b>Neto Flujo de Caja Operativo</b>           | <b>4.146.400</b>    | <b>9.956.886</b>    | <b>16.659.710</b>   |
| <b>Flujo de Caja de Inversión</b>             |                     |                     |                     |
| Periodo                                       | 2019                | 2020                | 2021                |
| Variación Inv. Materias Primas e insumos      | 801.000             | 0                   | 0                   |
| Variación en Cuentas por Cobrar               | 0                   | 0                   | 0                   |
| Variación en Cuentas por pagar a Proveedores  | 0                   | 0                   | 0                   |
| <b>Variación del capital de Trabajo</b>       | <b>801.000</b>      | <b>0</b>            | <b>0</b>            |
| Inversión en Terrenos                         | 0                   | 0                   | 0                   |
| Inversión en Construcciones                   | 0                   | 0                   | 0                   |
| Inversión en Maquinaria y Equipo              | 0                   | 0                   | 0                   |
| Inversión en Muebles                          | 0                   | 0                   | 0                   |
| Inversión en Equipo de Transporte             | 0                   | 0                   | 0                   |
| Inversión en Equipos de Oficina               | 0                   | 0                   | 0                   |
| Inversión en Semovientes                      | 0                   | 0                   | 0                   |
| Inversión Cultivos Permanentes                | 0                   | 0                   | 0                   |
| Inversión en Activos diferidos.               | 0                   | 0                   | 0                   |
| <b>Inversión Activos</b>                      | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>0</b>            |
| <b>Neto flujo de Caja de Inversión</b>        | <b>801.000</b>      | <b>0</b>            | <b>0</b>            |
| <b>Flujo de Caja Financiamiento</b>           |                     |                     |                     |
| Periodo                                       | 2019                | 2020                | 2021                |
| Desembolsos Pasivo Largo Plazo                | 0                   | 0                   | 0                   |
| Amortizaciones Pasivos Largo Plazo            | 0                   | 0                   | 0                   |
| Intereses Pagados                             | 0                   | 0                   | 0                   |
| Dividendos Pagados                            | 0                   | 0                   | 0                   |
| <b>Capital adicional aportado por los soc</b> | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>0</b>            |
| <b>Neto Flujo de Caja Financiamiento</b>      | <b>0</b>            | <b>0</b>            | <b>0</b>            |
| <b>Neto Periodo</b>                           | <b>4.947.400</b>    | <b>9.956.886</b>    | <b>16.659.710</b>   |
| <b>Saldo anterior</b>                         | <b>12.677.500</b>   | <b>17.498.727</b>   | <b>26.665.116</b>   |
| <b>Saldo Neto del período</b>                 | <b>🔱 17.624.900</b> | <b>🔱 27.455.613</b> | <b>🔱 43.324.826</b> |


Fuente. Obtenido de Simulador financiero para planes de negocio (EAN).



## 8.7. Balance general proyectado

| BALANCE GENERAL                                | PERIODO              |                      |                      |                      |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|  | 2018                 | 2019                 | 2020                 | 2021                 |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                        |                      |                      |                      |                      |
| Efectivo                                       | \$ 12.677.500        | \$ 17.498.727        | \$ 26.665.116        | \$ 40.775.524        |
| Invent. Materia Prima                          | \$ 801.000           | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Cuentas por cobrar                             | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>                  | <b>\$ 13.478.500</b> | <b>\$ 17.498.727</b> | <b>\$ 26.665.116</b> | <b>\$ 40.775.524</b> |
| Gastos Anticipados                             | \$ 850.000           | \$ 850.000           | \$ 850.000           | \$ 850.000           |
| Amortización Acumulada                         | \$ -                 | \$ -170.000          | \$ -340.000          | \$ -510.000          |
| <b>Total Activo Corriente (NO REALIZABLE):</b> | <b>\$ 850.000</b>    | <b>\$ 680.000</b>    | <b>\$ 510.000</b>    | <b>\$ 340.000</b>    |
| <b>ACTIVO FIJO</b>                             |                      |                      |                      |                      |
| Terrenos                                       | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Construcciones y Edificios                     | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Depreciación Acumulada Planta                  | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Construcciones y Edificios Neto                | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Maquinaria y Equipo de Operación               | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Depreciación Acumulada                         | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Maquinaria y Equipo de Operación Neto          | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Muebles y Enseres                              | \$ 3.490.000         | \$ 3.490.000         | \$ 3.490.000         | \$ 3.490.000         |
| Depreciación Acumulada                         | \$ -                 | \$ -698.000          | \$ -1.396.000        | \$ -2.094.000        |
| Muebles y Enseres Neto                         | \$ 3.490.000         | \$ 2.792.000         | \$ 2.094.000         | \$ 1.396.000         |
| Equipo de Transporte                           | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Depreciación Acumulada                         | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Equipo de Transporte Neto                      | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Equipo de Oficina                              | \$ 6.050.000         | \$ 6.050.000         | \$ 6.050.000         | \$ 6.050.000         |
| Depreciación Acumulada                         | \$ -                 | \$ -2.016.667        | \$ -4.033.334        | \$ -6.050.001        |
| Equipo de Oficina Neto                         | \$ 6.050.000         | \$ 4.033.333         | \$ 2.016.666         | \$ -1                |
| Semovientes pie de cría                        | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Agotamiento Acumulada                          | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Semovientes pie de cría                        | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Cultivos Permanentes                           | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Agotamiento Acumulada                          | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Cultivos Permanentes                           | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| <b>Total Activos Fijos:</b>                    | <b>\$ 9.540.000</b>  | <b>\$ 6.825.333</b>  | <b>\$ 4.110.666</b>  | <b>\$ 1.395.999</b>  |
| <b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>                       |                      |                      |                      |                      |
| ACTIVOS DIFERIDOS                              | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS                      | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| ACTIVOS DIFERIDOS                              | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| <b>ACTIVO</b>                                  | <b>\$ 23.868.500</b> | <b>\$ 25.004.060</b> | <b>\$ 31.285.782</b> | <b>\$ 42.511.523</b> |
| <b>PASIVO</b>                                  |                      |                      |                      |                      |
| Cuentas X Pagar Proveedores                    | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| Impuestos X Pagar                              | \$ -                 | \$ 416.372           | \$ 2.471.235         | \$ 5.361.272         |
| <b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>                  | <b>\$ -</b>          | <b>\$ 416.372</b>    | <b>\$ 2.471.235</b>  | <b>\$ 5.361.272</b>  |
| Obligaciones Financieras                       | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| <b>PASIVO</b>                                  | <b>\$ -</b>          | <b>\$ 416.372</b>    | <b>\$ 2.471.235</b>  | <b>\$ 5.361.272</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                              |                      |                      |                      |                      |
| Capital Social                                 | \$ 23.868.500        | \$ 23.868.500        | \$ 23.868.500        | \$ 23.868.500        |
| Reserva Legal Acumulada                        | \$ -                 | \$ 41.637            | \$ 247.123           | \$ 536.127           |
| Utilidades Retenidas                           | \$ -                 | \$ -                 | \$ 677.551           | \$ 4.021.373         |
| Utilidades del Ejercicio                       | \$ -                 | \$ 677.551           | \$ 4.021.373         | \$ 8.724.251         |
| Revalorización patrimonio                      | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 | \$ -                 |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                        | <b>\$ 23.868.500</b> | <b>\$ 24.587.688</b> | <b>\$ 28.814.547</b> | <b>\$ 37.150.252</b> |
| <b>TOTAL PAS + PAT</b>                         | <b>\$ 23.868.500</b> | <b>\$ 25.004.060</b> | <b>\$ 31.285.782</b> | <b>\$ 42.511.523</b> |


Fuente. Obtenido de Simulador financiero para planes de negocio (EAN).

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 127 de 143 |

### 8.8. Evaluación del modelo de negocio a través de Valor Presente Neto y Tasa Interna de Retorno.

|  |                        |                  |                                    |   |
|--|------------------------|------------------|------------------------------------|---|
| <b>TASA MÍNIMA DE RENDIMIENTO ESPERA POR LOS EMPRENDEDORES</b> |                        |                  |                                    | 22,00%  |
| <b>VALOR DE LA INVERSIÓN INICIAL DEL PLAN DE NEGOCIO</b>       |                        |                  |                                    | \$ 23.868.500   |
| <b>FLUJO DE CAJA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO:</b>   |                        |                  |                                    |   |
| PERIODO  | AÑO 0                  | 2019             | 2020                               | 2021  |
| FLUJO DE CAJA NETO   | \$ -23.868.500         | \$ 17.624.900    | \$ 27.455.613                      | \$ 43.324.826   |
| <b>VALOR PRESENTE NETO =</b>                                   |                        |                  |                                    | \$ 29.718.098   |
| <b>TASA INTERNA DE RETORNO =</b>                               |                        |                  |                                    | 86,99%  |
| SI TIR   | 86,99%                 | MAYOR QUE >      | 22,00%                             | TASA DE RENDIMIENTO ESPERA POR LOS EMPRENDEDORES (=) VALOR PRESENTE NETO POSITIVO     |
| SI TIR   | 86,99%                 | MENOR QUE <      | 22,00%                             | TASA DE RENDIMIENTO ESPERA POR LOS EMPRENDEDORES (=) VALOR PRESENTE NETO NEGATIVO     |
| SI TIR   | 86,99%                 | IGUAL QUE =      | 22,00%                             | TASA DE RENDIMIENTO ESPERA POR LOS EMPRENDEDORES (=) VALOR PRESENTE NETO IGUAL A CERO |
| <b>PERIÓDO</b>   |                        | 2019             | 2020                               | 2021  |
| Liquidez - Razón Corriente                                     |                        | 42,027           | 10,790                             | 7,606   |
| Nivel de Endeudamiento Total                                   |                        | 0,00%            | 1,67%                              | 7,90%   |
| Rentabilidad Operacional                                       |                        | 1,66%            | 7,69%                              | 12,84%  |
| Rentabilidad Neta  |                        | 0,892%           | 4,131%                             | 6,894%  |
| Rentabilidad Patrimonio  |                        | 2,84%            | 16,36%                             | 30,28%  |
| Rentabilidad del Activo  |                        | 2,839%           | 16,083%                            | 27,886%   |
| Periodo de recuperación de la Inversión                        |                        | <b>1,545</b>     |                                    | <b>AÑOS</b>   |
| <b>CALCULO DEL WACC</b>  | <b>TOTAL INVERSIÓN</b> | \$ 23.868.500,00 | <b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b> | <b>COSTO DE CAPITAL</b>   |
| <b>COSTO PROMEDIO PONDERADO DE CAPITAL.</b>                    | APORTE DE LOS SOCIOS   | \$ 23.868.500,00 | 100,00%                            | 22,00%  |
|  | FINANCIADO POR DEUDA   | \$ -             | 0,00%                              | 12,68%  |
| <b>WACC</b>  | <b>22,00%</b>          |                  |                                    | <b>IMPUESTOS</b>  |
|  |                        |                  |                                    | 33%   |


Fuente. Obtenido de Simulador financiero para planes de negocio (EAN).

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACION</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 128 de 143 |

TIR: Según los resultados obtenidos la tasa interna de retorno será del 86,9% frente a la propuesta del 22%, lo que significa que, si es viable invertir en el plan de negocios, puesto que los flujos de caja son suficientes para cubrir los costos y gastos de la empresa, generar utilidad y además recuperar la inversión con valor económico agregado.


VPN: los resultados nos presentan un valor presente neto de \$ 29.718.098 veintinueve millones setecientos dieciocho mil noventa y ocho pesos, un mayor valor sobre la inversión realizada por un valor superior a la inversión de \$23.868.500 veintitrés millones ochocientos sesenta y ocho mil quinientos pesos, demostrando así la viabilidad.



|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 129 de 143 |


## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que los antecedentes en temas de seguridad y salud en el trabajo no solo a nivel local si no nacional e internacional muestran datos preocupantes, es sin duda de gran importancia garantizar la seguridad y salud para los trabajadores en cualquiera de sus ámbitos laborales, iniciando con la sensibilización de que el trabajador es la materia prima de cualquier empresa y que por ende debe ser uno de los principales objetivos de todo empleador.
- El Municipio de Garzón ubicado en el Departamento del Huila, es una región altamente productiva y genera gran cantidad de empleos para sus habitantes, aun así no existen garantías en temas de seguridad y salud en el trabajo, pues existen alto índices de informalidad laboral que afectan la salud del trabajador que posiblemente se vea relacionado con el desconocimiento de la norma, por lo tanto se hace necesario la presencia de profesionales especialistas en el área que puedan brindar asesorías y consultorías tanto a empleadores como a trabajadores y de esta manera disminuir los riesgos y prevenir los accidentes laborales o enfermedades profesionales a través de la implementación de un sistema de gestión que garantice la seguridad y salud de los trabajadores.
- Una vez realizado el estudio se puede asegurar que el municipio tiene carencia de profesionales especialistas en el área de seguridad y salud en el trabajo, lo cual podría

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCACIONALES</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 130 de 143 |


relacionarse con la falta de implementación de sistema de gestión e informalidad laboral, por lo tanto, el proyecto pretende llegar a todas aquellas empresas iniciando por las “microempresas” que independiente mente de su actividad económica están obligadas a cumplir con la norma.

- Una vez realizadas las encuestas se logró analizar que las empresas manifiestan el interés de contar con servicios de asesoría y consultoría, sin embargo y como lo muestra el presente proyecto, tan solo existe una empresa dedicada a ello; y al realizar la comparación con la cantidad de empresas registradas, se puede observar la demanda que existe en el municipio y zona aledañas (zona centro) es bastante grande, y es aquella población que se pretende impactar positivamente a través de ASCON-SST S.A.S
- Las encuestas realizadas establecen que algunas empresas no cuentan con sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, algunas; sin embargo, la informalidad laboral sobresale en la zona, por lo tanto, es necesaria la intervención de profesionales especialistas que diseñen, evalúen y generen planes de mejora para las empresas buscando garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
- Al dar inicio de la idea de negocio si es el caso, se debe tener en cuenta al ser nueva en el mercado, se debe buscar estrategias de mercadeo con el fin de captar y fidelizar clientes y garantizar expansión y cobertura, para esto se requiere contar con un servicio diferenciador que represente valor agregado.

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 131 de 143 |

## REFERENCIAS

- 1984, D. 6. (s.f.). Obtenido de [http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/decreto\\_614%2084%20Organizacion%20y%20Administracion%20Salud%20Ocupacional.pdf](http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/decreto_614%2084%20Organizacion%20y%20Administracion%20Salud%20Ocupacional.pdf)
- 2015, D. 1. (s.f.). *Régimen reglamentario del sector del trabajo*. Obtenido de Capítulo 6 Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- 2017, D. 6. (19 de Abril de 2107). *Decreto 639*. Obtenido de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=30030481>
- 584, D. (2004). *EL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES*. Obtenido de <http://www.sice.oas.org/trade/JUNAC/Decisiones/DEC584s.asp>
- Academia, D. d. (2019). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://www.rae.es/>
- Agencia, E. (2005). *La Responsabilidad social de las empresas y la seguridad y salud en el trabajo*. Bogotá D.C.
- Andina, C. (1969). *Comunidad Andina*.
- Andina, C. (2004). Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- CAE, C. d. (s.f.). *CAE*.
- Camára de Comercio de Neiva, V. H. (2019). *Cámara de Comercio de Neiva, zona centro del departamento del Huila*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/in/victorhugoperezgo/?originalSubdomain=co>
- Cámara de Comercio, C. d. (s.f.). *Código Ciiu 7020*.
- Castilla, J. D. (15 de Noviembre de 2018). *Los beneficios de las SAS para el desarrollo de empresas nacionales*. Obtenido de Los beneficios de las SAS para el desarrollo de empresas nacionales: <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/los-beneficios-de-las-sas-para-el-desarrollo-de-empresas-nacionales-2793745>
- Castilla, J. D. (2018). *Los beneficios de las SAS para el desarrollo de empresas nacionales*. Obtenido de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/los-beneficios-de-las-sas-para-el-desarrollo-de-empresas-nacionales-2793745>
- CIU), D. a. (2019). *Código Ciiu 7020*.

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 132 de 143 |

comercio, A. E. (2018). *Asociación Europea de libre comercio* .

Comercio, C. d. (2019). *Preguntas y respuestas frecuentes*. Obtenido de Preguntas y respuestas frecuentes: <https://ccneiva.org/registros-publicos/preguntas-frecuentes>

Comercio, C. d. (s.f.). *Beneficios ley 1780*. Obtenido de <https://www.ccibague.org/>

Cuervo, K. (06 de Septiembre de 2017). *Estos son los beneficios tributarios de constituir un negocio S.A.S*. Obtenido de Estos son los beneficios tributarios de constituir un negocio S.A.S: <https://www.finanzaspersonales.co/trabajo-y-educacion/articulo/empresa-beneficios-de-constituir-una-empresa-sas/72839>

D. 6. (s.f.). *614 de 1984*. Obtenido de [http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/decreto\\_614%2084%20Organizacion%20y%20Administracion%20Salud%20Ocupacional.pdf](http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/decreto_614%2084%20Organizacion%20y%20Administracion%20Salud%20Ocupacional.pdf)

Decreto 1072 de 2015, R. I. (s.f.). *Decreto 1072*. Obtenido de <https://repositorio.escuelaing.edu.co/bitstream/001/451/3/Anexo%201.%20Libro%202%20%20Parte%202%20T%20C3%20ADtulo%204%20Capitulo%206.pdf>

Fasecolda, F. d. (2019). *Seguridad en el Trabajo*.

Financiera, E. (04 de 02 de 2018). *Competencia Perfecta* .

Financiera, E. (25 de 03 de 2018). *Estructura de los mercados*.


Huila, A. M. (2019). *Alcaldía de Garzon Huila*. Obtenido de <http://www.garzon-huila.gov.co/>

Imperfecta, C. (2018). *Economía* . Obtenido de <https://sites.google.com/site/2018107montoyabryan/3-frontera-de-posibilidades-de-produccion/3-1-competencias-perfectas-y-competencias-imperfectas>

Ingreso. (05 de Agosto de 2015). *Como cobrar por implementar el SG- SST*. Obtenido de Como cobrar por implementar el SG- SST: <https://ingeso.co/como-cobrar-por-implementar-el-sg-sst/>

Juvenil, L. E. (02 de Mayo de 2016). *Beneficios de la ley 1780 de 2016*. Obtenido de BENEFICIOS LEY 1780 DE 2016: <https://www.ccibague.org/archivos/devolucion/beneficios-ley-1780.pdf>

M. d. (4 de Mayo de 2016). *Economía*.

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 133 de 143 |

Ministerio de Trabajo, e. y. (2014). *CONSTRUIR FUTURO CON TRABAJO DECENTE. Salud y seguridad en el trabajo (SST)*.

Mintrabajo, M. d. (2015). Decreto 472.

OIT, O. I. (2019). *Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang--es/index.htm>

Perez, A. B. (02 de Mayo de 2018). *Competencia imperfecta*. Obtenido de Competencia imperfecta: <https://www.encyclopediainanciera.com/mercados-financieros/estructura/competencia-imperfecta.htm>

Profesión liberal, C. d. (s.f.). *Profesiones liberales Código de comercio*. Obtenido de <https://www.ccb.org.co/Preguntas-frecuentes/Tramites-registrales/Que-es-una-profesion-liberal>

PUC, S. (2015). *Cómo constituir una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS)*. Obtenido de <https://puc.com.co/p/como-constituir-una-sas>

República, C. d. (5 de Diciembre de 2008). *LEY 1258, Sociedad por Acciones Simplifica SAS*. Obtenido de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1258\\_2008.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1258_2008.html)

SAS, B. t. (s.f.). *¿Por qué vale la pena constituir una SAS?* Obtenido de <https://www.finanzaspersonales.co/impuestos/articulo/por-que-vale-la-pena-constituir-una-sas/37888>


Sección Pymes, c. (s.f.). *BussinessCol*.

*Sociedad por Acciones SAS*. (2016). Obtenido de <file:///C:/Users/COMPUTECNICOS/Downloads/SOCIEDAD-POR-ACCIONES-SIMPLIFICADA-SAS-18.pdf>

Trabajo, A. S. (2019). *ASCON- SST*.

Trabajo, C. A. (2004). *CAASST*.

Trabajo, M. d. (2019). *Resolución 0312*.

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VESPERTINO DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 134 de 143 |

## ANEXOS

- Oficio de solicitud a la cámara de comercio sobre número de empresas registradas.
- Respuestas por parte de cámara y comercio
- Encuestas del aplicativo para validación de prototipo



Universidad<sup>®</sup>  
Católica  
de Manizales  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES EDUCACIONALES

INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO

Código: PRS-F-63

Versión: 2


Página: 135 de 143

**PQR**

**De:** Mauricio Celis figueroa <mauro88celis@hotmail.com>  
**Enviado el:** jueves, 17 de octubre de 2019 10:52  
**Para:** Camara de Comercio De Neiva; Cámara de Comercio de Neiva  
**Asunto:** RV: Solicitud Información.

Enviado desde [Outlook](#)

Asunto: Solicitud Información.

CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA  
Radicado: CCNE19-0291  
Fecha: 17/10/2019 11:40 am  
Recibe: DIANA PAOLA FIERRO RODRIGUEZ  
Firma: 


Cordial Saludo:

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de solicitar de su colaboración para obtener una información de interés con propósitos académico, actualmente me encuentro en proceso de formación como especialista en seguridad y salud el trabajo en la Universidad Católica de Manizales y me encuentro desarrollando un estudio de mercado de acuerdo a la formación mencionada, para continuar con el proceso de caracterización comercial del área de interés debo conocer información relevante respecto a cuantas empresas de la zona centro del departamento del Huila se encuentran registradas ante Camara de Comercio de Neiva y dentro de sus actividades económicas se encuentre el código CIU 7020 (Actividades de consultoría de gestión). Amablemente solicito me faciliten esta información por cada municipio que conforma la zona centro (Agrado, El Pital, Gigante, Suaza, Guadalupe, Gigante, Tarqui, Garzón) para lograr identificar cantidad detallada y total de lo expresado anteriormente.

Agradezco la atención prestada y colaboración que me puedan ofrecer para lograr el objetivo del estudio en proceso.

Atentamente:

EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA  
INGENIERO INDUSTRIAL  
CEL: 3103533583

|   |   |          |            |
|---|---|----------|------------|
|  | <p style="text-align: center;">INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO</p> | Código:  | PRS-F-63   |
|   |   | Versión: | 2          |
|   |   | Página:  | 136 de 143 |



Neiva, 19 de Octubre de 2019

Señor:  
**EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA**  
 Neiva-Huila

*Asunto: Respuesta a solicitud de fecha 17 de octubre de 2019, según radicado CCNE19-8291.*

Cordial saludo:


En atención a su amable solicitud de fecha 17 de octubre de 2019, según radicado CCNE19-8291, relacionada con información de base de datos de empresas registradas activas según los municipios adjuntados en su anterior solicitud, con tipo de organización como personas naturales y personas jurídicas, renovadas en los años 2018 y 2019. Nos permitimos dar respuesta según las siguientes consideraciones:

**Uso de la base de datos**

La Cámara de Comercio de Neiva ofrece servicios de suministro de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, con base en los costos de producción de la misma; y venta de información de valor agregado, que incorpore datos de otras fuentes, con el propósito de apoyar las actividades comerciales y la toma de decisiones estratégicas con el uso de bases de datos e informes especializados.

Las Cámaras de Comercio están habilitadas para el suministro de información, por cuanto actúan de acuerdo a lo dispuesto en la Ley: numerales 11 y 12 del artículo 4 del Decreto 2042 de 2014; inciso 4 del artículo 2 de la Ley 1266 de 2008; literal b del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012; e inciso 2 del artículo 5 del Decreto 1377 de 2013.



|  |                                |          |            |
|--|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<sup>®</sup><br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>ESCUELA DE EDUCACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|  |                                | Versión: | 2          |
|  |                                | Página:  | 137 de 143 |



Garzón, 9 de abril 2019

Señor:  
**EDWIN MAURICIO CELIS FIGUEROA**  
 Particular  
 Ciudad.

*Asunto: Respuesta a solicitud de fecha 28 de marzo de 2019, según ticket #46620.*

Cordial saludo:

En atención a su amable solicitud de fecha 28 de marzo de 2019, según ticket #46620, relacionado con información de base de datos, de empresas matriculadas en el municipio de Garzón y la zona centro del departamento, nos permitimos dar respuesta según las siguientes consideraciones:

### **1. Uso de la base de datos**

La Cámara de Comercio de Neiva ofrece servicios de suministro de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, con base en los costos de producción de la misma; y venta de información de valor agregado, que incorpore datos de otras fuentes, con el propósito de apoyar las actividades comerciales y la toma de decisiones estratégicas con el uso de bases de datos e informes especializados.

Las Cámaras de Comercio están habilitadas para el suministro de información, por cuanto actúan de acuerdo a lo dispuesto en la Ley: numerales 11 y 12 del artículo 4 del Decreto 2042 de 2014; inciso 4 del artículo 2 de la Ley 1266 de 2008; literal b del artículo 10 de la Ley 1581 de 2012; e inciso 2 del artículo 5 del Decreto 1377 de 2013.



Anexo encuesta diligenciada por cinco empresarios de la zona objetiva de la idea de negocio.

5 respuestas + ⋮

Se aceptan respuestas

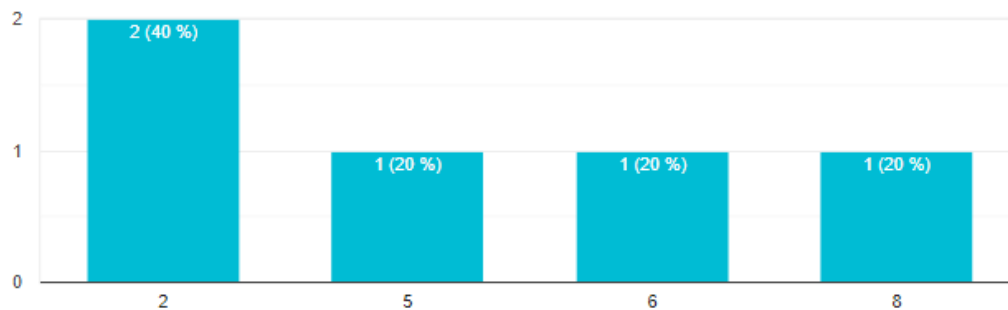
Resumen **Pregunta** Individual

Por favor Indique el Nombre y la actividad económica de su empresa.  
5 respuestas

- Código ciuu 7120 análisis y ensayos técnicos (centro de diagnóstico automotriz)
- Molano tamayo
- DF constructores. Transporte de material
- 3110 fabricación de muebles
- Comerciantes

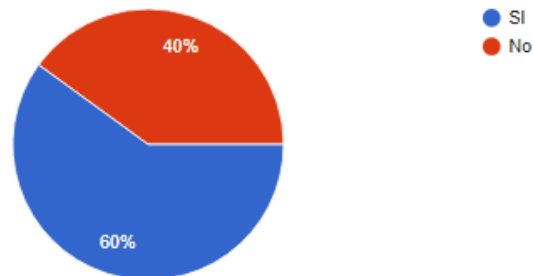
1) ¿Cuántos trabajadores conforman su actividad económica? Favor expresar en números.

5 respuestas



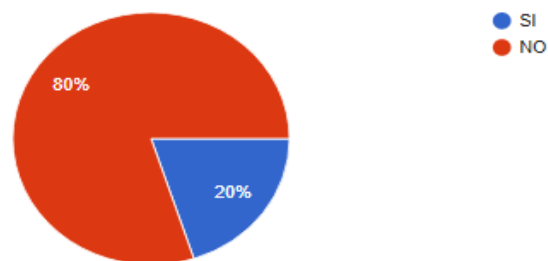
2) Sabía usted que: ¿ Mediante el decreto 1072 del año 2015, el Ministerio del Trabajo obliga y regula la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas (Publicas - Privadas) sin importar tamaño, naturaleza o actividad económica a la cual se dediquen?

5 respuestas



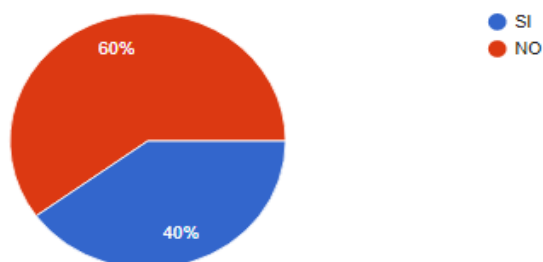
3) ¿Conoce usted los estándares mínimos de implementación del SG-SST estipulados en la Resolución 0312 de 2019 el cual estandariza según tamaño de empresas y nivel de riesgo laboral al cual cotizan en la ARL y son de obligatorio cumplimiento ?

5 respuestas



4) ¿ Cuenta usted actualmente con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo como lo establece la Normatividad Colombiana ?

5 respuestas





5) Si su respuesta a la pregunta 4 es "SI" ¿Actualmente cuenta con asesoría de un profesional en el área para dar respuesta y solución a las necesidades que se presentan en la implementación del sistema de gestión ?

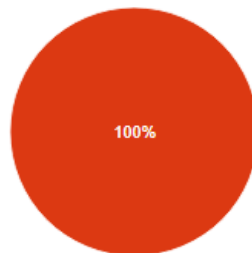
1 respuesta



- Si implemento el sistema, Cuento con asesoría actual.
- Si implemento el sistema, No cuento con asesoría actual
- Si implemento el sistema, Me interesaría recibir asesorías.

6) Si su respuesta a la pregunta 4 es "No" ¿ Estaría interesado en contratar servicios en Consultoría y Asesoría en SST?

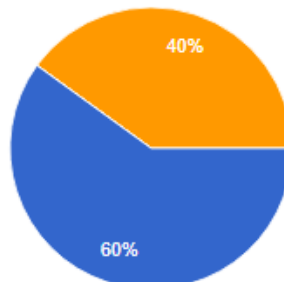
3 respuestas



- No cuento con el sistema, No me interesa asesoría
- No cuento con el sistema, Si me interesa recibir asesorías.

7) ¿Cuanto estaría dispuesto a pagar por una hora de asesoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual podría usar para sacar el mayor provecho posible ?

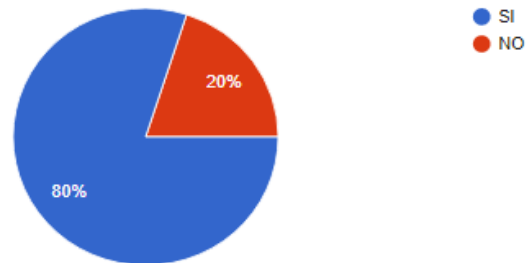
5 respuestas




- Entre \$60.000 y \$ 70.000
- Entre \$70.000 y \$ 80.000
- Me gustaría una tarifa mas baja.

8) ¿Si su Sistema de Gestión esta avanzado pero incompleto, contrataria alguna de las actividades complementarias? Los valores unitarios varian, según la actividad requerida.

5 respuestas



SISTEMA DE GESTIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

|   |                                |          |            |
|---|--------------------------------|----------|------------|
|  <b>Universidad<br/>Católica</b><br>de Manizales<br><small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN</small> | INFORME FINAL TRABAJO DE GRADO | Código:  | PRS-F-63   |
|   |                                | Versión: | 2          |
|   |                                | Página:  | 142 de 143 |

**Nota:** Cabe destacar que según el Programa al que se encuentre adscrito el estudiante y el nivel de desarrollo de la idea de negocios se le solicitará el nivel de profundización en los ítems.

#### CONTROL DE CAMBIOS

| Elaboró  | Revisó   | Aprobó   | Fecha de vigencia: |
|--|--|----------|--------------------|
| Dirección de Investigaciones y Posgrados<br><br>Coordinación de investigación e innovación<br><br>Unidad de Emprendimiento | Vicerrectoría Académica<br><br>Dirección de Aseguramiento de la Calidad<br><br>Dirección de Planeación | Rectoría | Enero de 2015      |

| ITEM   | MODIFICACIÓN   |
|--|--|
| <p>Plan de gestión de riesgos</p> <p>Plan Financiero</p> | <p>Descripción de los ítems para guiar a los estudiantes en la construcción del informe final</p> <p><b>Nota:</b> Cabe destacar que según el Programa al que se encuentre adscrito el estudiante y el nivel de desarrollo de la idea de negocios se le solicitará el nivel de profundización en los ítems.</p> <p>Análisis Pestel: en una tabla realizar el análisis político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal.</p> <p>Análisis DOFA: en una tabla presentar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.</p> <p>6.1 Impacto Económico</p> <p>6.2 Impacto Social</p> <p>6.3 Impacto Ambiental</p> <p>7.8 Análisis de indicadores financieros</p> |